







El señor VIDELA. — En la sesión que celebró el H. Senado el 5 de junio último hubo de referirse a la situación de la industria minera y, como una consideración anexa, hace algunos alusiones a nuestras balanzas de pagos y a las reservas en dólares que habíamos logrado hacer entre 1942 y 1945. No tengo la menor duda de que los H. Senadores que me escucharon en esa oportunidad y aquéllos que oyeron mi discurso han debido formarse el convencimiento de que Chile es un país que, por muchas consideraciones, debe tratar a todas costa de mantener su producción minera.

Sería absolutamente innecesario que yo tratara, en esta ocasión, de pintar las desastrosas consecuencias que tendría para la Zona Norte un cese en la minería. La miseria rondaría por todas partes; agricultores e industriales no tendrían intereses por sus productos por falta de poder comprador y por el exceso de la población; ya por último, se desmoronaría el país del aporte de divisas que hace la minería. En el caso de las observaciones, podrían aquilatar los señores Senadores el volumen que representan las divisas de la minería en un país como el nuestro que carece casi por completo de otros artículos de exportación y que estamos, por lo tanto, expuestos a no contar con la moneda extranjera que necesitamos para hacer nuestras compras más indispensables en la etapa de la postguerra. Mirado el problema desde este ángulo inanidable, fállé a ponerte de acuerdo con la Sociedad Nacional de Minería, que ha presentado con toda razón, el problema minero como preocupación nacional. En el estudio analítico que hace de la minería en la oportunidad se faltó, tuve el alto honor de despertar interés por la materia considerada, en diversos círculos que no pueden permanecer indiferentes ante un debate de estas naturalezas.

En la Cámara de Diputados, los H. señores Pizarro, Walker y Mafei estudiaron también el panorama. Inquietante que se presentaba a nuestra industria minera. Luego se movió avión para celebrar una sesión especial, la que se realizó el día siguiente. En esa oportunidad Diptutados de diversos bancos trataron el problema de la minería y llegaron a conclusiones similares a las que hice valer ante el H. Senado en la sesión ya mencionada. Es decir, señor Presidente, la materia carece suficientemente considerada, y no sería de creer que entre los entendidos hubiera mayores diferencias de apreciación. Diríase que la mera trascisión de la situación de la minería en la opinión pública sobre las graves consecuencias que acarrearía una paralización de la minería va, como todo sabe, difícil ser que algún día se realice la ciudadanía ya sea libre de los efectos de la falta de divisas que tendría que de jarse sentir obligadamente.

Al referirme a las posibilidades que se probataban sobre nuestra gran industria curvafiera, di a conocer los fundamentos que tenía para pensar que la producción de las empresas cupreras tendría que disminuir sensiblemente. Al efecto, traje en apoyo de mis observaciones los estudios hechos por técnicos de reconocido prestigio mundial, como el profesor P. T. Ellsworth, quien estima que, en el mejor de los casos Chile dispondrá de mercado para colocar una cuota no superior a 360.000 toneladas. En circunstancias que en estos últimos años esta producción ha llegado a 500.000 toneladas. Recuerdo que en aquella oportunidad dije textualmente: "También tendríamos una considerable rebaja en la entrada de divisas que produce esta industria pues los importes que se filan sobre las utilidades se verían afectados por el tonelaje y por el menor valor del cobre en el mercado".

La circunstancia de representar este H. Senado las provincias de Coquimbo y Atacama, el sector eminentemente minero, y de ocupar la Presidencia de la Sociedad Nacional de Minería, quizás si pudo crear desconfianza en algunos acerca de la precisión de mis afirmaciones. No obstante, he sido citado de muy poco tiempo para probar que no había exageración alguna en mis palabras, a pesar de las expresiones vertidas en este recinto por el ex-ministro de Hacienda don Santiago Lebarca, quien dijo textualmente: "Podemos, pues, mirar sin temor el futuro de nuestro Comercio Internacional y descartar, por tanto, toda perspectiva incierta".

El efecto, últimamente S. E. el Presidente de la República y el actual Ministro de Hacienda han dirigido un oficio a la Cámara de Diputados, que en su parte pertinente dice: "Mientras tanto, el hecho real y efectivo es que el Gobierno tiene en su poder los antecedentes oficiales que le permiten asegurar que dentro del presente año la producción de la gran industria cupriera será, sin lugar a dudas, reducida en forma substancial, lo que naturalmente influirá en la cantidad de divisas que, como consecuencia de esta actividad disponía hasta ahora el país".

Es fácil, ahora, advertir la razón fundamental que tuve para diferir de las apreciaciones del ex-ministro de Hacienda.

Y parece consecuencia que si el Ejecutivo lo presta la disminución de las divisas de las grandes empresas, también debe interesarle la mantenimiento de aquellas que produce la pequeña minería, ya que, como lo he repetido incesantemente, su aporte tendría mayor trascendencia cuando se produzca la disminución de aquellas.

No creo que en las actuales circunstancias haya alguien que no estime necesario hacer un estudio completo sobre nuestras reservas de dólares sobre las posibilidades de nuestro Comercio de Exportación y sobre las exigencias del Comercio de Importación.

Sería inútil distinguir la constante preocupación que se admiran entre los directores de las finanzas en todos los pueblos del mundo por preparar sus respectivos programas para la posguerra. Esta circunstancia y la

## DOCUMENTO PARLAMENTARIO

## El problema de las reservas monetarias y de la producción de divisas

SU RELACION CON LAS CONCLUSIONES DE BRETTON WOODS.— DE LA SITUACION DE LA MINERIA DEPENDE QUE LA BALANZA DE PAGOS DEL PAIS NO SE CONVIERTA EN PASIVA.— IMPORTANCIA DEL APORTE DE LA PEQUEÑA MINERIA NACIONAL A LA PRODUCCION DE DIVISAS EXTRANJERAS

(DISCURSO PRONUNCIADO EN SESION DE AYER POR EL SENADOR SEÑOR VIDELA LIRA (DON HERNAN) Y QUE EL SENADO ACORDO PUBLICAR "IN EXTE

conformación inestable que por su naturaleza misma tienen los acontecimientos que estamos viviendo hacen que cada cierto tiempo se presenten aspectos diversos en la economía local de cada nación. De roteros que se han perdido y solventes que han debido dejarse de lado, que no han hecho la paradoja. En el caso de las observaciones, podrían aquilatar los señores Senadores el volumen que representan las divisas de la minería en un país como el nuestro que carece casi por completo de otros artículos de exportación y que estamos, por lo tanto, expuestos a no contar con la moneda extranjera que necesitamos para hacer nuestras compras más indispensables en la etapa de la postguerra. Mirado el problema desde este ángulo inanidable, fállé a ponerte de acuerdo con la Sociedad Nacional de Minería, que ha presentado con toda razón, el problema minero como preocupación nacional. En el estudio analítico que hace de la minería en la oportunidad se faltó, tuve el alto honor de despertar interés por la materia considerada, en diversos círculos que no pueden permanecer indiferentes ante un debate de estas naturalezas.

En la Cámara de Diputados, los H. señores Pizarro, Walker y Mafei estudiaron también el panorama. Inquietante que se presentaba a nuestra industria minera. Luego se movió avión para celebrar una sesión especial, la que se realizó el día siguiente. En esa oportunidad Diptutados de diversos bancos trataron el problema de la minería y llegaron a conclusiones similares a las que hice valer ante el H. Senado en la sesión ya mencionada. Es decir, señor Presidente, la materia carece suficientemente considerada, y no sería de creer que entre los entendidos hubiera mayores diferencias de apreciación. Diríase que la mera trascisión de la situación de la minería en la opinión pública sobre las graves consecuencias que acarrearía una paralización de la minería va, como todo sabe, difícil ser que algún día se realice la ciudadanía ya sea libre de los efectos de la falta de divisas que tendría que de jarse sentir obligadamente.

Al referirme a las posibilidades que se probataban sobre nuestra gran industria curvafiera, di a conocer los fundamentos que tenía para pensar que la producción de las empresas cuprieras tendría que disminuir sensiblemente. Al efecto, traje en apoyo de mis observaciones los estudios hechos por técnicos de reconocido prestigio mundial, como el profesor P. T. Ellsworth, quien estima que, en el mejor de los casos Chile dispondrá de mercado para colocar una cuota no superior a 360.000 toneladas. En circunstancias que en estos últimos años esta producción ha llegado a 500.000 toneladas. Recuerdo que en aquella oportunidad dije textualmente: "También tendríamos una considerable rebaja en la entrada de divisas que produce esta industria pues los importes que se filan sobre las utilidades se verían afectados por el tonelaje y por el menor valor del cobre en el mercado".

La circunstancia de representar este H. Senado las provincias de Coquimbo y Atacama, el sector eminentemente minero, y de ocupar la Presidencia de la Sociedad Nacional de Minería, quizás si pudo crear desconfianza en algunos acerca de la precisión de mis afirmaciones. No obstante, he sido citado de muy poco tiempo para probar que no había exageración alguna en mis palabras, a pesar de las expresiones vertidas en este recinto por el ex-ministro de Hacienda don Santiago Lebarca, quien dijo textualmente: "Podemos, pues, mirar sin temor el futuro de nuestro Comercio Internacional y descartar, por tanto, toda perspectiva incierta".

El efecto, últimamente S. E. el Presidente de la República y el actual Ministro de Hacienda han dirigido un oficio a la Cámara de Diputados, que en su parte pertinente dice: "Mientras tanto, el hecho real y efectivo es que el Gobierno tiene en su poder los antecedentes oficiales que le permiten asegurar que dentro del presente año la producción de la gran industria cupriera será, sin lugar a dudas, reducida en forma substancial, lo que naturalmente influirá en la cantidad de divisas que, como consecuencia de esta actividad disponía hasta ahora el país".

Es fácil, ahora, advertir la razón fundamental que tuve para diferir de las apreciaciones del ex-ministro de Hacienda.

Y parece consecuencia que si el Ejecutivo lo presta la disminución de las divisas de las grandes empresas, también debe interesarle la mantenimiento de aquellas que produce la pequeña minería, ya que, como lo he repetido incesantemente, su aporte tendría mayor trascendencia cuando se produzca la disminución de aquellas.

No creo que en las actuales circunstancias haya alguien que no estime necesario hacer un estudio completo sobre nuestras reservas de dólares sobre las posibilidades de nuestro Comercio de Exportación y sobre las exigencias del Comercio de Importación.

Sería inútil distinguir la constante preocupación que se admiran entre los directores de las finanzas en todos los pueblos del mundo por preparar sus respectivos programas para la posguerra. Esta circunstancia y la

considerablemente, nuestras importaciones, que en la etapa de la postguerra deberán tomar un volumen aún más apreciable, considerando la necesidad de repetir los círculos que han hecho sobre las nuestras maquinarias, etc. Todo esto no hace pensar en la urgencia de contar con un presupuesto de divisas. Hoy sólo queremos hacer resaltar que sólo la instalación de la planta siderúrgica, que necesitará de los Ferrocarriles, alcanza a la suma de 50 millones de dólares.

Pero desgraciadamente, aún no tenemos ese presupuesto de divisas, y así nos quedamos que el desembolso de las gestiones de nuestro Ministerio de Relaciones, este tributo fué rechazado a 2 centavos por libra. De todos modos, al menos de sumar estos 2 centavos a los 9 centavos que se han calculado en el costo de las divisas que arroja

Banco Central, arrojó un saldo a favor de U.S. \$ 37.565.249 y para el año pasado la misma institución fijó el saldo activo de U.S. \$ 21.799.199, lo que da, para los años, un excedente total de U.S. \$ 59.866.459. Es lamentable que no podamos conocer con exactitud el volumen en detalle de la brana que se ha estimado en el año de una discusión constante materiales como la Hacienda de Pagos en atención a que no tenemos informaciones reales, y también nuevas estudios y nuevas consideraciones. Además, al analizar el problema de las divisas de la minería en un país como el nuestro que carece casi por completo de otros artículos de exportación y que estamos, por lo tanto, expuestos a no contar con la moneda extranjera que necesitamos para hacer nuestras compras más indispensables en la etapa de la postguerra. Mirado el problema desde este ángulo inanidable, fállé a ponerte de acuerdo con la Sociedad Nacional de Minería, que ha presentado con toda razón, el problema minero como preocupación nacional. En el estudio analítico que hace de la minería en la oportunidad se faltó, tuve el alto honor de despertar interés por la materia considerada, en diversos círculos que no pueden permanecer indiferentes ante un debate de estas naturalezas.

En la Cámara de Diputados, los H. señores Pizarro, Walker y Mafei estudiaron también el panorama. Inquietante que se presentaba a nuestra industria minera. Luego se movió avión para celebrar una sesión especial, la que se realizó el día siguiente. En esa oportunidad Diptutados de diversos bancos trataron el problema de la minería y llegaron a conclusiones similares a las que hice valer ante el H. Senado en la sesión ya mencionada. Es decir, señor Presidente, la materia carece suficientemente considerada, y no sería de creer que entre los entendidos hubiera mayores diferencias de apreciación. Diríase que la mera trascisión de la situación de la minería en la opinión pública sobre las graves consecuencias que acarrearía una paralización de la minería va, como todo sabe, difícil ser que algún día se realice la ciudadanía ya sea libre de los efectos de la falta de divisas que tendría que de jarse sentir obligadamente.

Al referirme a las posibilidades que se probataban sobre nuestra gran industria curvafiera, di a conocer los fundamentos que tenía para pensar que la producción de las empresas cuprieras tendría que disminuir sensiblemente. Al efecto, traje en apoyo de mis observaciones los estudios hechos por técnicos de reconocido prestigio mundial, como el profesor P. T. Ellsworth, quien estima que, en el mejor de los casos Chile dispondrá de mercado para colocar una cuota no superior a 360.000 toneladas. En circunstancias que en estos últimos años esta producción ha llegado a 500.000 toneladas. Recuerdo que en aquella oportunidad dije textualmente: "También tendríamos una considerable rebaja en la entrada de divisas que produce esta industria pues los importes que se filan sobre las utilidades se verían afectados por el tonelaje y por el menor valor del cobre en el mercado".

La circunstancia de representar este H. Senado las provincias de Coquimbo y Atacama, el sector eminentemente minero, y de ocupar la Presidencia de la Sociedad Nacional de Minería, quizás si pudo crear desconfianza en algunos acerca de la precisión de mis afirmaciones. No obstante, he sido citado de muy poco tiempo para probar que no había exageración alguna en mis palabras, a pesar de las expresiones vertidas en este recinto por el ex-ministro de Hacienda don Santiago Lebarca, quien dijo textualmente: "Podemos, pues, mirar sin temor el futuro de nuestro Comercio Internacional y descartar, por tanto, toda perspectiva incierta".

El efecto, últimamente S. E. el Presidente de la República y el actual Ministro de Hacienda han dirigido un oficio a la Cámara de Diputados, que en su parte pertinente dice: "Mientras tanto, el hecho real y efectivo es que el Gobierno tiene en su poder los antecedentes oficiales que le permiten asegurar que dentro del presente año la producción de la gran industria cupriera será, sin lugar a dudas, reducida en forma substancial, lo que naturalmente influirá en la cantidad de divisas que, como consecuencia de esta actividad disponía hasta ahora el país".

Es fácil, ahora, advertir la razón fundamental que tuve para diferir de las apreciaciones del ex-ministro de Hacienda.

Y parece consecuencia que si el Ejecutivo lo presta la disminución de las divisas de las grandes empresas, también debe interesarle la mantenimiento de aquellas que produce la pequeña minería, ya que, como lo he repetido incesantemente, su aporte tendría mayor trascendencia cuando se produzca la disminución de aquellas.

No creo que en las actuales circunstancias haya alguien que no estime necesario hacer un estudio completo sobre nuestras reservas de dólares sobre las posibilidades de nuestro Comercio de Exportación y sobre las exigencias del Comercio de Importación.

Sería inútil distinguir la constante preocupación que se admiran entre los directores de las finanzas en todos los pueblos del mundo por preparar sus respectivos programas para la posguerra. Esta circunstancia y la

considerablemente, nuestras importaciones, que en la etapa de la postguerra deberán tomar un volumen aún más apreciable, considerando la necesidad de repetir los círculos que han hecho sobre las nuestras maquinarias, etc. Todo esto no hace pensar en la urgencia de contar con un presupuesto de divisas. Hoy sólo queremos hacer resaltar que sólo la instalación de la planta siderúrgica, que necesitará de los Ferrocarriles, alcanza a la suma de 50 millones de dólares.

Pero desgraciadamente, aún no tenemos ese presupuesto de divisas, y así nos quedamos que el desembolso de las gestiones de nuestro Ministerio de Relaciones, este tributo fué rechazado a 2 centavos por libra. De todos modos, al menos de sumar estos 2 centavos a los 9 centavos que se han calculado en el costo de las divisas que arroja

considerablemente, nuestras importaciones, que en la etapa de la postguerra deberán tomar un volumen aún más apreciable, considerando la necesidad de repetir los círculos que han hecho sobre las nuestras maquinarias, etc. Todo esto no hace pensar en la urgencia de contar con un presupuesto de divisas. Hoy sólo queremos hacer resaltar que sólo la instalación de la planta siderúrgica, que necesitará de los Ferrocarriles, alcanza a la suma de 50 millones de dólares.

Pero desgraciadamente, aún no tenemos ese presupuesto de divisas, y así nos quedamos que el desembolso de las gestiones de nuestro Ministerio de Relaciones, este tributo fué rechazado a 2 centavos por libra. De todos modos, al menos de sumar estos 2 centavos a los 9 centavos que se han calculado en el costo de las divisas que arroja

considerablemente, nuestras importaciones, que en la etapa de la postguerra deberán tomar un volumen aún más apreciable, considerando la necesidad de repetir los círculos que han hecho sobre las nuestras maquinarias, etc. Todo esto no hace pensar en la urgencia de contar con un presupuesto de divisas. Hoy sólo queremos hacer resaltar que sólo la instalación de la planta siderúrgica, que necesitará de los Ferrocarriles, alcanza a la suma de 50 millones de dólares.

Pero desgraciadamente, aún no tenemos ese presupuesto de divisas, y así nos quedamos que el desembolso de las gestiones de nuestro Ministerio de Relaciones, este tributo fué rechazado a 2 centavos por libra. De todos modos, al menos de sumar estos 2 centavos a los 9 centavos que se han calculado en el costo de las divisas que arroja

considerablemente, nuestras importaciones, que en la etapa de la postguerra deberán tomar un volumen aún más apreciable, considerando la necesidad de repetir los círculos que han hecho sobre las nuestras maquinarias, etc. Todo esto no hace pensar en la urgencia de contar con un presupuesto de divisas. Hoy sólo queremos hacer resaltar que sólo la instalación de la planta siderúrgica, que necesitará de los Ferrocarriles, alcanza a la suma de 50 millones de dólares.

Pero desgraciadamente, aún no tenemos ese presupuesto de divisas, y así nos quedamos que el desembolso de las gestiones de nuestro Ministerio de Relaciones, este tributo fué rechazado a 2 centavos por libra. De todos modos, al menos de sumar estos 2 centavos a los 9 centavos que se han calculado en el costo de las divisas que arroja

considerablemente, nuestras importaciones, que en la etapa de la postguerra deberán tomar un volumen aún más apreciable, considerando la necesidad de repetir los círculos que han hecho sobre las nuestras maquinarias, etc. Todo esto no hace pensar en la urgencia de contar con un presupuesto de divisas. Hoy sólo queremos hacer resaltar que sólo la instalación de la planta siderúrgica, que necesitará de los Ferrocarriles, alcanza a la suma de 50 millones de dólares.

Pero desgraciadamente, aún no tenemos ese presupuesto de divisas, y así nos quedamos que el desembolso de las gestiones de nuestro Ministerio de Relaciones, este tributo fué rechazado a 2 centavos por libra. De todos modos, al menos de sumar estos 2 centavos a los 9 centavos que se han calculado en el costo de las divisas que arroja

considerablemente, nuestras importaciones, que en la etapa de la postguerra deberán tomar un volumen aún más apreciable, considerando la necesidad de repetir los círculos que han hecho sobre las nuestras maquinarias, etc. Todo esto no hace pensar en la urgencia de contar con un presupuesto de divisas. Hoy sólo queremos hacer resaltar que sólo la instalación de la planta siderúrgica, que necesitará de los Ferrocarriles, alcanza a la suma de 50 millones de dólares.

Pero desgraciadamente, aún no tenemos ese presupuesto de divisas, y así nos quedamos que el desembolso de las gestiones de nuestro Ministerio de Relaciones, este tributo fué rechazado a 2 centavos por libra. De todos modos, al menos de sumar estos 2 centavos a los 9 centavos que se han calculado en el costo de las divisas que arroja

considerablemente, nuestras importaciones, que en la etapa de la postguerra deberán tomar un volumen aún más apreciable, considerando la necesidad de repetir los círculos que han hecho sobre las nuestras maquinarias, etc. Todo esto no hace pensar en la urgencia de contar con un presupuesto de divisas. Hoy sólo queremos hacer resaltar que sólo la instalación de la planta siderúrgica, que necesitará de los Ferrocarriles, alcanza a la suma de 50 millones de dólares.

Pero desgraciadamente, aún no tenemos ese presupuesto de divisas, y así nos quedamos que el desembolso de las gestiones de nuestro Ministerio de Relaciones, este tributo fué rechazado a 2 centavos por libra. De todos modos, al menos de sumar estos 2 centavos a los 9 centavos que se han calculado en el costo de las divisas que arroja

considerablemente, nuestras importaciones, que en la etapa de la postguerra deberán tomar un volumen aún más apreciable, considerando la necesidad de repetir los círculos que han hecho sobre las nuestras maquinarias, etc. Todo esto no hace pensar en la urgencia de contar con un presupuesto de divisas. Hoy sólo queremos hacer res

Aniversario de la Independencia del Ecuador. --



Excmo. señor don José María Velasco Ibarra, Presidente de la República del Ecuador



Excmo. señor don Arturo Borrero Bustamante, Embajador del Ecuador en Chile

La señora Blanca Campbell vda. de Elgert. --

Ha fallecido en su residencia de Viña del Mar la respetada señora Blanca Campbell, viuda de Elgert.

La extinta se distinguió por su carácter afable y generoso, que unió a las altas dotes de su espíritu lo conquistaron unánime aprecio y simpatía. Deja su recuerdo vinculado a diversas obras de beneficencia a las cuales aportó su concurso desinteresado y caritativo.

Se fallecimiento enluta a distinguidos hogares de Santiago, Viña del Mar y Talca, donde residió largos años.

SALON COLORADO DEL CLUB DE LA UNION.

El Salón Colorado del Club de la Unión dedica su almuerzo mensual del sábado 11 del presente en honor de su contertulio senador don José Maza, con motivo de su actuación como delegado de Chile en la Conferencia de San Francisco de Califor-

nia.

Las adhesiones de los contertulios de este salón se reúnen en la caja del Club.

ENFERMOS. --

En la Clínica Santa María ha sido operada de apendicitis la señora María Angelica Ureta Larrain.

Sigue en estado de su

ma gravedad la señora Adele Dreyet de Ballas.

MATRIMONIO EN S. FRANCISCO DE CALIFORNIA.

Círculo el siguiente parte de matrimonio:

"Adolfo Boccard y Ema Rodriguez de Boccard se han casado en el Hogar de la A. J. C. F. (Aguas 1480), la Jornada de Estudio para las Directivas de los Centros de Colonias Extrajeras de Juventud Femenina. En las sesiones de hoy y de mañana, que serán de Estudio, se darán a conocer a las directivas los nuevos métodos y una mejor formación que faciliten y den más eficiencia a su apostolado dentro de las colonias.

Temas de hoy:

En la reunión de hoy, que será a las 18 horas, se tratarán los siguientes temas:

"La A. C. F. conquista del ambiente" por la señora Sara G. de la Huerta de Ezaguirre, vicepresidenta nacional de la rama de mujeres.

"El Círculo de Estudios" método activo y los "Equipos de Conquista", por la presidenta Arquidiocesana de San Juanito.

Mañana la sesión será a las 15 horas, y serán desarrollados los temas:

"El Jefe" por Elena Barrios V., vicepresidenta Arquidiocesana de Santiago y "La Formación personal" por la delegada de Linares, en el Consejo Nacional, Elena Díez-Díez.

El señor Juan Jabbaz Lucas ha hecho un donativo de \$ 1.000 al Bando de Piedad de Chile a la memoria de su señora madre. Este hermoso regalo ha sido elogiósamente comentado en el seno de esta institución de cultura y de solidaridad humana.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN".

ARTURO PRAT N.º 139  
TELÉFONO 83128  
SERVICIO MÉDICO  
PERMANENTE

ajo los auspicios de

"Amigos de la Ciencia"

Habrá hoy a las 18:30 horas en la Universidad de Chile, el profesor NICOLAI sobre

"ARTE Y CIENCIA"

en el mejor ambiente de la capital

## Radical disminución de las cosechas en Europa

### GRAVES PREOCUPACIONES POR LA SITUACION QUE SE CREARA EL PROXIMO INVIERNO

LONDRES, 9. — (U.P.) — La radical disminución de las cosechas europeas está causando "graves preocupaciones" respecto del próximo invierno, a pesar de las enormes cantidades de toda clase de artículos alimenticios excepto carne, apartadas para la Europa, mediante la reducción del consumo interno en los Estados Unidos y el Imperio Británico, se dijo hoy en la tercera sesión del Consejo de la UNRRA.

El informe de la Junta Mixta de Alimentos, leído en la sesión decía: "En una gran parte de Europa, las cosechas de 1945 serán probablemente de un 10 a un 15 por ciento inferiores a las de 1944. Como consecuencia de las reducciones del consumo civil en los Estados Unidos, el Reino Unido, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, ha sido posible apartar para los países liberares cantidades considerables de todos los artículos alimenticios, con excepción de carne".

El informe decía que con la excepción de los abastecimientos de alimentos a base de trigo, "existen condiciones de restricción en casi todos los artículos alimenticios básicos". Este informe fué el acontecimiento principal de la sesión de hoy, que comenzó con la discusión del problema de reunir 2.500 millones de dólares con que continuar el servicio de socorro y rehacienda en 1946.

Aunque la idea de presupuestar grandes sumas encuentra oposición en la mayoría de las capitales, una alta autoridad norteamericana dijo confidencialmente

Perón asumió ayer el mando mientras se ausenta Farrel

Su primer decreto ascendió a Farrel a general de división

BUENOS AIRES, 9. — (U.P.) — El Vicepresidente y Ministro de Guerra, coronel Juan D. Perón, asumió esta tarde el ejercicio del Poder Ejecutivo, que detentará mientras dure la ausencia del ahorro general de división y titular, general Edelmiro J. Farrell, quien parte mañana a Asunción.

En presencia de los miembros del Gabinete y jefes militares y navales, en sencilla ceremonia en la Casa Rosada, el general Farrell entregó el mando a Perón, quien inmediatamente firmó su primer decreto, que dispone el ascenso del primero al grado de general de división.

Terminada la ceremonia el general Eduardo Ávalos, jefe del acantonamiento de Campo de Mayo, felicitó al general Farrell en nombre del Ejército, diciendo:

"En nombre del Ejército argentino, después de esta ceremonia en que el Excmo señor Presidente de la Nación delegó el mando, quiero dar un abrazo al general de división Edelmiro J. Farrell".

Los asistentes aplaudieron con entusiasmo.

Farrell partió mañana a bordo del vapor fluvial "Ciudad de Asunción", para una visita de cuatro días, durante la cual entregará al Presidente paraguayo general Higinio Morínigo, la condecoración de la Orden de San Martín; esta es similar a la que se otorgó al Presidente chileno Excmo. señor Juan A. Ríos en 1943, tras la firma de los Pactos de Mayo, y que ayer la Cancillería envió al Embajador Gúiraldes para su entrega formal.

En Asunción el general Farrell firmará además los últimos acuerdos económicos a que se ha llegado con Paraguay.

La Junta Mixta de Materias Primas informó que el comienzo de 1946 sería "el tiempo que se presume en que será posible que las ruedas de la industria europea entren en actividad nuevamente".

## Japón será aniquilado...

(DE LA 1a PAGINA)

nación fuerte, independiente y próspera, con un Gobierno que sea elegido por el pueblo mismo".

También anunció por primera vez que en Potsdam el propuso la adopción de reglamentos internacionales para los Dardanelos, el Canal de Kiel, los ríos Danubio y Rin, y "todas las vías fluviales internas de Europa, sobre las cuales se encuentran dos o más Estados". Afiliado que trata de que Estados Unidos forme parte de las organizaciones que controlen esas vías fluviales, junto con Gran Bretaña, Rusia y Francia, y dijo: "Nuestros propios países consideran por la Conferencia, que es dió traidor al Comité de Ministros de Relaciones Exteriores. Allí Estados Unidos se propone insistir en que se apruebe".

Truman, se refirió más adelante a la mala situación de Europa en la post-guerra y advirtió que el invierno traerá consigo nuevas perturbaciones, a menos que Estados Unidos haga lo que vana por ayudar al Viejo Continente. "Debemos ayudar hasta el límite de nuestras fuerzas, y lo haremos", añadió.

### LA BOMBA ATOMICA ES SOLO UN AVISO

Al referirse nuevamente al Japón, afirmó que las dos bombas atómicas arrojadas hasta ahora sobre territorio enemigo, no son más que "un aviso de lo que vendrá" y exhortó a los civiles japoneses a abandonar inmediatamente las ciudades industriales, y "salvarse de la destrucción".

Expresó que comprendía perfectamente el trágico significado de la bomba atómica" y subrayó que esa arma es "demasiado peligrosa para que esté suelta en un mundo sin ley, y Estados Unidos y Gran Bretaña, por este motivo, se proponen no revelar el secreto, hasta que se hayan encontrado las condiciones que los demás".

A los polacos les prometió la continuación de la ayuda aliada para que haya elecciones el 10 de pronto posible, sobre la base del sufragio universal y secreto".

### SIGUE EN PIE EL ACUERDO DE YALTA

Dijo que sigue en pie el acuerdo convenido por los Tres Grandes en Yalta para observar conjuntamente la situación política de Rumania, Bulgaria y Hungría. Afiliado: "Estas naciones no serán esferas de influencia de ninguno de los países aliados, y hasta que sean restablecidas como miembros de la familia internacional, con la preocupación común de todos nosotros".

El Presidente señaló que la Conferencia de Berlín fué la primera realizada por los Tres Grandes desde el día de la victoria en Europa y dijo: "Naturalmente todos nuestros pensamientos se dirigen ahora al día de la victoria sobre el Japón". Afiliado que los Gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y China formularon al enemigo "una advertencia apresurada de que lo que esperá, Hechos establecidos las condiciones generales con que puede rendirse. No se hizo caso de nuestra advertencia fueron rechazadas nuestras condiciones y desde entonces los japoneses han visto lo que puede hacer la bomba atómica. Pueden prever lo que hará en el futuro".

Los científicos del Comité citado dijeron que la liberación de la energía atómica "comenzó en la noche del 16 de agosto de 1945, y por los marinos y los soldados para dominio de fábricas y proteger el resto del mundo del peligro de destrucción total. Debemos constituirnos en custodios de esta fuerza, para evitar su mal empleo y encarizárla en la vía del servicio a la humanidad".

Es terrible la responsabilidad que ha recaído en nosotros".

### LAS INFORMACIONES

Calificó el acuerdo de Potsdam sobre las reparaciones que deberá pagar Alemania, de garantía de que no se repetirá el primer guerra mundial, cuando los aliados reclamaron de Alemania más de 32 mil millones de dólares en efectivo. "También reveló que en Potsdam los Tres Grandes "enfilaron al enemigo una advertencia apresurada de que lo que esperá, Hechos establecidos las condiciones generales con que puede rendirse. No se hizo caso de nuestra advertencia fueron rechazadas nuestras condiciones y desde entonces los japoneses han visto lo que puede hacer la bomba atómica. Pueden prever lo que hará en el futuro".

Agregó que la primera atómica se lanzó sobre Hiroshima porque es base militar y de donde se evita dentro de la misma la muerte de civiles". Dijo luego solamente: "Si Japón no se rinde, habrá que arrojar más bombas en las industrias de guerra y destruirás completamente se perderán miles de vidas de civiles".

### Barreminas inglesas siguen despejando las aguas europeas

LONDRES, 9. (U.P.) — La guerra en Europa todavía sigue para los barreminas de la Marina británica, y hoy, tres meses después del día de la victoria en Europa, un centenar de estos barcos comenzaron la mayor operación de limpieza de los mares de toda la guerra, para despejar las enormes barreras defensivas de minas alrededor de las costas de Gran Bretaña.

En estas aguas hay ancladas cien mil minas submarinas que fueron colocadas por los británicos, además de centenares de minas enemigas que hay en las rutas de guerra exteriores y que todavía deben ser barridas. "Lo que hemos aprendido ahora y jamás debemos olvidar es esto: Que la sociedad de los hombres que se gobernan a sí mismos es más poderosa, más resistente, más creatora que cualquiera otra clase de socie-

## EL REY Y SU NUEVO PRIMER MINISTRO



LONDRES. — Con uniforme de almirante, el Rey Jorge VI aparece en compañía del nuevo Primer Ministro, Mr. Clement Attlee, en los jardines del Palacio de Buckingham, después de jurar el nuevo Gabinete el 28 de julio. — (FOTO ACME)

## Alemania en 1918 y en 1945

POR EL TTE. GRAL. SIR DOUGLAS BROWNREIGG, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 9. — (Especial). — El "misterio" sobre las conversaciones militares en Potsdam ha quedado aclarado. No se trató sólo de coordinar los problemas de indole militar en Europa, sino también del problema militar del Extremo Oriente. Los rusos tomaron parte en ambos aspectos.

Aunque pueda parecer un poco extemporáneo hablar sobre los problemas militares de Europa en estos momentos en que el mundo no se repone aún de la sorpresa causada por los acontecimientos militares en Oriente, quiero decir algo respecto a aquellos.

Me es imposible evitar una comparación entre los acuerdos adoptados ahora para el control de Alemania y aquellos que fueron adoptados en 1918. Actualmente, toda Alemania se encuentra militarmente ocupada por las fuerzas del Imperio Británico, los Estados Unidos, Francia y Rusia. En el caso anterior, la ocupación se limitó al territorio al oeste del Rin y a unas pocas cabeceras de puente en la ribera oriental del río, con fuerzas suministradas por Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia y Bélgica.

Es verdad que la comisión de control envió una vanguardia a Berlín en 1918, pero esta vanguardia, hallándose completamente asilada, fue fácil presa de las obstrucciones de toda especie interpusas por los generales alemanes designados para tratar la cuestión del desarme. De hecho hubo una disputa acerca de quién presidiría la reunión celebrada para discutir los medios de llevar a la práctica las cláusulas del armisticio relativos al desarme.

Estas obstrucciones en la labor de la comisión aliada de control fueron en su totalidad —o casi en su totalidad— inspiradas por el cuerpo alemán de oficiales. Por consiguiente, leo con profunda satisfacción la noticia de que, no sólo será Alemania completamente desarmada y desmilitarizada, sino también que su cuerpo de oficiales será finalmente abolido, sin que le queden posibilidades de resurrección.

Esta es, en realidad, la clave de la paz. Ninguna desmilitarización podría ser efectiva por mucho tiempo a menos que el espíritu de la guerra sea exterminado en su fuero. No creo que los que han sido infestados por el virus nazi se curarán curarán alguna vez, pero se les puede hacer comprender que el método de comportamiento nazi no paga dividendos. Es de especial importancia que se prohíba a Alemania construir un avión o un buque. Uno de los principales principios en el campo militar es no emitir nunca una orden que no pueda ser cumplida. Para imponer estas órdenes será necesario mantener la ocupación de Alemania hasta que ello no tenga ya importancia.

Por ejemplo, el control de la energía atómica podría alterar todas nuestras ideas sobre la vida y la muerte. Los líderes japoneses deben decidirse ahora entre ver a su país arruinado o aceptar el ultimátum aliado. Cada día que se pone al pueblo japonés en una situación más difícil, ve mos lo que sucede a una potencia isleña que pierde el dominio del mar en torno a sus costas y sobre sus ciudades. Vemos claramente lo que nos habría ocurrido a nosotros si no hubiera sido por los "pocos" que ganaron la batalla de Gran Bretaña y por los marineros y aviadores que impidieron que Hitler conquistara el dominio sobre las aguas en nuestro contorno.

En un mensaje dirigido al pueblo, Damaskinos dijo que hubiese sido más adecuado tener una base más amplia, pero fué imposible.

Los grupos izquierdistas estaban a la expectativa de lo que hiciera Voulgaris para decidir una política de apoyo o continuar la hostilidad a su Gobierno derechista.

Entre tanto, una segunda embestida por ese extremo occidental de la ofensiva, se des-

embocó en la batalla de Tánger.

LONDRES, 9. — (U.P.) — Los representantes de cuatro naciones que iniciarán mañana la guerra en París la discusión de la cuestión de Tánger, probablemente examinarán el medio de emplear Tánger para aplicar presión al régimen de Franco, según se conjectura en esferas diplomáticas informadas.

Insinuaban personas bien informadas que el primer ataque probablemente sea un modus vivendi que defina el estatus de Tánger hasta que haya cambiado en el actual Gobierno español. Un arreglo transitorio excluiría a España y estaría destinado a servir de palanca para impedir un cambio de régimen, según las esferas diplomáticas.

El hecho que la Rusia Soviética haya sido atraída a las conversaciones es interpretado por los diplomáticos como una indicación de que el arreglo probablemente sea difícil desde el punto de vista de Franco. Los Gobiernos de tres de las cuatro naciones, Rusia, Francia y Gran Bretaña, han sido fríos y hostiles para con España. Se considera en general que el Departamento de Estado no tiene ningún afecto por Franco, aunque las relaciones diplomáticas y comerciales han estado ostensiblemente apacibladas.

En Tánger la fuerza aérea bombardero de los aviones de la Tercera Flota fueron Olli Shima, Osikubo y Tamachi, en el centro industrial de la capital japonesa, así como la cercana Senju.

Spatz dijo que más de 98 por ciento de esas cuatro ciudades habían sido destruidas durante los ataques de agosto por las superpotencias.

En cuanto a los ataques por la Tercera Flota norteamericana, se sabe por la misma Radio Tokio que sus aviones y buques lanzaron un terrible bombardero contra una zona de más de 1.000

Truman conferenció con los creadores de la bomba atómica

WASHINGTON, 9. — (U.P.) — El Presidente Truman llamó a sus principales consejeros para conferenciar con los creadores de la bomba atómica.

Poco antes de la reunión habló con el presidente de la Junta de Producción Bélica, J. A. Krug, y con el Administrador de Precios. No se dieron a conocer más detalles sobre este extraordinario descubrimiento en la reunión de prensa.

A la reunión con el Primer Mandatario asistieron el Secretario de Estado, Byrnes; Secretario de la Marina, Stimson; Dr. V. Bush, director de las Oficinas de Investigaciones Científicas; Dr. James Conant, presidente de la Universidad de Harvard; Mr. George L. Harrison, perito en seguros, y el mayor general Leslie Groves, director de los trabajos de la bomba atómica.

Harrison, es copresidente con Stimson del Comité Interino nombrado para hacer recomendaciones sobre el control nacional e internacional de esta arma.

La reunión se realizó en el

de Ginebra de 1906, que define el tratamiento general de los prisioneros de guerra y trata de mejorar las condiciones de los soldados heridos en el campo de batalla.

Ha habido numerosas violaciones en la guerra del Pacífico, pero no habrá sido en la guerra de Corea ninguna violación del acuerdo "no escrito" de no usar gases letales.

La Convención de Ginebra de 1906, que prohíbe la guerra de asedio, es meramente una advertencia moral de que "el derecho de los beligerantes a adoptar medios para causar daños al enemigo no es ilimitado". Esta cláusula fué redactada en La Hayá cuando los delegados de 44 naciones se reunieron durante el verano de 1906 para acordar un código tendiente a reducir los horrores de la guerra y alentar la solución pacífica de las disputas internacionales.

En cambio, el bombardeo de Pearl Harbor antes de haber declarado la guerra fue una violación flagrante del artículo 14 de la Convención de La Hayá. En 1907 no había aeroplano de combate, pero se había empleado globo en la guerra.

En cambio, el bombardeo de Pearl Harbor antes de haber declarado la guerra fue una violación flagrante del artículo 14 de la Convención de La Hayá. En 1907 no había aeroplano de combate, pero se había empleado globo en la guerra.

En cambio, el bombardeo de Pearl Harbor antes de haber declarado la guerra fue una violación flagrante del artículo 14 de la Convención de La Hayá. En 1907 no había aeroplano de combate, pero se había empleado globo en la guerra.

En cambio, el bombardeo de Pearl Harbor antes de haber declarado la guerra fue una violación flagrante del artículo 14 de la Convención de La Hayá. En 1907 no había aeroplano de combate, pero se había empleado globo en la guerra.

En cambio, el bombardeo de Pearl Harbor antes de haber declarado la guerra fue una violación flagrante del artículo 14 de la Convención de La Hayá. En 1907 no había aeroplano de combate, pero se había empleado globo en la guerra.

En cambio, el bombardeo de Pearl Harbor antes de haber declarado la guerra fue una violación flagrante del artículo 14 de la Convención de La Hayá. En 1907 no había aeroplano de combate, pero se había empleado globo en la guerra.

En cambio, el bombardeo de Pearl Harbor antes de haber declarado la guerra fue una violación flagrante del artículo 14 de la Convención de La Hayá. En 1907 no había aeroplano de combate, pero se había empleado globo en la guerra.

En cambio, el bombardeo de Pearl Harbor antes de haber declarado la guerra fue una violación flagrante del artículo 14 de la Convención de La Hayá. En 1907 no había aeroplano de combate, pero se había empleado globo en la guerra.

En cambio, el bombardeo de Pearl Harbor antes de haber declarado la guerra fue una violación flagrante del artículo 14 de la Convención de La Hayá. En 1907 no había aeroplano de combate, pero se había empleado globo en la guerra.

En cambio, el bombardeo de Pearl Harbor antes de haber declarado la guerra fue una violación flagrante del artículo 14 de la Convención de La Hayá. En 1907 no había aeroplano de combate, pero se había empleado globo en la guerra.

En cambio, el bombardeo de Pearl Harbor antes

## Grave accidente ferroviario en Michigan, E. U.

MICHIGAN (Dakota del Norte). 9. — (U. P.) — La segunda sección del tren Empire Builder, del Great Northern Railroad, chocó esta noche con la primera sección del mismo, destruyendo por completo el último vagón. Un guardatren calculó que a causa del accidente perecieron 40 personas, en su mayoría miembros de las fuerzas armadas norteamericanas. El choque se produjo en circunstancias que la primera sección estaba detenida en esta estación.

Según el mismo guardatren solo salvaron con vida cuatro de los hombres que se hallaban en el coche; una mujer sufrió heridas tan graves que se teme no sobrevivirá.

## Compras inglesas a Chile en los 6 años de guerra

LONDRES, 9. — (U. P.) — Gran Bretaña importó de Chile durante los seis años de guerra, productos por un valor de 73.830.000 dólares; así ha sido revelado este noche.

LONDRES, 9. — (U. P.) — La Argentina fué el tercero de los países mayores abastecedores de productos a Gran Bretaña durante los seis años de la guerra; así lo reveló hoy la Junta de Comercio al publicar las primeras cifras de importaciones de la guerra.

LONDRES, 9. — (U. P.) — Fernando de Brion, ex Embajador de Vichy ante los Estados Unidos, y su secretario personal, el almirante Auphand, fueron liberados desde la cárcel de Fresnes, donde se encuentran recluidos, para declarar en el proceso contra el mariscal Henri Philippe Petain, junto con otro hombre que — al igual que Laval y De Brion — es intensamente odiado en Francia. Joseph Darnand, jefe de la temida policía de Vichy.

De Brion afirmó que el Mariscal ejerció influencia favorable siempre la reconciliación y colaboración con Alemania, y que jamás "juguó un doble juego", como lo han afirmado uno de los testigos que sostuvieron que esa había sido la principal política de Petain.

De Brion, en tono lento, causticó o sardonico, mientras Petain se en su alocada postura mostraba más celoso y desconfiado. De Brion, con sensación en la parte pronunciada algunas de las declaraciones más perjudiciales contra el Mariscal desde que se inició el proceso. De Brion destruyó — así lo acepta el jurado — la defensa cuidadosamente preparada en los últimos días; y más tarde, sobreponer a Laval, Daladier, Blum, Reynaud y Herriot, en su ataque contra el Mariscal.

Hablando en tono lento, causticó o sardonico, mientras Petain se en su alocada postura mostraba más celoso y desconfiado. De Brion, con sensación en la parte pronunciada algunas de las declaraciones más perjudiciales contra el Mariscal desde que se inició el proceso. De Brion destruyó — así lo acepta el jurado — la defensa cuidadosamente preparada en los últimos días; y más tarde, sobreponer a Laval, Daladier, Blum, Reynaud y Herriot, en su ataque contra el Mariscal.

Fue también De Brion el primer testigo en manifestar en forma definitiva — que es lo que ha estado tratando de probar el fiscal — que Petain envió su famoso telegrama a Hitler después de la incursión aliada en Dieppe. — Si bien admitió que pudo haber sido despachado en nombre del Mariscal sin el conocimiento personal de éste.

Los agudos ataques de De Brion contra Petain fueron particularmente efectivos y perjudiciales para el fiscal, que se apresuró a la imputación de la cultura en la que fueron formulados, sin dar otra impresión que la de ser una exposición de hechos objetiva y casi casual.

## APOLOGIA DE LA "REVOLUCION NACIONAL"

PARIS, 9. — (Agencia France-Presse) — La decimotercera audiencia del proceso del mariscal Petain, la penúltima consagrada a la presentación de los testigos de la defensa, vio desfilar ante el tribunal a ocho testigos, de los cuales los dos más importantes fueron sus discípulos, el almirante Auphant, ex Embajador de Vichy en París y Joseph Darnand, ex jefe de la famosa milicia pro nazi de Vichy. Los restantes eran personajes de menor importancia que aportaron poca información de detalle sobre la actitud de Petain. Uno de ellos llegó hasta hacer la apología de la "revolución nacional" de Petain, y lo que provocó manifestaciones de reprobación en la sala y terminó con la expulsión del testigo por orden del presidente del Tribunal, Mongibeaux.

## EL FISCAL PROTESTA

PARIS, 9. — (Agencia France-Presse) — Al comienzo de la audiencia, al oír el juicio se aprestaba a presentar el fiscal su testimonio. El presidente del Tribunal, Mongibeaux, recordó que había decidido hacer comparecer a Fernand de Brion, quien ya había testimoniado acarreando al de Joseph Darnand. La defensa protestó, y el fiscal Mornet dice:

"Por favor, me opongo a que el Mariscal se retire, más o menos como lo hizo el Rey de los belgas, y se considera a sí mismo como prisionero".

AUTORIZACION DEL PASO DE AVIONES ALEMANES

El fiscal Mornet pregunta si el 15 de noviembre no se trató de la autorización del paso de aviones alemanes sobre la zona libre. Auphant respondió que el almirante Auphant se opusieron a esa demanda. El testigo atribuye a Laval el cambio en la actitud del acusado de acuerdo con su testimonio.

El fiscal protesta:

"Por favor, me opongo a que el Mariscal se retire, más o menos como lo hizo el Rey de los belgas, y se considera a sí mismo como prisionero".

## EL TRAIDOR VESTIDO DE GRIS

PARIS, 9. — (Agencia France-Presse) — La decimotercera audiencia del proceso del mariscal Petain, la penúltima consagrada a la presentación de los testigos de la defensa, vio desfilar ante el tribunal a ocho testigos, de los cuales los dos más importantes fueron sus discípulos, el almirante Auphant, ex Embajador de Vichy en París y Joseph Darnand, ex jefe de la famosa milicia pro nazi de Vichy. Los restantes eran personajes de menor importancia que aportaron poca información de detalle sobre la actitud de Petain. Uno de ellos llegó hasta hacer la apología de la "revolución nacional" de Petain, y lo que provocó manifestaciones de reprobación en la sala y terminó con la expulsión del presidente del Tribunal, Mongibeaux.

## EL FISCAL PROTESTA

PARIS, 9. — (Agencia France-Presse) — Al comienzo de la audiencia, al oír el juicio se aprestaba a presentar el fiscal su testimonio. El presidente del Tribunal, Mongibeaux, recordó que había decidido hacer comparecer a Fernand de Brion, quien ya había testimoniado acarreando al de Joseph Darnand. La defensa protestó, y el fiscal Mornet dice:

"Por favor, me opongo a que el Mariscal se retire, más o menos como lo hizo el Rey de los belgas, y se considera a sí mismo como prisionero".

## EL TRAIDOR VESTIDO DE GRIS

PARIS, 9. — (Agencia France-Presse) — Al comienzo de la audiencia, al oír el juicio se aprestaba a presentar el fiscal su testimonio. El presidente del Tribunal, Mongibeaux, recordó que había decidido hacer comparecer a Fernand de Brion, quien ya había testimoniado acarreando al de Joseph Darnand. La defensa protestó, y el fiscal Mornet dice:

"Por favor, me opongo a que el Mariscal se retire, más o menos como lo hizo el Rey de los belgas, y se considera a sí mismo como prisionero".

## EL TRAIDOR VESTIDO DE GRIS

PARIS, 9. — (Agencia France-Presse) — Al comienzo de la audiencia, al oír el juicio se aprestaba a presentar el fiscal su testimonio. El presidente del Tribunal, Mongibeaux, recordó que había decidido hacer comparecer a Fernand de Brion, quien ya había testimoniado acarreando al de Joseph Darnand. La defensa protestó, y el fiscal Mornet dice:

"Por favor, me opongo a que el Mariscal se retire, más o menos como lo hizo el Rey de los belgas, y se considera a sí mismo como prisionero".

## EL TRAIDOR VESTIDO DE GRIS

PARIS, 9. — (Agencia France-Presse) — Al comienzo de la audiencia, al oír el juicio se aprestaba a presentar el fiscal su testimonio. El presidente del Tribunal, Mongibeaux, recordó que había decidido hacer comparecer a Fernand de Brion, quien ya había testimoniado acarreando al de Joseph Darnand. La defensa protestó, y el fiscal Mornet dice:

"Por favor, me opongo a que el Mariscal se retire, más o menos como lo hizo el Rey de los belgas, y se considera a sí mismo como prisionero".

## EL TRAIDOR VESTIDO DE GRIS

PARIS, 9. — (Agencia France-Presse) — Al comienzo de la audiencia, al oír el juicio se aprestaba a presentar el fiscal su testimonio. El presidente del Tribunal, Mongibeaux, recordó que había decidido hacer comparecer a Fernand de Brion, quien ya había testimoniado acarreando al de Joseph Darnand. La defensa protestó, y el fiscal Mornet dice:

"Por favor, me opongo a que el Mariscal se retire, más o menos como lo hizo el Rey de los belgas, y se considera a sí mismo como prisionero".

## EL TRAIDOR VESTIDO DE GRIS

PARIS, 9. — (Agencia France-Presse) — Al comienzo de la audiencia, al oír el juicio se aprestaba a presentar el fiscal su testimonio. El presidente del Tribunal, Mongibeaux, recordó que había decidido hacer comparecer a Fernand de Brion, quien ya había testimoniado acarreando al de Joseph Darnand. La defensa protestó, y el fiscal Mornet dice:

"Por favor, me opongo a que el Mariscal se retire, más o menos como lo hizo el Rey de los belgas, y se considera a sí mismo como prisionero".

## EL TRAIDOR VESTIDO DE GRIS

PARIS, 9. — (Agencia France-Presse) — Al comienzo de la audiencia, al oír el juicio se aprestaba a presentar el fiscal su testimonio. El presidente del Tribunal, Mongibeaux, recordó que había decidido hacer comparecer a Fernand de Brion, quien ya había testimoniado acarreando al de Joseph Darnand. La defensa protestó, y el fiscal Mornet dice:

"Por favor, me opongo a que el Mariscal se retire, más o menos como lo hizo el Rey de los belgas, y se considera a sí mismo como prisionero".

## EL TRAIDOR VESTIDO DE GRIS

PARIS, 9. — (Agencia France-Presse) — Al comienzo de la audiencia, al oír el juicio se aprestaba a presentar el fiscal su testimonio. El presidente del Tribunal, Mongibeaux, recordó que había decidido hacer comparecer a Fernand de Brion, quien ya había testimoniado acarreando al de Joseph Darnand. La defensa protestó, y el fiscal Mornet dice:

"Por favor, me opongo a que el Mariscal se retire, más o menos como lo hizo el Rey de los belgas, y se considera a sí mismo como prisionero".

## EL TRAIDOR VESTIDO DE GRIS

PARIS, 9. — (Agencia France-Presse) — Al comienzo de la audiencia, al oír el juicio se aprestaba a presentar el fiscal su testimonio. El presidente del Tribunal, Mongibeaux, recordó que había decidido hacer comparecer a Fernand de Brion, quien ya había testimoniado acarreando al de Joseph Darnand. La defensa protestó, y el fiscal Mornet dice:

"Por favor, me opongo a que el Mariscal se retire, más o menos como lo hizo el Rey de los belgas, y se considera a sí mismo como prisionero".

## EL TRAIDOR VESTIDO DE GRIS

PARIS, 9. — (Agencia France-Presse) — Al comienzo de la audiencia, al oír el juicio se aprestaba a presentar el fiscal su testimonio. El presidente del Tribunal, Mongibeaux, recordó que había decidido hacer comparecer a Fernand de Brion, quien ya había testimoniado acarreando al de Joseph Darnand. La defensa protestó, y el fiscal Mornet dice:

"Por favor, me opongo a que el Mariscal se retire, más o menos como lo hizo el Rey de los belgas, y se considera a sí mismo como prisionero".

## EL TRAIDOR VESTIDO DE GRIS

PARIS, 9. — (Agencia France-Presse) — Al comienzo de la audiencia, al oír el juicio se aprestaba a presentar el fiscal su testimonio. El presidente del Tribunal, Mongibeaux, recordó que había decidido hacer comparecer a Fernand de Brion, quien ya había testimoniado acarreando al de Joseph Darnand. La defensa protestó, y el fiscal Mornet dice:

"Por favor, me opongo a que el Mariscal se retire, más o menos como lo hizo el Rey de los belgas, y se considera a sí mismo como prisionero".

## EL TRAIDOR VESTIDO DE GRIS

PARIS, 9. — (Agencia France-Presse) — Al comienzo de la audiencia, al oír el juicio se aprestaba a presentar el fiscal su testimonio. El presidente del Tribunal, Mongibeaux, recordó que había decidido hacer comparecer a Fernand de Brion, quien ya había testimoniado acarreando al de Joseph Darnand. La defensa protestó, y el fiscal Mornet dice:

"Por favor, me opongo a que el Mariscal se retire, más o menos como lo hizo el Rey de los belgas, y se considera a sí mismo como prisionero".

## EL TRAIDOR VESTIDO DE GRIS

PARIS, 9. — (Agencia France-Presse) — Al comienzo de la audiencia, al oír el juicio se aprestaba a presentar el fiscal su testimonio. El presidente del Tribunal, Mongibeaux, recordó que había decidido hacer comparecer a Fernand de Brion, quien ya había testimoniado acarreando al de Joseph Darnand. La defensa protestó, y el fiscal Mornet dice:

"Por favor, me opongo a que el Mariscal se retire, más o menos como lo hizo el Rey de los belgas, y se considera a sí mismo como prisionero".

## EL TRAIDOR VESTIDO DE GRIS

PARIS, 9. — (Agencia France-Presse) — Al comienzo de la audiencia, al oír el juicio se aprestaba a presentar el fiscal su testimonio. El presidente del Tribunal, Mongibeaux, recordó que había decidido hacer comparecer a Fernand de Brion, quien ya había testimoniado acarreando al de Joseph Darnand. La defensa protestó, y el fiscal Mornet dice:

"Por favor, me opongo a que el Mariscal se retire, más o menos como lo hizo el Rey de los belgas, y se considera a sí mismo como prisionero".

## EL TRAIDOR VESTIDO DE GRIS

PARIS, 9. — (Agencia France-Presse) — Al comienzo de la audiencia, al oír el juicio se aprestaba a presentar el fiscal su testimonio. El presidente del Tribunal, Mongibeaux, recordó que había decidido hacer comparecer a Fernand de Brion, quien ya había testimoniado acarreando al de Joseph Darnand. La defensa protestó, y el fiscal Mornet dice:

"Por favor, me opongo a que el Mariscal se retire, más o menos como lo hizo el Rey de los belgas, y se considera a sí mismo como prisionero".

## EL TRAIDOR VESTIDO DE GRIS

PARIS, 9. — (Agencia France-Presse) — Al comienzo de la audiencia, al oír el juicio se aprestaba a presentar el fiscal su testimonio. El presidente del Tribunal, Mongibeaux, recordó que había decidido hacer comparecer a Fernand de Brion, quien ya había testimoniado acarreando al de Joseph Darnand. La defensa protestó, y el fiscal Mornet dice:

"Por favor, me opongo a que el Mariscal se retire, más o menos como lo hizo el Rey de los belgas, y se considera a sí mismo como prisionero".

## EL TRAIDOR VESTIDO DE GRIS

PARIS, 9. — (Agencia France-Presse) — Al comienzo de la audiencia, al oír el juicio se aprestaba a presentar el fiscal su testimonio. El presidente del Tribunal, Mongibeaux, recordó que había decidido hacer comparecer a Fernand de Brion, quien ya había testimoniado acarreando al de Joseph Darnand. La defensa protestó, y el fiscal Mornet dice:

"Por favor, me opongo a que el Mariscal se retire, más o menos como lo hizo el Rey de los belgas, y se considera a sí mismo como prisionero".

## EL TRAIDOR VESTIDO DE GRIS

PARIS, 9. — (Agencia France-Presse) — Al comienzo de la audiencia, al oír el juicio se aprestaba a presentar el fiscal su testimonio. El presidente del Tribunal, Mongibeaux, recordó que había decidido hacer comparecer a Fernand de Brion, quien ya había testimoniado acarreando al de Joseph Darnand. La defensa protestó, y el fiscal Mornet dice:

"Por favor, me opongo a que el Mariscal se retire, más o menos como lo hizo el Rey de los belgas, y se considera a sí mismo como prisionero".

## EL TRAIDOR VESTIDO DE GRIS

PARIS, 9. — (Agencia France-Presse) — Al comienzo de la audiencia, al oír el juicio se aprestaba a presentar el fiscal su testimonio. El presidente del Tribunal, Mongibeaux, recordó que había decidido hacer comparecer a Fernand de Brion, quien ya había testimoniado acarreando al de Joseph Darnand. La defensa protestó, y el fiscal Mornet dice:

"Por favor, me opongo a que el Mariscal se retire, más o menos como lo hizo el Rey de los belgas, y se considera a sí mismo como prisionero".

## EL TRAIDOR VESTIDO DE GRIS

PARIS, 9. — (Agencia France-Presse) — Al comienzo de la audiencia, al oír el juicio se aprestaba a presentar el fiscal su testimonio. El presidente del Tribunal, Mongibeaux, recordó que había decidido hacer comparecer a Fernand de Brion, quien ya había testimoniado acarreando al de Joseph Darnand. La defensa protestó, y el fiscal Mornet dice:

"Por favor, me opongo a que el Mariscal se retire, más o menos como lo hizo el Rey de los belgas, y se considera a sí mismo como prisionero".

## EL TRAIDOR VESTIDO DE GRIS

PARIS, 9. — (Agencia France-Presse) — Al comienzo de la audiencia, al oír el juicio se aprestaba a presentar el fiscal su testimonio. El presidente del Tribunal, Mongibeaux, recordó que había decidido hacer comparecer a Fernand de Brion, quien ya había testimoniado acarreando al de Joseph Darnand. La defensa protestó, y el fiscal Mornet dice:

"Por favor, me opongo a que el Mariscal se retire, más o menos como lo hizo el Rey de los belgas, y se considera a sí mismo como prisionero".</

## LAS FUERZAS POPULARES DEL 4.º DISTRITO SE ORGANIZAN RAPIDAMENTE PARA DAR LA BATALLA ELECTORAL DEL 9 DE SEPTIEMBRE

“LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA DEBEN VENCER, PORQUE HAY EN LOS ELECTORES FE Y DESEOS DE TRIUNFAR”, DICE EL GENERALISIMO DE LA CANDIDATURA RAFAEL FIGUEROA.—LA ALIANZA, LA FAJANGE Y LA CTCH SE MOVILIZAN EN TODA LA CIRCUNSCRIPCION.—EL SEÑOR FIGUEROA FUE PROCLAMADO EN SAN BERNARDO Y POR EL EJECUTIVO DE LOS SOCIALISTAS AUTENTICOS

La forma en que se han iniciado los trabajos electorales del señor Rafael Figueroa González, candidato a diputado del 4.º Distrito, es promisoria de los más espléndidos resultados.

Apresuradamente designado el comando general de la campaña a cuya cabeza se encuentra el eminente hombre político, don Jerónimo Méndez, los elementos populares de la región eleccional se han apresurado a reconocer cuartel, dispuestos a dar la batalla con la moralidad y la fuerza a favor de los partidos reaccionarios hasta en sus más cerrados reducidos. En esta campaña participarán con todos sus efectos los Partidos Radical, Socialista, Socialista Auténtico, Demócratico, Fajange Nacional y Comunista, y todos los dirigentes que reconocen filas en la Federación de Trabajadores de Chile.

**EL COMANDO PROVINCIAL**  
Ayer el Comando Provincial, integrado por los señores Carlos Fan, Alfonso Gómez, Pedro Gómez, Pascual Barrasa, comunista, se trasladó a Buin, Paine, Hospital y localidades circunvecinas para organizar los comités vecinales de la candidatura del señor Alfonso Gómez, obteniendo de inmediato el apoyo al trabajo, ya que en todas las localidades mencionadas quedaron instaladas las secretarías de la candidatura del señor Figueroa González, como asimismo las comisiones de organización y propaganda.

### SECRETARIA GENERAL DE LA CAMPANA

La secretaria general de la candidatura del señor Figueroa González quedó instalada ayer oficialmente en el local del Partido Radical, en la Plaza de Armas, abriendo sus puertas todo el día a los adherentes y simpatizantes de la candidatura de la Alianza Democrática y de la Fajange Nacional.

### CONCENTRACIONES PREPARATORIAS

El sábado y el domingo próximos, el candidato señor Rafael Figueroa González, parlamentario de la región y los dirigentes nacionales, provinciales y comunales, se trasladarán a San Antonio, Melipilla, Navidad y Cuncumén, en juntas preparatorias de las grandes concentraciones de masa que realizarán las fuerzas progresistas en esa zona para proclamar oficialmente al candidato.

### EN EL PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Anoche, con asistencia desbordante de sus bases el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista Auténtico proclamó en su sede central, calle Banderas, No. 293, la candidatura del partido popular, señor Rafael Figueroa.

Hizo uso de la palabra el senador don Marmaduke Grove, jefe máximo de esa colectividad política, quien declaró que su partido trabajará en favor del candidato con una firme decisión como la que el fallecido presidente del Comité.

A continuación habló el señor Figueroa, quien manifestó que su candidatura no lleva a esta campaña electoral otro programa que el de las reivindicaciones del pueblo, los partidos vienen luchando

en la Alianza Democrática.

Finalmente, pronunció un vibrante discurso el señor Guillermo Ovalle, secretario político del

### RECTIFICACION

Se nos ha pedido la publicación de las siguientes líneas:

“Según informa la NACIONAL, ayer el diputado don Raúl Brañas, de la Caja de Crédito Hipotecario, el rescate de la jubilación de don Jorge Garretón había sido acordado con mi voto de Confidente de la Caja de Crédito Hipotecario”.

Un error del señor Brañas. El rescate de la jubilación del señor Garretón fué hecho por el Departamento de Previsión, del cual no soy Confidente, v. por lo tanto no hice contado ni con mi aprobación ni con mi reprobación.

Por lo demás, el rescate de jubilaciones hace ese Departamento, siendo éste el que maneja las de mortalidad que embelesan las Comisiones de Seguro siempre que lo considera beneficioso para los intereses de la institución. En general, los rescates han resultado favorables para el Departamento. — LUIS A. SILVA S.”

### PARTIDO RADICAL

**CONFERENCIA POLITICA.**— La Asamblea Radical de la Segunda Comuna organizadora de la conferencia que debía, este tarde, realizarse en la Catedral de Artistas, La Unión el senador don Gabriel González Vides, comunica a la Alianza Democrática sindicatos, sociedades mutuistas y empresas independientes que este acto ha sido suspendido hasta nueva fecha.

### JUVENTUD SEGUNDA COMUNA

— Se reunirán hoy, a las 19.30 horas, en la Catedral de Artistas, para discutir de problemas de educación, de cultura, la próxima convención juvenil y de la actualidad política.

**GRUPO FERROVIARIO ORFERA**— En su última reunión de los días 20 y 21 de julio, el presidente del Comité Ejecutivo del sindicato Bernardo Bocanegra, Orlande Henríquez, Dároberto Aránguiz, Miguel Alarcón y Carlos Rocco.

También se designó una comisión encargada de socios que quedó integrada por los correligionarios Leontidas Cabezas, Aníbal Canto y Ernesto Martínez.

Tomo conocimiento de la muerte de don Pedro Gómez, director del periódico “El Riel”, señor Sergio Gómez, y se acordó expresarle sus condolencias de este organismo.

Hoy a las 19.30 horas se reunirá en el Club Radical, Huérfanos 1310, para tratar sobre la Cooperativa Ferroviaria de Consumos.

**JUVENTUD DE RUEDA**— El domingo a las 10.30 horas, dictará una charla doctrinaria el abogado señor Oscar Peluchoneaux.

Se invita a los militantes de esta comuna y de los centros políticos a asistir.

**SAMBLEA OCTAVA COMUNA**— Celebrará sesión hoy, a las 19.30 horas, en el local de costumbres, para tratar sobre el Centro Francisco Bilbao.

— Cita para hoy, a las 19 horas, en Teatinos 260.

**CENTRO RADICAL FEMENINA DE SANTIAGO**— Presidente por el momento es don Pedro Martínez, quien sesionó este centro. La señora Raquel García de Zamora no se refirió al voto político amplio para la mujer y manifestó que la Federación de Instituciones Femeninas no demandaría hasta obtener la aprobación en el Congreso de la igualdad de derechos políticos para la mujer.

La asamblea aprobó un voto de adhesión para la comisión orga-



Senador don Marmaduke Grove, presidente del Partido Socialista Auténtico

### DECLARACIONES DEL GENERALISIMO

El doctor Jerónimo Méndez, ex Vicepresidente de la Republica, actual presidente subrogante de la Alianza Democrática y del Partido Radical y Generalísimo del Partido Comunista, ofreciendo el más amplio apoyo de su partido para hacer triunfar al candidato proclamado como el abanderado de la Alianza Democrática, el Partido Socialista Auténtico y el Partido Comunista, y todos los dirigentes que reconocen filas en la Federación de Trabajadores de Chile.

### GRUPO DE RADICALES

A continuación hablaron los señores Carlos Fanta, Gustavo Jiménez y radicales: Luis Valenzuela Moya, en representación del Partido Comunista, ofreciendo el más amplio apoyo de su partido para hacer triunfar al candidato de la Alianza Democrática.

En medio de una verdadera ovación contestó el candidato señor Figueroa González, diciendo que su candidatura no respondía al afán de exaltar a una figura personal, sino que era la expresión del sentir popular que deseaba tener la paz y la hegemonía en la Cámara de Diputados, de acuerdo con su condición de sector mayoritario de la ciudadanía nacional.

Cerró la manifestación en un vistoso discurso el presidente de la Asamblea Radical de Santiago, señor Carlos Cáceres.

### MANIFESTACION AL CANDIDATO

En seguida se ofreció una comida al candidato señor Figueroa González, a la que asistió un crecido número de manifestantes que se dieron cita en la sede del Partido Comunista, en la calle Alcalde subrogante, señor Jorge Sepulveda Quezada, autoridades, damas y prestigiosos vecinos.

Pronunció un inspirado discurso el presidente don Luis Ca-

democrática, la Fajange y las fuerzas progresistas e independientes, señor Rafael Figueroa González, con la asistencia del candidato de los parlamentarios de la zona, sonido señor Gustavo Jiménez, don Raúl Brañas y Luis Valenzuela Moya. Asimismo, concursaron los señores Carlos Fanta, presidente del Comando Provincial, y Carlos Lasso, secretario general de la Federación de Trabajadores de Chile.

### PRESENTACION DEL CANDIDATO

Con la salvedad de que el político, el presidente de la Asamblea Radical de San Bernardo, en representación de las fuerzas de avanzada de la ciudad, procedió a presentar al candidato proclamado como el abanderado de la Alianza Democrática, el Partido Socialista Auténtico y el Partido Comunista.

### GRUPO DE RADICALES

A continuación hablaron los señores Carlos Fanta, Gustavo Jiménez y radicales: Luis Valenzuela Moya, en representación del Partido Comunista, ofreciendo el más amplio apoyo de su partido para hacer triunfar al candidato de la Alianza Democrática.

En medio de una verdadera ovación contestó el candidato señor Figueroa González, diciendo que su candidatura no respondía al afán de exaltar a una figura personal, sino que era la expresión del sentir popular que deseaba tener la paz y la hegemonía en la Cámara de Diputados, de acuerdo con su condición de sector mayoritario de la ciudadanía nacional.

“He sido honrado con el cargo de Generalísimo de la próxima campaña electoral del 4.º Distrito de Santiago. He aceptado el cargo porque jamás he recibido los mandatos de mi partido, ni los que me ha impuesto la Izquierda en cualquier momento”.

“Pondré todo mi esfuerzo al servicio de esta campaña, de la cual la Izquierda ha de salir triunfante”.

“Los trabajos preparatorios, el entusiasmo y la decisión de todos los partidos aliados están dando la medida de lo que será esta jornada eleccional. Los partidos de la Izquierda deben triunfar: hay en los ejes de la fuerza y deseos de triunfo”.

### GRUPO DE RADICALES

“Los trabajos preparatorios, el entusiasmo y la decisión de todos los partidos aliados están dando la medida de lo que será esta jornada eleccional. Los partidos de la Izquierda deben triunfar: hay en los ejes de la fuerza y deseos de triunfo”.

“Pondré todo mi esfuerzo al servicio de esta campaña, de la cual la Izquierda ha de salir triunfante”.

“Los trabajos preparatorios, el entusiasmo y la decisión de todos los partidos aliados están dando la medida de lo que será esta jornada eleccional. Los partidos de la Izquierda deben triunfar: hay en los ejes de la fuerza y deseos de triunfo”.

“Pondré todo mi esfuerzo al servicio de esta campaña, de la cual la Izquierda ha de salir triunfante”.

### GRUPO DE RADICALES

“Los trabajos preparatorios, el entusiasmo y la decisión de todos los partidos aliados están dando la medida de lo que será esta jornada eleccional. Los partidos de la Izquierda deben triunfar: hay en los ejes de la fuerza y deseos de triunfo”.

### GRUPO DE RADICALES

“Los trabajos preparatorios, el entusiasmo y la decisión de todos los partidos aliados están dando la medida de lo que será esta jornada eleccional. Los partidos de la Izquierda deben triunfar: hay en los ejes de la fuerza y deseos de triunfo”.

### GRUPO DE RADICALES

“Los trabajos preparatorios, el entusiasmo y la decisión de todos los partidos aliados están dando la medida de lo que será esta jornada eleccional. Los partidos de la Izquierda deben triunfar: hay en los ejes de la fuerza y deseos de triunfo”.

### GRUPO DE RADICALES

“Los trabajos preparatorios, el entusiasmo y la decisión de todos los partidos aliados están dando la medida de lo que será esta jornada eleccional. Los partidos de la Izquierda deben triunfar: hay en los ejes de la fuerza y deseos de triunfo”.

### GRUPO DE RADICALES

“Los trabajos preparatorios, el entusiasmo y la decisión de todos los partidos aliados están dando la medida de lo que será esta jornada eleccional. Los partidos de la Izquierda deben triunfar: hay en los ejes de la fuerza y deseos de triunfo”.

### GRUPO DE RADICALES

“Los trabajos preparatorios, el entusiasmo y la decisión de todos los partidos aliados están dando la medida de lo que será esta jornada eleccional. Los partidos de la Izquierda deben triunfar: hay en los ejes de la fuerza y deseos de triunfo”.

### GRUPO DE RADICALES

“Los trabajos preparatorios, el entusiasmo y la decisión de todos los partidos aliados están dando la medida de lo que será esta jornada eleccional. Los partidos de la Izquierda deben triunfar: hay en los ejes de la fuerza y deseos de triunfo”.

### GRUPO DE RADICALES

“Los trabajos preparatorios, el entusiasmo y la decisión de todos los partidos aliados están dando la medida de lo que será esta jornada eleccional. Los partidos de la Izquierda deben triunfar: hay en los ejes de la fuerza y deseos de triunfo”.

### GRUPO DE RADICALES

“Los trabajos preparatorios, el entusiasmo y la decisión de todos los partidos aliados están dando la medida de lo que será esta jornada eleccional. Los partidos de la Izquierda deben triunfar: hay en los ejes de la fuerza y deseos de triunfo”.

### GRUPO DE RADICALES

“Los trabajos preparatorios, el entusiasmo y la decisión de todos los partidos aliados están dando la medida de lo que será esta jornada eleccional. Los partidos de la Izquierda deben triunfar: hay en los ejes de la fuerza y deseos de triunfo”.

## LOS MINISTROS DE AGRICULTURA Y TIERRAS SON INVITADOS A STA. CRUZ

COMITE PRO-PARCELACION AGRICOLA DE DICHA CIUDAD PRESENTARA A DICHOS MINISTROS UN INTERESANTE PROYECTO

SANTA CRUZ, 8.— En am-

pila reunión, el Comité Pro Parcelación Agrícola de Santa Cruz, compuesto de ochenta agricultores sin tierra, acordó invitar a una de sus reuniones a los señores Ministros de Agricultura y Tierras y Colonización, comisionando para hacer la invitación al diputado radical Col-

onel Eduardo Mella.

Se espera de la probable visita de los señores Ministros, que, indudablemente se interesarán por las aspiraciones de los campesinos, puedan obtener resultados de gran beneficio para este y otros sectores.

Entrevisados por la prensa de esta ciudad, los señores Ministros, que, indudablemente se interesarán por las aspiraciones de los campesinos, puedan obtener resultados de gran beneficio para este y otros sectores.

Entrevisados por la prensa de esta ciudad, los señores Ministros, que, indudablemente se interesarán por las aspiraciones de los campesinos, puedan obtener resultados de gran beneficio para este y otros sectores.

Entrevisados por la prensa de esta ciudad, los señores Ministros, que, indudablemente se interesarán por las aspiraciones de los campesinos, puedan obtener resultados de gran beneficio para este y otros sectores.

Entrevisados por la prensa de esta ciudad, los señores Ministros, que, indudablemente se interesarán por las aspiraciones de los campesinos, puedan obtener resultados de gran beneficio para este y otros sectores.

Entrevisados por la prensa de esta ciudad, los señores Ministros, que, indudablemente se interesarán por las aspiraciones de los campesinos, puedan obtener resultados de gran beneficio para este y otros sectores.

Entrevisados por la prensa de esta ciudad, los señores Ministros, que, indudablemente se interesarán por las aspiraciones de los campesinos, puedan obtener resultados de gran beneficio para este y otros sectores.

Entrevisados por la prensa de esta ciudad, los señores Ministros, que, indudablemente se interesarán por las aspiraciones de los campesinos, puedan obtener resultados de gran beneficio para este y otros sectores.

Entrevisados por la prensa de esta ciudad, los señores Ministros, que, indudablemente se interesarán por las aspiraciones de los campesinos, puedan obtener resultados de gran beneficio para este y otros sectores.

Entrevisados por la prensa de esta ciudad, los señores Ministros, que, indudablemente se interesarán por las aspiraciones de los campesinos, puedan obtener resultados de gran beneficio para este y otros sectores.

Entrevisados

## Detenida exposición hizo el Canciller acerca de su misión en el extranjero

S. E. FELICITO AL SR. FERNANDEZ, Y POR SU INTERMEDIO A LOS MIEMBROS DE LA DELEGACION CHILENA. — PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1946. — DESPACHO DEL PROYECTO DE ENCASILLAMIENTO DE EMBLEADOS PUBLICOS

### AYUDA EXTRAORDINARIA A LAS SOCIEDADES AGRICOLAS

La Secretaría General de Gobierno entregó anoche a la Prensa la siguiente información:

"Presidido por S. E. el Presidente de la República y con asistencia de todos los señores Ministros de Estado se efectuó hoy, a las 11 horas, el Consejo Ordinario de Gabinete. Actuó de Secretario el Secretario General de Gobierno.

S. E. manifestó que, aun cuando en diversas oportunidades se había referido a la labor llevada a cabo en el exterior, principalmente en San Francisco de California, por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y la delegación que le acompaña, deseaba que el señor Ministro, en esta primera sesión a que le tocaba

concurrir después de su regreso al país, se sirviera imponer al Gabinete los resultados de su misión.

### EXPOSICION DEL CANCELLER

El Ministro señor Fernández, después de agradecer la alta confianza que en todo momento le dispensara S. E., entró a explicar de qué modo organizó sus trabajos la referida Asamblea Internacional.

Señaló a grandes rasgos los puntos más importantes que conoció y resolvió la Conferencia, e informó acerca de la actuación y puntos de vista que sostuvieron nuestros Delegados de Londres, prevista en el Protocolo Adicional, está com-

puesta por catorce Estados, entre los cuales se cuenta nuestro país.

### SUS VISITAS

A continuación relató sus recientes visitas oficiales a El Salvador, República Dominicana y Haití y destacó las demostraciones de cordial aprecio con que en todas ellas había sido recibida la Delegación chilena.

### EN LIMA

Finalmente, hizo una detallada exposición de su visita a Lima, presidiendo la misión chilena a la Transmisión del Mando presidencial. Se refirió en términos de alto elogio a la personalidad del nuevo Jefe del Estado, doctor don José Luis Bustamante y Rivero, a las eminentes personalidades que en ella se crean, a saber: el Consejo, la Asamblea, el Consejo Económico Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría.

Señaló que modo la Carta entrará en vigencia y indicó cuál sería el régimen provisorio antes de su ratificación, haciendo especial mención de que la Comisión Preparatoria de Londres, prevista en el Protocolo Adicional, está com-

pletada y aprecia con que el Gobierno, la sociedad y pueblo peruanos rodean a la Misión especial de Chile.

### AGRADECIMIENTO

Terminó renovando sus agradecimientos a S. E. el Presidente de la República por la confianza que había depositado en él, y agregó que quería aprovechar la oportunidad de expresarles una vez más su reconocimiento a todos y cada uno de los miembros de la Delegación, inclusive asesores y secretarios, por la forma brillante, inteligente y patriótica con que se habían desempeñado.

S. E. expresó que quería, en presencia de los señores Ministros de Estado, al propio tiempo que felicitar calorosamente al Canciller y por su intermedio a la Delegación, reiterarle la aprobación plena que le merecía su actuación, tanto en la Conferencia de San Francisco cuanto ante los Gobiernos amigos a que había hecho referencia.

### CRITICAS EN EL SENADO

En cuanto a las críticas formuladas en el Honorable Senado por un señor Senador a la actuación del Canciller señor Fernández en la Conferencia de San Francisco, al Canciller subrogante señor Alamos Barros, al ministro de Chil-

ecuador y a los demás amigos a que había hecho referencia.

### AYUDA A SOCIEDADES AGRICOLAS

A indicación de S. E. se acordó enviar un Mensaje por el que se propone un proyecto de ley de ayuda extraordinaria a las Sociedades Agrícolas.

### URGENCIA A VARIOS PROYECTOS

Se acordó también hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que concede fondos para combatir las enfermedades venéreas y que consula un mejoramiento a los sueldos del personal de la Beneficencia.

Finalmente, se consideraron diversos asuntos de carácter administrativo.

Se levantó la sesión a las 13.10 horas.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras

HUERFANOS 1415. — SANTIAGO

## Creación de comuna de Panguipulli han venido a solicitar al Gobierno

COMISION DE VECINOS PRESIDIDA POR EL INTENDENTE DE VALDIVIA.



En la foto: de Valdivia, señor Soto Echenique y vecinos de Panguipulli, durante su visita a "LA NACION".

AYER SE ENTREVISTÓ CON M. DEL INTERIOR EN "LA NACION".

Se encuentra en esta capital una comisión de vecinos de la zona de Panguipulli, acompañada del Intendente de la Provincia de Valdivia, señor Víctor Soto Echenique, con el objeto de entrevistarse con las autoridades gubernativas a fin de exponer los diversos problemas que afectan a esa importancia comuna situada al norte de la provincia.

La comisión está compuesta por los representantes de la Junta de Vecinos Pro Adelante de Panguipulli, señores Juan Bauzá, Echegaray y Eulalio Henriquez y por el subdelegado de Panguipulli, señor Alberto Ulloa.

En la tarde de ayer, tuvimos el agrado de recibir la visita de estas prestigiosas personas las que nos dieron a conocer el objeto de su viaje.

**COMUNA DE PANGUIPULLI**

Aspiración largamente sentida por los 23.000 habitantes de Pan-

guipulli es la creación de la Comuna de este nombre. Las pederas razones que asisten para ello han sido dadas a conocer ampliamente a los Poderes Pú-

blicos.

Panguipulli, que es una de las regiones más bellas de la zona sur, vive un tanto estagnada en su lógico afán de superación. Sus habitantes que tienen una honrosa tradición de labores y desean con urgencia la creación de la Comuna, con lo cual esta localidad podrá desarrollar en forma directa sus actividades en favor del progreso regional.

Esta zona tiene una gran capacidad de producción especialmente en el rubro de las maderas, de la cananéa y de la agricultura, productos que se movilizan a través de la Estación

## FERROCARRILES DEL ESTADO PROPUESTAS PÚBLICAS EDIFICIO

Se solicitan propuestas públicas para los trabajos que a continuación se indican:

### A) CAMBIO CUBIERTA CASA MAQUINAS EN ESTACION QUINTERO

Se abrirán el día 27 de Agosto, a las 16 horas en la oficina del suscripto y en la Oficina de Arquitectura de PUERTO A la misma hora y fecha.

### B) REPARACIONES EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE ESTACION LIMACHE

Se abrirán simultáneamente el día 27 de Agosto a las 16.30 horas en la oficina del suscripto y en la Oficina de Arquitectura de PUERTO A.

### C) CONSTRUCCION OFICINA Y CASA JEFE EN LA ESTACION LAS CANAS

Se abrirán simultáneamente el día 27 de Agosto a las 17 horas en la oficina del suscripto y en la oficina del señor Jefe de Sección Vía y Obras SERENA.

Consultar buses en la oficina de Sección Arquitectura de este Departamento (Huérfanos 1421) Santiago de 15.30 a 17 horas y Sábados de 10 a 11.30 horas.

Se hace presente que solo se entregarán antecedentes hasta tres días antes de la fecha de apertura de las propuestas.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras

HUERFANOS 1415. — SANTIAGO

## CASA MANUEL BLANCO A.

TELEFONO 5286

FUNDADA EN 1926

VALPARAISO

AVENIDA BRASIL 1480

EL MARTES 14 DE AGOSTO, A LAS 15.15 HORAS (3.15)

## IMPORTANTE REMATE EN VALPARAISO

542 cajas de seguridad, de acero, importadas, marcas S. J. Arnhem, Berlin, del Banco Alemán Transatlántico en Liquidación; 122 cajas de seguridad, de construcción nacional, del Banco Germánico para la América del Sud en Liquidación, etc., por orden de la

### SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

CAJAS DE SEGURIDAD Y OBJETOS DEPOSITADOS EN EL EDIFICIO DEL BANCO ALEMÁN TRANSATLÁNTICO EN LIQUIDACION

CALLE ESMERALDA N.º 916, FRENTE AL BANCO CENTRAL

J. 542 cajas de seguridad de acero, importadas, marca S. J. Arnhem Berlin. Las cajas tienen las siguientes dimensiones y 4 clasificaciones: Tamaño A: 416 calas de 10 x 10 x 30 por 50 centímetros. Tamaño B: 18 calas de 15 x 30 x 50 centímetros. Tamaño C: 78 calas de 32 x 30 x 50 centímetros y tamaño D: 30 calas de 49 x 30 x 50 centímetros.

En el caso de que no se presenten interesados por comprar las cajas en un solo lote, el remate se efectuará en 12 lotes, de acuerdo con el siguiente detalle:

Lote N.º 91: Cajas tamaño A: 52. Tamaño B: 2. Tamaño C: 5. Tamaño D: 2. Total: 58 calas.

Lotes N.ºs 92, 93, 94 y 95: Cajas tamaño A: 52. Tamaño B: 4. Tamaño C: 4. Total: 60 calas cada lote.

Lotes N.ºs 96 y 97: Cajas tamaño A: 52. Tamaño C: 12. Total: 64 calas cada lote.

Lotes N.ºs 98 y 99: Cajas tamaño C: 6. Tamaño D: 4. Total: 10 calas cada lote.

Lotes N.ºs 100 y 101: Cajas tamaño C: 12. Tamaño D: 8. Total: 20 calas cada lote.

MAQUINAS DE ESCRIBIR. MAQUINA CALCULADORA.

MAQUINAS DE ESCRIBIR. — Dos máquinas de escribir tamaño carta, marca Mercedes. Dos Continental del mismo tamaño. Máquina de escribir Olivetti. Máquina de escribir eléctrica Marca Marca Continental. Dos máquinas Elliot Fischer, para estado de letras en desenfado, en sus mesas de acero. Máquina copiadora de papel importado para corolas, tamaño carta. Tres escritorios planos de 7 calones. Escritorios de pie. Pisos altos. Estanterías de acero de 4 cubiertas para archivo. Estantes con casilleros. 500 archivadores surtidos. Fronteras de fierro forjado y cristal, para instalaciones de oficinas. Puerta granangular de 2 hojas con chapa y bisagras. 150 cajones grandes vacíos. 40 tableros de raulí de 2.30 x 0.42 metros, etc.

Francisco Blanco Valverde,  
Martillero Público y de Hacienda.

## Cordial saludo envía el Presidente de Colombia a S. E. y al Canciller

INVITA AL SEÑOR FERNANDEZ A VISITAR BOGOTÁ DURANTE EL VIAJE DEL EXCMO. SEÑOR JUAN ANTONIO RÍOS

SU ESPOSA, LA SEÑORA BERTA PUGA, ES CHILENA

El nuevo Presidente de Colombia, Excmo. señor Alberto Lleras Camargo, envió el siguiente cablegrama al Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández:

"He agradecido muy vivamente el generoso mensaje de Vuestra Excelencia, que reaviva en mi ánimo el recuerdo de nuestra gratísima colaboración en México y San Francisco, en donde comprobé, como se señala, que Vuestra Excelencia es la comunidad de Intereses y amistades de nuestras dos naciones hermanas.

Al llegar a la Presidencia de Colombia, tengo el más firme propósito de hacer todavía más estrechos, firmes y sólidos los vínculos entre Colombia y Chile, contribuyendo en esa forma acentuar la solidaridad americana, por cuya causa trabajamos Vuestra Excelencia y yo como presidentes de nuestras delegaciones en tan constante acuerdo y fraternal entendimiento. Nada se

para mí más satisfactorio que tener el placer de recibir a Vuestra Excelencia en Colombia en el momento de la visita del Excmo. señor Presidente Ríos. Mi señora, comisaria profundamente por las alusiones cordiales del Excmo. señor Presidente y de Vuestra Excelencia, me encargo presentarles sus sentimientos de gratitud, a los cuales les uno los de mi permanente amistad y reconocimiento para con Vuestra Excelencia.

Reciba Vuestra Excelencia el testimonio de mi más elevada consideración. — (Fdo.), ALBERTO LLERAS, Presidente de la República de Colombia".

Es del caso recordar que la esposa del nuevo Presidente colombiano, señora Berta Puga de Lleras Camargo, la primera dama de esa nación amiga, es chilena, hija del general don Arturo Puga, que fuera Embajador de Chile en Bogotá.

## Desaparece la línea férrea por Matucana



El Ministro señor Frei con funcionarios de los Ferrocarriles y con un representante de "LA NACION", que ayer

mal movimiento de trenes por el interior de la variante.

Sabemos que la Empresa solicitará energicas medidas para que se prohíba la acumulación de aguas sobre esta importante obra.

Terminada la visita, el señor Frei autorizó los trabajos para el levantamiento de los rieles de la Avenida Matucana, faenas que comenzaron a intensificarse durante el día de hoy. La línea aérea de alta tensión ya fue retirada. También se levantaron las barreras que protegían esta línea.

Con esto se cumplió satisfactoriamente la justa aspiración de los habitantes que viven en la parte poniente de la ciudad. También desaparece el constante peligro que para los trenes constituye el paso de los tránsitos por esta Avenida de gran movimiento.

## A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES

## AVISAMOS

Esta Administración deberá hacer entrega el 15 de los corrientes.

Por esta causa rogamos a los señores Comerciantes e Industriales que han hecho honor a nuestra Empresa se sirvan presentar una carta, en duplicado, con su saldo deudor al 13 del presente, en Huérfanos 547, 3.er piso (Contraloría.)

El duplicado será devuelto al interesado con su conformidad, inmediatamente.

MIGUEL VERGARA IMAS  
Gerente - Fiscal

TRANVIAS DE SANTIAGO Y SAN BERNARDO

# LA COOPERATIVA OBRERA "EL SALTO" ESTA CUMPLIENDO UNA FUNCION SOCIAL ECONOMICA DE REAL IMPORTANCIA

Sus precios de venta a los cooperados alcanzan un 30% de rebaja sobre los precios de plaza. — Características del funcionamiento de esta institución que es la primera en su género en el país, dada su composición netamente obrera

El miércoles último tuvimos oportunidad de visitar la Cooperativa de Consumos "El Salto Ltda.", ubicada en calle Valdivieso N.º 421 de esta ciudad, y formada por obreros de la Fábrica Textil "El Salto".

En realidad, la impresión que nos dejó la visita efectuada a esta Institución fué excelente, dado el buen pie en que se encuentra, tanto en su parte de positivos beneficios que reporta a sus asociados como por el hecho de ser esta Cooperativa la única tal vez en Chile que

la iniciativa del señor José Castro Chávez, quien desempeñó desde su iniciación el cargo de Presidente, habiendo sido activamente asesorado en los trámites previos para su definitiva organización por un grupo de más o menos 20 obreros de la Fábrica, que tuvieron con él la evidencia de conseguir un resultado ampliamente beneficioso para el personal.

Fudimos imponernos personalmente al recorrer las dependencias de la Cooperativa, que funciona en el local del Sindicato de la Fábrica.

los generales, etc., lo que le ha permitido cumplir una función social-económica de indiscutible importancia.

Desde luego, el hecho de contar con local, se puede decir propio, ya que éste pertenece al Sindicato referido y de tener los beneficios legales de ciertas excepciones de impuestos, de acuerdo con la Ley, fuera de la alocuosa diligencia del Directorio para fiscalizar el manejo de los fondos, ha dejado en situación espectable a la Cooperativa, incluso podia llegarse a breve plazo a estabilizar los precios de los productos que hoy por hoy van en crecimiento ascendente.

Actualmente hay suscritas 947 acciones, que hacen un capital social suscrito por acciones, cuyo valor unitario es de \$ 100.

Hubo en el balance recién aprobado una utilidad de \$ 40.234.75, accordándose destinar un 7% de esta suma para repartir a los accionistas, quedando el resto distribuido en diversas partidas que incrementarán el giro de la Cooperativa.

**COMPOSICION DEL DIRECTORIO**

El Directorio que ha regido los destinos de esta Cooperativa durante su primer año de existencia es el siguiente:

Presidente, don José Castro Chávez; Vicepresidente, don Juan González Vargas; Secretario, don Ernesto Montañares; Consejeros, don Aurelio Rojas Ospino, don Carlos Valencia Rodríguez y don Cesario Maturana. Consejeros suplentes, señor Juan Nieto Salas y señorita María González Reveco.

**IMPORTANCIA DEL COOPERATIVISMO OBRERO**

En el curso de nuestra visita a la Cooperativa, desde sus comienzos adoptó el sistema de efectuar compras de relativa importancia, al por mayor, vendiéndolas a su precio de costo, salvo el ligero recargo de fiestas, gastos

de los enormes beneficios que ésta reporta a los obreros cooperados. Los precios en su gran mayoría fluctúan entre un 25 a un 30 por ciento más bajos que los de plaza.

Cuenta con sección de comestibles, calzado, ropa y juguetes, todos estos artículos de buena calidad, y repetimos, a precios reducidos.

## VENTAS EFECTUADAS

La lectura del balance nos indica que por el rubro de comestibles durante el primer ejercicio se vendió la suma de \$ 43.001.70, en arbarotes; \$ 372.383.10, en calzado; \$ 12.662.30, en tienda, y \$ 34.097.70, en juguetes.

## SISTEMA DE VENTAS Y DESCUENTOS

Esta Institución, que está regida de acuerdo con los reglamentos de la Ley de Cooperativas, se formó a base de

los de nuestro querido esposo

padre y abuelo don HORACIO WERTH BIELEFELD

Sus restos serán sepultados hoy Viernes 10, en el Cementerio General, el cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, Avda. Washington N.º 386.

Un homenaje al poeta Eduardo Valenzuela O.

Se

efectuará mañana en el Liceo de Niñas N.º 1.

El programa

Mañana, a las 15 horas, se llevará a efecto un acto literario-musical, en homenaje al poeta Eduardo Valenzuela Olivares, en el Liceo de Niñas N.º 1, calle Compañía 1412.

Se invita al ministerio en general, por tratarse del recocimiento de los niños de la Escuela Popular de Cultura Artística, por su libro "Poesía de la Niñez", del cual se interpretarán bellas composicio-

nes anteriores de la Institución.

A las 19.45 horas, se efectuará a la memoria del poeta Eduardo Valenzuela Olivares, en el Liceo de Niñas N.º 1, calle Compañía 1412.

Se convoca para tratar de recursos económicos de la Escuela Popular de Cultura Artística, por su libro "Poesía de la Niñez", del cual se interpretarán bellas composicio-

nes anteriores de la Institución.

EL PROGRAMA

El programa que se desarro-

llará es el siguiente:

1.º — Monti: Serenata, piano y violín por los alumnos Paulina Carvajal y Silvio Olave.

2.º — Presentación del poeta, por el profesor don Luis Ortúzar González.

3.º — E. Valenzuela Olivares, "El río", por la alumna Juana Tassara.

4.º — A. Crouse: "Silvio" vals, piano y violines, por los niños Paulina Carvajal, Sergio Montaño y Jorge Muñoz.

5.º — E. Valenzuela Olivares, "La bandera chilena", por la alumna Nora Sepulveda.

6.º — Bach: Gounod: "Ave María", piano y violín por los alumnos Rigoberto Bastías y Silvio Olave.

7.º — E. Valenzuela Olivares, "El cumpleaños", por la alumna Carmen Traslavina.

8.º — Oscar de la Cinna: "Señorita española", piano, por la alumna Paulina Carvajal.

9.º — E. Valenzuela Olivares: "En la tumba de la pequeña" (del libro "Infantiles"), por la alumna Eugenia Ende.

10.º — Righini: "Carnaval", piano, por el alumno Sergio Yáñez.

Segunda parte:

1.º — Beethoven: "Para Elisa", piano, por la alumna Josefina Bravo.

2.º — E. Valenzuela Olivares, "El canario", por Sonia Sepulveda, y "La luna", por María Lízama.

3.º — Canción por la alumna Silvia Traslavina.

4.º — Valenzuela Olivares: "La

Importante reunión tendrá hoy los particulares

Provincial de la Comisión de Defensoría de los fondos de Previsión

A las 19.45 horas, se efectuará una reunión en el Liceo de Niñas N.º 1, calle Compañía 1412.

Se convoca para tratar de recursos económicos de la Escuela Popular de Cultura Artística, por su libro "Poesía de la Niñez", del cual se interpretarán bellas composiciones anteriores de la Institución.

Ya hemos dado cuenta de las acciones anteriores de la Institución, así como de los acuerdos adquiridos con esta.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

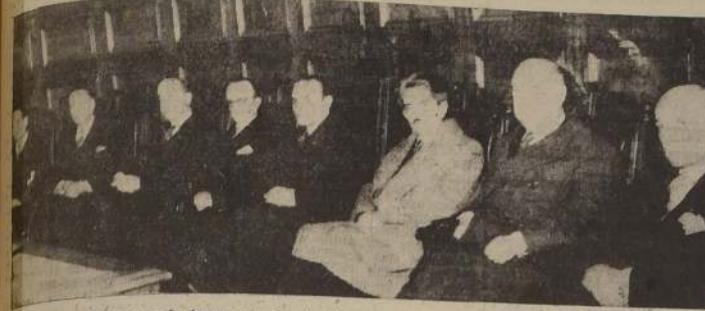
La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto en el cual se autoriza la inversión de los fondos de los empleados para a aquellos que dan beneficios a sus empleados.

La reunión tendrá a la mano numerosas dudas, la observación que ha producido entre los miembros participantes el movimiento del aludido proyecto

## Ecuador celebra hoy el 136.º aniversario del primer grito de su Independencia

HOMENAJE A DICHA REPUBLICA SE RINDIO AYER EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE. — EL EMBAJADOR DEL ECUADOR RENDIRA HOY HOMENAJE A BERNARDO O'HIGGINS

EL PROGRAMA OFICIAL DE FESTEJOS DE HOY



La mesa de honor en el acto de ayer en la Universidad de Chile

Con brillo se celebra el 136.º aniversario de la Independencia del Ecuador y del primer grito de Ecuador, dado en América, dado el 10 de agosto de 1809.

Los actos de celebración de este aniversario han sido organizados por el Instituto Chileno-Ecuatoriano de Cultura, y por el Centro Ecuatoriano de Chile.

Con este motivo se ha organizado un acto efectuado en la mañana de ayer en la Escuela Dalton, ubicada en la Alameda esquina de Avda. España y Alameda, un interesante programa a cargo del alumnado de la escuela, y asisten miembros de la Embajada del Ecuador y distinguidas personalidades.

En la tarde se efectuó una reunión deportiva en la manzana "Círculo Quítense", en José Joaquín Pérez, N° 5328.

LA VENIDA EN LA UNIVERSIDAD

El acto principal de ayer fue la velada efectuada en la tarde en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Concurrieron el Embajador del Ecuador, distinguidas personalidades y un numeroso público.

Se inició el acto con los himnos Nacionales de Chile y Ecuador.

A continuación usó de la palabra el presidente del Instituto Chileno-Ecuatoriano de Chile.

SALUDOS OFICIALES

Con motivo del aniversario del Ecuador, el Presidente de la República, Dr. Juan Antonio Ríos, enviará un telegrama al Embajador del Ecuador, rendirle a O'Higgins, a pie de su monumento.

A las 9 horas.— Homenaje a la bandera nacional en la Embajada ecuatoriana, calle Agustinas 1510, y en el local del Centro, corriendo el himno patrio.

A las 10 horas.— Acto conmemorativo en el Liceo de Hombres de San Bernardo.

A las 11 horas.— Homenaje que el ex señor Embajador del Ecuador rendirá a O'Higgins, a pie de su monumento.

A las 11.30 horas.— Audiencia radial recordatoria de los próceres y sus importantes hazañas, según el libro del periodista ecuatoriano Manuel J. Calle.

A las 12 a 14 horas.— Recepción que el Embajador hará a la Comisión ecuatoriana, en su sede de Embajada.

**DOLORES**  
**Aliviol**  
**RESFRIOS**

## DECLARACION

Ante las recientes publicaciones aparecidas en diversos diarios de esta capital, en las que se ha expresado que las viudas, hijos y parientes de los fallecidos en la catástrofe ocurrida en el Mineral "El Teniente", el 19 de Junio del presente año, se encuentran en la más triste y afflictiva situación, por no contar con el sustento que les proporcionaba el trabajo del jefe del hogar, BRADEN COPPER COMPANY se hace un deber en declarar a la opinión pública del país que dichas afirmaciones carecen totalmente de veracidad, ya que, como lo hizo saber oportunamente en declaraciones anteriores de prensa, y cumpliendo con la promesa contenida en ellas, ha estado ayudando en forma efectiva a los deudos de sus obreros y empleados muertos en la catástrofe aludida.

La Compañía, para evitar que se siga faltando a la verdad en relación con los hechos expuestos, y muy a su pesar, se ve obligada a alterar sus propósitos de mantener en silencio todo aquello que ha hecho y hace en beneficio de las personas indicadas.

En primer término, debe expresar que desde el día del accidente se preocupó en forma decidida de atender a los deudos de sus empleados y obreros fallecidos, proporcionándoles los medios necesarios para sus gastos inmediatos de mantención, y los autorizó para continuar viviendo en las casas que ocupaban antes de la catástrofe, sin ningún gasto para ellos.

Además, y desde igual fecha, o sea, desde el 19 de Junio del año en curso, ha estado proporcionando a estas mismas personas una ayuda ascendente al 100 % del sueldo o salario efectivo que ganaban los empleados y obreros muertos, más la asignación familiar voluntaria correspondiente a estos últimos, auxilio que mantendrá hasta que sea promulgada la ley de acuerdo con la cual deberán ajustarse las pensiones a los beneficiarios de las víctimas de este accidente del trabajo.

Este pago, en los casos de obreros fallecidos, asciende a los siguientes promedios diarios:

Salario	52.50
Asignación Familiar	13.25
Total	\$ 65.75

En cuanto a los familiares de los empleados fallecidos, también están recibiendo desde la misma fecha una ayuda equivalente al 100 % del sueldo mensual que ganaba la víctima, entre un máximo de \$ 4,60.— y un mínimo de \$ 1,660.— al mes.

Las cifras dadas permiten demostrar que estas personas, a las que se ha pretendido hacer aparecer como en la mayor miseria y sin ninguna clase de recursos, se encuentran, muy por el contrario, en una situación hasta ventajosa en relación a aquella que tenían en vida del jefe del hogar, pues fuera de los socorros que les han prestado diversas instituciones y particulares, la Empresa les está entregando una ayuda que, como se ha visto, es importante y efectiva.

BRADEN COPPER COMPANY y sus personeros consideran haber cumplido plenamente con la obligación moral que las circunstancias les imponían, y esperan que la opinión pública sama del país, ante los hechos extorsivos, habrá de comprender que en ningún momento se ha abandonado a los familiares de aquellos que en vida colaboraron en las actividades de esta industria.

BRADEN COPPER COMPANY

## PARTICIPANTES DE LA SEMANA DE LA VIVIENDA SE DIRIGEN A VALPARAISO

EN VIÑA DEL MAR SE EFECTUARA LA ASAMBLEA CON QUE ESTE TORNEO CLAUSURARA SUS ACTIVIDADES.— RESEÑA DE LAS SESIONES REALIZADAS AYER

En la tarde de hoy se dirigieron a Valparaíso y Viña del Mar los arquitectos chilenos y extranjeros que participan en la "Semana de la Vivienda Económica" que ha organizado el Colegio de Arquitectos de Chile, con el objeto de continuar en esas dos ciudades las sesiones de estudio y clausurar el torneo el domingo, en el Teatro Municipal de Viña del Mar.

Ayer se efectuaron dos sesiones de estudio en el Salón de Honor de la Universidad Católica.

La primera tuvo lugar de 11 a 13 horas y fue presidida por don Alberto Risopatrón que es, a la vez, Presidente del Colegio de Arquitectos y de la Semana de la Vivienda Económica.

En primer término el arquitecto don Guillermo Urikis presentó su trabajo titulado: "Aprovechamiento científico de la madera de eucaliptus".

Durante la sesión el Presidente señor Risopatrón anunció que se había recibido una carta del vice presidente de la Caja de la Habitación Popular, don Abraham Alcalá, por medio de la cual se refería a algunas afirmaciones del doctor don Eduardo Cruz Coke sobre la institución que dirige, hechas en una reunión anterior. La carta fué

leída por el vice presidente don Miguel Dávila.

Luego ocupó la tribuna el ingeniero don Julio Caballero.

Manifestó que ante la crisis que se ve agravarse para el cobre chileno, sería deseable utilizarlo para esos fines tanto más cuanto su aplicación ha dado excelentes resultados desde la Edad Media.

Luego de un animado debate en torno a las ideas dadas a conocer en los trabajos, se levantó la sesión.

El segundo de sus trabajos da a conocer una propuesta elaborada por Sanidad a sugerencia de la Caja de la Habitación.

Continuaron desarrollando su programa de visitas a diversas industrias y poblaciones obreras. Entre otros lugares visitaron la Industria Nacional Pinareño.

DELEGADO DE SUBLE

El presidente provisoria del Colegio de Arquitectos designó al profesional don Luis Hardiz para que, en representación de esa provincia, actúe en la Semana de la Vivienda que se está desarrollando en esta capital.

LA OCTAVA SESIÓN DE ESTUDIOS

A las 19 horas se llevó a efecto la octava sesión de estudios

# GLORIA AL ECUADOR



Junto a la figura extraordinaria DE BOLIVAR, se alza con propia grandeza la vigorosa personalidad de VICENTE ROCAFUERTE... el gran soldado y estadista que forjó los moldes de la Patria Ecuatoriana. En este 10 de AGOSTO — aniversario del Primer Grito de Libertad lanzado en América — le rendimos el homenaje emocionado de nuestra admiración.

## MANUFACTURA DE CHINELAS QUITEÑAS

EDUARDO UGARTE P.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO:

ALEJANDRO DAPENA Y CIA. LTDA.

MIGUEL CLARO 1386 — FONO 45418 — SANTIAGO

## TRANSMISIONES DEL DPTO. DE EXTENSION UNIVERSITARIA

El Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile realizará hoy, a las 19 horas, por C.B. 57, Radio Sociedad Nacional de Agricultura su habitual espacio radial de los días viernes.

En esta ocasión la Academia de Estudios Radiales del Departamento mencionado tendrá a su cargo la interpretación de un libreto original de Luis Arenas Gómez, y que se intitula: "Juan Montalvo, gran perfil americano".

Asimismo, el Departamento de Extensión Universitaria llevará a efecto como de costumbre, mañana sábado a las 19 horas, por los micrófonos de C.B. 76 Radio Cooperativa Vitalicia su audiencia radial de los días sábados. Con la transmisión de mañana el señor Gómez disertará sobre "Universidad y Justicia", "procesos de ayer y de hoy", y "Universidad y Política" que versarán en esta oportunidad sobre las recientes elecciones inglesas y el parlamentarismo.

participar en este viaje a Valparaíso, deben solicitarse en la Secretaría del Colegio de Arquitectos, Chile, N° 322, 8.º piso. Hasta las 19 horas de hoy o directamente a la Secretaría General de la Semana de la Vivienda Económica subsecretario, don Eduardo Eguiguren.

## Homenaje a S. Ildefonso Desconocido argentino caído en la campaña de la Independencia de América

SE EFECTUARA EN EL CURSO DE LA PROXIMA SEMANA.— EN LOS CAMPOS DE CHACABUCO SERAN EXHUMADOS LOS RESTOS DEL SOLDADO DESCONOCIDO, LOS QUE SERAN TRASLADADOS A LA ESCUELA MILITAR, Y POSTERIORMENTE LLEVADOS A LA ARGENTINA

El próximo martes se llevará a efecto en los Campos de Chacabuco, a las 10 horas, la exhumación de los restos de un soldado desconocido argentino, caído en la batalla que se libró en dicho lugar durante la campaña del Ejército Libertador.

Tomará parte en las faenas de exhumación de los restos una comisión especial, que será presidida por el Comandante del Regimiento "Bueno", e integrada por oficiales y tropa de esta antigua unidad.

A continuación, dichos restos serán entregados a una Comisión de Recepción, presidida por el Jefe del Estado Mayor de la

Segunda División, la cual los colocará en la urna de bronce que para tal efecto ha elaborado la Fábrica de Material de Guerra. Esta comisión levantará un acta de la exhumación y constará de los restos en la urna y los trasladará a la Escuela Militar.

Llegada la urna a nuestro primer plantel de educación militar, la Comisión de recepción hará entrega de ella al Director de la Escuela, coronel señor Ramón Álvarez, en ceremonia especial y luego será depositada en el Salón de Honor del establecimiento.

La urna permanecerá en la Escuela durante los días 14 y 15 y

## LA RAZONES DEL AUMENTO EN EL CONSUMO DE BENCINA EN EL PAÍS

EXPlica la DIRECCION DE ABASTECIMIENTO DE PETROLEO. — CUOTA ADICIONAL

La Dirección de Abastecimiento de Petróleo ha informado al Gobierno que en el curso de la semana pasada hubo un consumo de bencina superior al calculado, 4.7 millones de litros, de-

### HABRA DEBATE SOBRE LA DESINTEGRACION DE LA MATERIA

Con el objeto de ilustrar a sus alumnos y a las personas que tengan interés en esta materia, la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile abrirá un debate sobre la desintegración de la materia, en el que participarán catedráticos de esa Escuela, como los señores Pablo Krassa, Gustavo Lira, Rodolfo Siebus, Luciano Claude y Ferdinand Oberhauser.

La sesión tendrá lugar el lunes 13 del presente, a las 18 horas en el Anfiteatro de Física, Blanco Encalada 2058. Se invita a todas las personas que tengan interés en esta materia.

bido entre otras, a las siguientes causas:

a) Necesidad imprescindible de otorgar cuotas extra para incrementar las producciones agrícolas de la zona sur, y consecuentemente, así, los daños ocasionados en la Zona Central por la sequía que ésta hubo de afrontar hasta fines de julio pasado;

b) Llegada al país de un número importante de nuevos vehículos motorizados;

c) Mayor impulso dado a los planes de construcción y obras públicas.

El mayor consumo habido en el primer semestre ha ocasionado una disminución de las disponibilidades para el segundo, lo que ha obligado a la Dirección a tomar las medidas del caso, a fin de evitar situaciones de emergencia, hasta que existan noticias oficiales de las gestiones que realiza el Gobierno para obtener una cuota adicional que permita llegar al término del año con un racionamiento estricto, pero sin paralizar actividades esenciales del país, y formando un pequeño stock para casos imprevistos.

Al día siguiente, o sea, el 17, las urnas serán trasladadas a la Estación Mapocho a cargo de una comisión de oficiales del Ejército para conducirlas hasta la frontera con Argentina y entregarlas a las autoridades argentinas.

Al día siguiente, o sea, el 17, las urnas serán trasladadas a la Estación Mapocho a cargo de una comisión de oficiales del Ejército para conducirlas hasta la frontera con Argentina y entregarlas a las autoridades argentinas.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

### TRASLADO DE LAS URNAS

Al día siguiente, o sea, el 17, las urnas serán trasladadas a la Estación Mapocho a cargo de una comisión de oficiales del Ejército para conducirlas hasta la frontera con Argentina y entregarlas a las autoridades argentinas.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión, el vicario general castrense, monseñor Teodoro Eugenio, oficiará una misa de campaña, y harán uso de la palabra el Ministro de Defensa Nacional y el Embajador de Argentina.

En esta ocasión,

# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

—No hubo.

## V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—RATIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.—SEGUNDO INFORME.

El señor COLOMA (Presidente).—Continua la discusión particular del proyecto sobre encasillamiento del personal civil de la Administración Pública.

Este pendiente la discusión de una indicación renovada, para incluir en el proyecto al personal del Servicio de Investigaciones.

Estaba con la palabra el Honorable señor FAIVOVICH.

Puede continuar Su Señoría.

El señor FAIVOVICH.—Señor Presidente: en la sesión anterior había alcanzado a expresar a la Honorable Cámara la forma como fué presentada esta moción del Ejecutivo, cuando la Honorable Comisión de Hacienda estudiaba este proyecto en su segundo informe.

Hice también presente que la mayoría de esta Comisión, sin entrar a considerar en particular esta moción, alegando sólo su inopportunidad, y a pesar de insistir el que había en que, en justicia, correspondía igual trato a este personal, la había rechazado de plano, en circunstancias que esta misma Comisión había aprobado otros Mensajes del Ejecutivo sobre materias que no habían sido consideradas en el primer informe.

Explique también a la Honorable Cámara como en las distintas leyes dictadas sobre el Servicio de Investigaciones aparecía el carácter civil de esta entidad y de cómo también, últimamente, la Contraloría General de la República había informado en el sentido de que efectivamente el Servicio de Investigaciones es una entidad civil de la Administración Pública.

Recogi las observaciones que se habían formulado en el seno de la Comisión de Hacienda en orden a que en el año próximo pasado, en virtud de la Ley N.º 6.872, que mejoró la situación del Cuerpo de Carabineros de Chile, mejoró también la situación económica de este personal. Hice presente, a mi vez, que en realidad en la expresada ley sólo se había concedido un pequeño aumento al personal comprendido entre los grados 12.º y 23.º.

En la sesión de esta mañana me permitió también dar a conocer, a título de ilustración, la situación económica del personal de algunos grados de estos Servicios, y tengo la impresión de que la Honorable Cámara habrá llegado conmigo al convencimiento de que es imposible exigir eficiencia en un Servicio, la existencia en él de elementos capaces de responder a su misión, si su personal no goza de un mínimo de sueldo compatible con el costo de la vida y con la naturaleza del cargo que desempeña.

Continuamente se critica, se ataca y se ensaña a este Servicio; pero no se entra a reconocer la calidad de trabajo que debe realizar el personal de Investigaciones. Por naturaleza, tal trabajo es difícil, penoso y enormemente sacrificado, pues exige estar en permanente relación con la delincuencia. Hay, además, exceso de trabajo, por escasez de personal.

Si se desea que este Servicio sea eficiente, que cuente con un personal preparado y que llegue a gozar de la confianza pública, es indispensable rentarlo convenientemente.

Por otra parte, me parece que la Honorable Cámara no podría desapreciar el proyecto en debate dejando al margen de él a un numeroso grupo de servidores del Estado que, por ser del orden civil de la Administración, deben aparecer encasillados.

Por otra parte, debo hacer presente a la Honorable Cámara que en el Mensaje que envió el Ejecutivo, estudiado por el Ministerio de Hacienda, se ha reducido el gasto que representaba el proyecto primitivamente. Es así como el gasto primitivo de cerca de quince millones de pesos fué reducido a nueve millones de pesos aproximadamente. Cuando el Ejecutivo envió este proyecto a la Honorable Cámara, lo envió debidamente financiado. De manera que la Cámara, en esta oportunidad, junto con hacer justicia al personal de Investigaciones, junto con regularizar la situación de este personal, tiene también los medios financieros para hacer frente al gasto que esta iniciativa significa.

Por esto, señor Presidente, voy a terminar mis observaciones pidiendo a la Honorable Cámara que preste su aprobación a esta moción renovada, que viene a resolver la situación señalada y a hacer justicia, como en realidad corresponde, al personal de los Servicios de Investigaciones.

El señor UNDURRAGA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.—Señor Presidente, es muy digna de considerar la moción presentada por el Ejecutivo y que se refiere al personal de los Servicios de Investigaciones. Pero también es necesario pensar que ella se refiere a un asunto completamente nuevo y que estaba fuera del encasillamiento.

En este sentido, algunos Diputados no podemos menos que extrañarnos de que se haya enviado esta moción por parte del Ejecutivo así, si así pudiera decirse, a la hora undécima. En efecto, se ha mandado cuando este proyecto se encontraba en el trámite del segundo informe.

Sabe la Honorable Cámara que alrededor de estos Servicios de Investigaciones surgen numerosos problemas que es necesario considerar y estudiar con detención.

Y yo quiero hacer aquí un alcance a las palabras del Honorable señor FAIVOVICH. Nadie puede mirar con espíritu partidista o político lo que se refiere al Servicio de Investigaciones. Todos tenemos que estar de acuerdo en que son servicios absolutamente necesarios para la marcha del país. Ellos corresponden a una necesidad en el desenvolvimiento de las instituciones nacionales, porque son una rama de la policía, ya sea técnica, judicial o de otro orden.

Pero, señor Presidente, por tratarse de estos servicios, es que el problema tiene que estudiarse con más detención. No se puede resolver de buenas a primeras; y tanto es así, que el propio Ejecutivo ha tenido que coincidir con este pensamiento del Diputado que habla, que también el de muchos Honorable colegas que me escuchan en estos momentos. No lo hizo

desde el primer momento cuando se presentó este proyecto a la consideración del Congreso, porque el propio Poder Ejecutivo ha tenido que coincidir en estimar que ésta es una cuestión grave que necesita más estudio que el del simple encasillamiento entre los demás empleados de la Administración Pública.

Yo sostengo y reitero que éste no es un asunto político, porque, incluso, cuando el Diputado que habla asume, en este momento, la representación de los Diputados Liberales y Conservadores, no puede cargar a los empleados inferiores de este Servicio los errores cometidos por los altos Jefes de Investigaciones.

Por eso es que, independiente de este espíritu de partido, de este espíritu político, enfo este problema desde otro aspecto.

En primer término, Honorable Cámara, como ya lo ha manifestado, esta moción del Ejecutivo ha sido extemporánea en toda forma, ya que fué presentada a la Comisión cuando se encontraba el proyecto en el trámite de segundo informe.

No podía, en consecuencia, estudiarse con calma, con seriedad y con medida un proyecto de esta especie.

El señor FAIVOVICH.—Debo advertir a Su Señoría que, en cuanto a la falta de oportunidad con que ha llegado a la Comisión esta moción, es nada más que una mera suposición del Honorable Diputado, porque en el seno de la Comisión se acogieron numerosos Mensajes del Ejecutivo sobre la materia, que no habían sido considerados, y que fueron estudiados y aceptados, total o parcialmente.

De manera que la Honorable Comisión de Hacienda podía haber tratado esta materia en la misma forma.

A este efecto, voy a señalar el caso de la Sindicatura General de Quiebras. A este organismo, en el primer informe, se le había dado una suma global para el servicio. En el segundo informe, el Ejecutivo pidió que fuera encasillado y la Comisión se abocó a su estudio y lo encasilló.

El señor ALESSANDRI.—Está equivocado Su Señoría.

El encasillamiento de este Servicio lo pidió el Ejecutivo en el primer informe.

El señor FAIVOVICH.—Pero fué hecho sólo en el segundo informe.

El señor COLOMA (Presidente).—Está con la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.—No quería extenderme en demasiadas consideraciones sobre este punto; pero quiero decir algunas palabras que interpretan el sentir de los Diputados Liberales y Conservadores.

En cuanto a esta modificación, nosotros queremos manifestar que, en ningún momento, nos oponemos a que se alcen los sueldos del personal inferior de los Servicios de Investigaciones.

Sabemos todos que no sólo están mal pagados, sino pésimamente mal pagados, y no vale lo declarar ante la Honorable Cámara que me asiste la seguridad más absoluta de que son estos empleados inferiores los que soporan, en gran parte, el trabajo y la responsabilidad de la labor que se desarrolla en Investigaciones.

En tanto que se critica, se ataca y se ensaña a este Servicio; pero no se entra a reconocer la calidad de trabajo que debe realizar el personal de Investigaciones. Por naturaleza, tal trabajo es difícil, penoso y enormemente sacrificado, pues exige estar en permanente relación con la delincuencia. Hay, además, exceso de trabajo, por escasez de personal.

Si se desea que este Servicio sea eficiente, que cuente con un personal preparado y que llegue a gozar de la confianza pública, es indispensable rentarlo convenientemente.

Por otra parte, me parece que la Honorable Cámara no podría desapreciar el proyecto en debate dejando al margen de él a un numeroso grupo de servidores del Estado que, por ser del orden civil de la Administración, deben aparecer encasillados.

Por otra parte, debo hacer presente a la Honorable Cámara que en el Mensaje que envió el Ejecutivo, estudiado por el Ministerio de Hacienda, se ha reducido el gasto que representaba el proyecto primitivamente. Es así como el gasto primitivo de cerca de quince millones de pesos fué reducido a nueve millones de pesos aproximadamente. Cuando el Ejecutivo envió este proyecto a la Honorable Cámara, lo envió debidamente financiado. De manera que la Cámara, en esta oportunidad, junto con hacer justicia al personal de Investigaciones, junto con regularizar la situación de este personal, tiene también los medios financieros para hacer frente al gasto que esta iniciativa significa.

Por esto, señor Presidente, voy a terminar mis observaciones pidiendo a la Honorable Cámara que preste su aprobación a esta moción renovada, que viene a resolver la situación señalada y a hacer justicia, como en realidad corresponde, al personal de los Servicios de Investigaciones.

El señor UNDURRAGA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.—Señor Presidente, es muy digna de considerar la moción presentada por el Ejecutivo y que se refiere al personal de los Servicios de Investigaciones. Pero también es necesario pensar que ella se refiere a un asunto completamente nuevo y que estaba fuera del encasillamiento.

En este sentido, algunos Diputados no podemos menos que extrañarnos de que se haya enviado esta moción por parte del Ejecutivo así, si así pudiera decirse, a la hora undécima. En efecto, se ha mandado cuando este proyecto se encontraba en el trámite del segundo informe.

Sabe la Honorable Cámara que alrededor de estos Servicios de Investigaciones surgen numerosos problemas que es necesario considerar y estudiar con detención.

Y yo quiero hacer aquí un alcance a las palabras del Honorable señor FAIVOVICH. Nadie puede mirar con espíritu partidista o político lo que se refiere al Servicio de Investigaciones. Todos tenemos que estar de acuerdo en que son servicios absolutamente necesarios para la marcha del país. Ellos corresponden a una necesidad en el desenvolvimiento de las instituciones nacionales, porque son una rama de la policía, ya sea técnica, judicial o de otro orden.

Pero, señor Presidente, por tratarse de estos servicios, es que el problema tiene que estudiarse con más detención. No se puede resolver de buenas a primeras; y tanto es así, que el propio Ejecutivo ha tenido que coincidir con este pensamiento del Diputado que habla, que también el de muchos Honorable colegas que me escuchan en estos momentos. No lo hizo

## SESION 42.a, ORDINARIA, EN JUEVES

2 DE AGOSTO DE 1945

(Sesión de 15 a 16 horas)

## PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSIÓN OFICIAL)

tigaciones. Pero, al mismo tiempo, no podemos aceptar, por un momento, que se pretexto de alzar las remuneraciones del personal inferior a su alcance, sin tasa ni medida, los sueldos altos de gente que, muchas veces, ni siquiera desempeñan estos cargos.

En consecuencia, ésta es la primera razón por qué nos vamos a oponer.

Por otra parte, existe otra razón fundamental, que es una razón de procedimiento.

Creemos nosotros que, tratándose del Servicio de Investigaciones, tarde o temprano, será necesario llegar a dividirlo en dos partes: la parte política y la parte judicial.

Que la parte política dependa del Ministerio del Interior, y que la parte judicial, o sea, la que debe ser la Policía Judicial de este país, dependa del Ministerio de Justicia y de los Tribunales Superiores de Justicia. En consecuencia, no negaremos nuestro apoyo a estudiar un proyecto que se refira a organizar estos servicios debidamente y a encasillar al personal dándole la remuneración que merezca en conformidad a los servicios que presta ante la sociedad.

El señor COLOMA (Presidente).—Cerrado el debate.

El señor TAPIA.—Entiendo que no se puede considerar esta materia como un artículo del proyecto, dado que es un Mensaje del Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).—Señor Diputado, debo aplicar estrictamente el acuerdo de la Cámara.

Está cerrado el debate.

El señor TAPIA.—Me parece que ésto no puede interpretarse como un artículo del proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).—Es que de otra manera no se habría podido ni siquiera reanudar la indicación.

En consecuencia, no le queda a la Mesa otra cosa que ponerla en votación.

El señor TAPIA.—Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Tapiá.

No hay acuerdo.

En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 47.

El señor COLOMA (Presidente).—Rechazada la indicación.

El señor FAIVOVICH.—Con una votación política se ha cometido una gran injusticia.

El señor PROSECRETARIO.—Dice el artículo 15.

Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas:

Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º EE.	Totales
04/08/01	Sueldos fijos			\$ 4.687.200.—
2.º Ingeniero	Director General	\$ 108.000.—	1	\$ 108.000.—
4.º Subdirector (Ingeniero Civil)		\$ 90.000.—	1	\$ 90.000.—
5.º Ingenieros Visitadores Jefes (2)	Ingenieros Jefes de Departamento (5)	\$ 81.000.—	7	\$ 567.000.—
6.º Abogado Asesor Jurídico (1)	Contador Jefe de Departamento (1)	\$ 72.000.—	6	\$ 432.000.—
7.º Ingenieros 2.os (2)	Contador 1.o (1)	\$ 66.000.—	3	\$ 198.000.—
8.º Ingenieros 3.os (2)	Contador 2.o (1)	\$ 60.000.—	3	\$ 180.000.—
9.º Ingenieros 4.os (2)	Contadores 3.os (2)	\$ 54.000.—	11	\$ 594.000.—
10.º Ingenieros 5.os (2)	Técnicos Electricistas (9)	\$ 48.000.—	13	\$ 624.000.—
11.º Técnicos Electricistas 3.os (10)	Técnico Mecánico (1), Técnico Químico Gas (1), Contadores 5.os (2), Oficial de Partes (1)	\$ 42.000.—	17	\$ 714.000.—
13.º Técnicos Electricistas 4.os (8)		\$ 36.000.—	18	\$ 468.000.—
14.º Oficiales de Contaduría, Contadores (8)		\$ 33.000.—	2	\$ 66.000.—
15.º Dibujante (1), Archivero (1)		\$ 30.000.—	2	\$ 60.000.—
16.º Radiotelegrafistas (2)	Oficiales 2.os (4)	\$ 27.000.—	6	\$ 162.000.—
17.º Oficiales 2.os (8)		\$ 25.200.—	8	\$ 201.600.—
18.º Oficiales 3.os (8)		\$ 23.400.—	5	\$ 117.000.—
19.º Mayordomo (1), Telefonista (1)		\$ 21.600.—	2	\$ 43.200.—
21.º Chofer (1)		\$ 18.000.—	1	\$ 18.000.—
23.º Portero 1.o (1)		\$ 15.600.—	1	\$ 15.60



El señor JULIET. — Pero de una sola Partida es diferente.

El señor COLOMA (Presidente). — Se pue-  
de pedir de una proposición.

El señor RIOS VALDIVIA. — La categoría  
7 a es una sola y no se puede dividir.

El señor COLOMA (Presidente). — No, Ho-  
norble Diputado. Se puede pedir la división  
de una proposición.

En votación el rubro: "Adictos culturales".

DURANTE LA VOTACION.

El señor CARDENAS. — Es posible que su-  
cede esto, señor Presidente, después que la  
Honorable Cámara tomó un acuerdo al res-  
pecto?

El señor REYES. — Hay que hacer econo-  
mias.

El señor TAPIA. — Es que no hay intelec-  
tuales de apellido vinosos.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego  
al Honorable señor Tapia se sirva guardar sil-  
encio. Reiteradamente he pedido a Su Se-  
ñoría que guarde silencio para el mejor des-  
pacho del proyecto.

El señor YRARAZAVAL. — ¿Llegó vinoso  
Su Señoría?

El señor COLOMA (Presidente). — Hono-  
rable señor Yrarazaval...

Practicada la votación en forma econó-  
mica, dió el siguiente resultado: por la afir-  
mativa, 43 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Apro-  
bado el rubro.

El señor BRAVES. — ¡Se salieron!

El señor COLOMA (Presidente). — En vota-  
ción el rubro: "Adictos de Prensa".

Practicada la votación en forma econó-  
mica, dió el siguiente resultado: por la afir-  
mativa, 52 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Apro-  
bado el rubro.

En votación el rubro: "Adictos obreros".

DURANTE LA VOTACION:

El señor GARRIDO. — Por unanimidad, se-  
ñor Presidente.

El señor GODOY. — Al final, van a ser  
obreros sintéticos.

El señor CONCHA. — ¿Pretende ir Su Se-  
ñoría?

El señor COLOMA (Presidente). — Hono-  
rable señor Concha, ruego a Su Señoría se  
sirva guardar silencio.

Practicada la votación en forma econó-  
mica, dió el siguiente resultado: por la afir-  
mativa, 55 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Apro-  
bada la proposición de la Comisión de Ha-  
cienda.

En votación el rubro: "Cónsules particu-  
lares de profesión de tercera clase".

Si le parece a la Cámara, se dará por apro-  
bado.

Aprobado.

El artículo 22 está ya aprobado.

Dice:

"Artículo 22 — El Presidente de la Repú-  
blica podrá conferir temporalmente al Jefe  
de Misión el rango de Embajador Extraor-  
dinario y Plenipotenciario en Misión Espe-  
cial, sea en el propio país donde el Jefe de  
Misión se encuentre acreditado, sea en cual-  
quier otro. Podrá igualmente, cuando sea  
aconsejable por causa de reciprocidad o por  
motivos especiales, dar el rango de Embajador  
a los Envíados Extraordinarios y Minis-  
tros Plenipotenciarios".

El señor COLOMA (Presidente). — El arti-  
ículo 23 está suprimido por la Comisión. Si  
le parece a la Cámara, se aceptaría la sus-  
presión.

Aceptada.

—Decía el artículo 23:

"Artículo 23. — Los Cónsules de Profesión,  
de Segunda Clase y los funcionarios de la 5.a  
Categoría, podrán ser destinados como Con-  
sejeros o Agregados Comerciales, en el país  
de su residencia, pero conservarán el cargo y  
percebirán el sueldo de que son titulares".

El señor COLOMA (Presidente). — En dis-  
cisión el artículo 24.

—Dice:

"Artículo 24. — Los funcionarios desde la  
7 a hasta de la 3.a Categoría inclusive, que  
hubieran permanecido por más de cuatro  
años consecutivos desempeñando algún car-  
go en el Servicio Exterior, deberán regresar  
al país a ocupar el puesto a que el Presidente  
de la República los destine en la Subse-  
cretaría de Relaciones Exteriores, el que de-  
berá tener una renta similar a la que gozaba  
en el servicio exterior, pero estimada en mo-  
neda corriente.

Para estos efectos se establece la siguiente  
equivalencia: Funcionarios de la 3.a Cate-  
goría a Jefes de Departamento, grado 4.0. Fun-  
cionarios de la 4.a Categoría a Jefes de Sub-  
Departamento, grado 6.0:

Funcionarios de la 5.a Categoría a Jefes  
de Secciones, grado 8.0;

Funcionarios de la 6.a Categoría a Oficia-  
les, grado 9.0 y Funcionarios de la 7.a Cate-  
goría, Oficiales grado 10.0 o inferiores".

El señor COLOMA (Presidente). — Ofre-  
ce la palabra sobre el artículo 24.

El señor JULIET. — Pido la palabra, señor  
Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — En este  
artículo, hay una indicación renovada a la  
cuál se le va a dar lectura.

El señor PROSECRETARIO. — El señor  
Julieta formulado indicación para que en  
el artículo 25 —ahora 24— se cambie la fórmula  
verbal "deberán" por "podrán", y para  
agregar un inciso, que sería segundo, conce-  
bido en los siguientes términos:

"Todo lo cual sin perjuicio de la facultad  
del Presidente de la República para autorizar  
una mayor permanencia en el extran-  
jero".

El señor COLOMA (Presidente). — Puede  
usar de la palabra el Honorable señor Juliet  
El señor JULIET. — Al formular en la Co-  
misión de Hacienda esta indicación, me ba-  
re en una disposición constitucional, la del  
artículo 72, por la cual se da al Presidente  
de la República la atribución de nombrar a  
su voluntad a los Ministros de Estado, a los  
Oficiales de sus Secretarías, a los Agentes  
Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores.

El nombramiento de Embajadores Plenipo-  
tenciarios se someterá a la aprobación del  
Senado; pero éstos y los demás funcionarios  
señalados en el presente número son de la  
confianza exclusiva del Presidente de la Re-  
pública y se mantendrán en sus puestos  
mientras cuenten con ella.

La disposición que se estudia, señor Presi-  
dente, establece una obligación para el Pre-  
sidente de la República que significa vulne-  
rar esta atribución constitucional, puesto que  
se impone mantener en el extranjero al per-  
sonal diplomático sin que el Presidente de la  
República pueda prolongar esta permanen-  
cia, ya que lo establece la ley, con evidente  
daño para los intereses exteriores de Chile.

Por otra parte, tampoco podría hacerlos  
regresar aunque tuvieran una conducta de-  
ficiente. Tú también dañaría a los intereses  
de Chile. De tal manera, señor Presidente

que creo que con cambiar el término "deberán"  
por "podrán", se hace imperativa la  
disposición para los empleados, y se deja al  
Presidente de la República con todas sus am-  
plias facultades.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la  
palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede  
usar de ella Su Señoría.

que reabrir la discusión del artículo que se aca-  
ba de votar.

El señor JULIET. — No es eso, señor Pre-  
sidente.

El señor COLOMA (Presidente). — ¿Hay  
acuerdo?

Un señor DIPUTADO. — No, señor Presi-  
dente.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay  
acuerdo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Si hay  
acuerdo señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Hubo  
oposición, Honorable Diputado.

Voy a solicitar el asentimiento de la Sala  
para reabrir el debate sobre la parte final  
del artículo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No hay  
acuerdo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — En vota-  
ción la parte final.

El señor IRARRAZAVAL. — Son los suel-  
dos en oro...

El señor COLOMA (Presidente). — Esta-  
mos en votación, Honorable señor Irarra-  
zaval.

—Practicada la votación en forma econó-  
mica, dió el siguiente resultado: por la afir-  
mativa, 43 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Rechaza-  
do.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Cómo es  
la reducción a moneda chilena? Porque esto es  
presupuesto oro, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — Pero gana el  
sueldo que corresponde al grado que corres-  
ponde a la equivalencia que este mismo artí-  
culo señala más adelante. Así, un funcio-  
nario de 4.a categoría cuando regrese a Chile  
se asimila al grado 4.0 y ganará en con-  
secuencia \$ 90 000, moneda corriente.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Podrá regresar  
a Chile el funcionario que gana en moneda  
corriente?

El señor SANTA CRUZ. — Podrá usar de  
la palabra, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Esta-  
mos en votación, Honorable señor Irarra-  
zaval.

—Practicada la votación en forma econó-  
mica, dió el siguiente resultado: por la afir-  
mativa, 43 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Rechaza-  
do.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Podrá usar de  
la palabra, señor Presidente?

El señor SANTA CRUZ. — Podrá usar de  
la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente). — Señor Presi-  
dente, que ha sucedido con el artículo ante-  
rior, es que los Honorable Diputados han votado algo contrario a lo que querían vo-  
tar.

Así, por ejemplo, los que querían dejar en  
claro que los funcionarios del exterior que  
vuelven a Chile ganarán sus sueldos en mo-  
neda corriente, han suprimido la parte final  
que dice: "estimada en moneda corriente".

El señor COLOMA (Presidente). — Puedo  
explicar la alcance completo de este artículo.

El señor ALESSANDRI. — El funcionario  
diplomático, cuando vuelve al país, gana la  
remuneración que corresponde al grado que  
tiene dentro de la partida "Servicio Exterior"  
y la recibe en moneda legal chilena; solamen-  
te gana moneda oro cuando presta sus ser-  
vicios en el extranjero.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — No  
todos.

El señor FAIVOVICH. — El artículo no di-  
ce.

El señor ECHEVERRIA. — Dice relación  
sistemática con los funcionarios de primera  
categoría, o sea, los Embajadores y Minis-  
tros.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS  
A LA VEZ.

El señor IZQUIERDO. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito  
el asentimiento unánime de la Sala para  
conceder la palabra al Honorable señor IZ-  
quierdo.

El señor ZEPEDA. — Tienes toda la razón  
Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Yo  
desearía que el Honorable colega nos informa-  
ra cuál es el alcance completo de este artículo.

El señor ALESSANDRI. — El funcionario  
diplomático, cuando vuelve al país, gana la  
remuneración que corresponde al grado que  
tiene dentro de la partida "Servicio Exterior"  
y la recibe en moneda legal chilena; solamen-  
te gana moneda oro cuando presta sus ser-  
vicios en el extranjero.

El señor TAPIA. — ¿Por qué no nombran  
Embajador al Honorable señor Irarra-  
zaval para que se vaya?

El señor SANTA CRUZ. — Todos los Dipu-  
tados de la Honorable Cámara, tanto los que  
votaron a favor como los que lo hicieron  
en contra, han entendido que estos funcio-  
narios, al volver al país, van a ganar su suel-  
do en moneda corriente según el grado que  
les corresponda.

Algunos DIPUTADOS. — Sólo se deseaba  
una modificación en la redacción del artí-  
culo y no una modificación de conceptos.

Si he vuelto a tomar la palabra es para  
dejar bien en claro que todo la Cámara entiende  
que estos funcionarios ganarán en Chile el sueldo de su grado en moneda co-  
rriente y no en oro.

El señor ZEPEDA. — Y a pesar de eso, el  
artículo dice lo contrario.

El señor ALESSANDRI. — Está mal redac-  
tado.

El señor SANTA CRUZ. — Tampoco tuvimos  
oportunidad, los que éramos partidarios de la  
idea del Honorable señor Juliet, de hacer  
una aclaración que consagrara dicha idea  
porque tal como está el artículo; dice que los  
funcionarios "podrán" regresar al país, pero  
que el Honorable señor Juliet es que estos funcio-  
narios "deberán" regresar cuando el Presidente  
de la República los destine en la Subse-  
cretaría de Relaciones Exteriores...

El señor COLOMA (Presidente). — Si le  
parece a la Honorable Cámara, se aprobará  
el artículo hasta ahí.

El señor IRARRAZAVAL. — No tiene ob-  
jetivo. Se entiende que todo funcionario pue-  
de volver al país si lo llama el Presidente de la  
República.

El señor COLOMA (Presidente). — En vota-  
ción.

El señor ZEPEDA. — ¿Me permite, señor  
Presidente?

El señor TAPIA. — Esté cerrado el debate.

El señor COLOMA (Presidente). — Ya es-  
tá cerrado el debate.

No ha habido asentimiento para reabrirlo.

En votación el artículo con la modifica-  
ción propuesta por el Honorable señor Ju-  
liet.

Continúa la votación del artículo en la  
forma propuesta por la Comisión.

El señor IRARRAZAVAL. — Sin la parte  
final.

El señor COLOMA (Presidente). — En vota-  
ción.

El señor ZEPEDA. — ¿Me permite, señor  
Presidente?

El señor TAPIA. — Esté cerrado el debate.

El señor COLOMA (Presidente). — Ya es-  
tá cerrado el debate.

antepuesta: "para los efectos del artículo anterior..."; para esos sólos efectos.

Pero si a la Honorable Cámara le pareciera, con el objeto de obviar toda dificultad, podríamos simplemente suprimir el artículo 25 y quedaría así más clara esta parte del proyecto y no se limitaría la facultad del Presidente de la República.

Así es que formuló indicación para que se suprima sencillamente el artículo 25.

El señor UNDURRAGA. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor RUIZ SOLAR. — Con mucho gusto.

El señor UNDURRAGA. — Los funcionarios comprendidos en las categorías 3 a 6, son de nombramiento del Presidente de la República?

El señor JULIET. — Todos.

El señor UNDURRAGA. — Todos.

El señor ALESSANDRI. — ¿Y cuál es el precepto constitucional?

El señor JULIET. — El número 5º del artículo 72.

El señor RUIZ SOLAR. — Es el siguiente, Honorable colega: el artículo 72, en su número 5º establece que es facultad del Presidente de la República nombrar, a su voluntad, a los Oficiales de sus Secretarías.

El señor CORREA LETELLIER. — No dice eso.

El señor RUIZ SOLAR. — Estos Oficiales de Secretaría son justamente los funcionarios que prestan sus servicios en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

El señor SANTA CRUZ. — No dice eso, Honorable Diputado.

El señor RUIZ SOLAR. — Si lo dice, Honorable colega.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor RUIZ SOLAR. — El precepto constitucional dice, señor Presidente:

"Artículo 72. — Son atribuciones especiales del Presidente:

5º. — Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado y Oficiales de sus Secretarías, a los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores".

Estos son Oficiales de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Honorable Presidente. En consecuencia, estariamos limitando la facultad del Presidente de la República para nombrarlos libremente, al exigir que cualquier ciudadano, para ser designado en los cargos que figuran en la categoría 3 a 6, inclusive, del artículo 22, debe haber prestado a lo menos durante dos años sus servicios en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

Varios señores DIPUTADOS. — No, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CANAS FLORES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — ¿Ha terminado sus observaciones, Honorable Diputado?

El señor RUIZ SOLAR. — No, señor Presidente; pero concedo interrupciones.

El señor SANTA CRUZ. — La interpretación del texto constitucional, señor Presidente, en cuanto se refiere a la expresión "a su voluntad" no es la que ha anotado el Honorable señor Ruiz Solar. La expresión "a su voluntad" contrapone la idea del inciso 1º o del N.º 5º del art. 72 de la Constitución frente al inciso 2º del mismo precepto. Para el nombramiento de los Embajadores y Ministros Diplomáticos, materia del inciso 2º, no sólo basta la voluntad del Presidente de la República sino que es necesario que concuerde, además, la voluntad del Senado. Para los nombramientos a que se refiere el inciso 1º, basta la voluntad del Presidente, por eso se dice que él puede nombrar "a su voluntad", a los Ministros de Estado, oficiales de secretaría, etc. Pero no se ha querido significar que el Presidente sea absolutamente libre en el nombramiento de oficiales de un Ministerio y que no deba respetar las normas sobre escalafón, ascensos, antigüedad, méritos etc., del Estatuto Administrativo, el cual perdería toda razón de ser con la tesis del Honorable señor Ruiz.

El señor CORREA LETELLIER. — Además, si me permite, Honorable colega, el número 8 del artículo 10 de la Constitución habla de que se asegura a todos los habitantes de la República "la admisión a todos los empleos y funciones públicas, sin otras condiciones que las que impongan las leyes". De manera que el legislador puede señalar las condiciones de admisión a los servicios públicos.

El señor RUIZ SOLAR. — Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Ruiz Solar.

El señor RUIZ SOLAR. — Aparentemente tienen razón los Honorables colegas señores Santa Cruz y Correa Leteller en sus observaciones. Pero esto es sólo apariencia. Hay ya numerosísimos dictámenes tanto de la Contraloría General como de diferentes organismos que han determinado que el Presidente de la República, en virtud del N.º 5º del artículo 72 de la Constitución, puede nombrar libremente a los Oficiales de Secretaría de los Ministerios y consideran a estos funcionarios como hombres de confianza del Presidente de la República.

El señor COLOMA (Presidente). — Han terminado los cinco minutos de que podía disponer el Honorable señor Ruiz Solar. Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR. — En consecuencia, debido a este conflicto constitucional en que nos encontramos respecto a que el artículo 25 del proyecto se contrapone al 72 de la Constitución, propongo simplemente que se suprima este artículo o, en su defecto que se mantenga la redacción de la indicación a que ha dado lectura el señor Secretario.

El señor ERRAZURIZ. — Pero esto sería barrer la expectativa de crear la carrera diplomática.

El señor OPASO. — Totalmente.

El señor ERRAZURIZ. — Es deseo de todos los funcionarios diplomáticos y de la ciudadanía, en general, es que se cree la carrera diplomática, como existe en Brasil, Francia y otros países.

De esta manera podría entrar cualquier ciudadano al servicio, sin limitación alguna.

El señor JULIET. — Como en toda la Administración Pública.

El señor RUIZ SOLAR. — Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR. — Esto no significa barrer la carrera diplomática, como se pretende decir. En Chile, existe la carrera diplomática y de ello pueden dar pruebas infinitud de funcionarios que se mantienen en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se puede afirmar, en este caso, que existe un sistema ecléctico parecido al sistema americano, distinto completamente del sistema brasileño.

El sistema americano establece un principio perfectamente claro, mediante el cual hay una parte de los funcionarios de las Secretarías de Estado que permanecen en sus funciones, y otra parte, que son designados con carácter político por el Jefe del Estado.

El sistema brasileño, en contraposición a esto, mantiene a todos los funcionarios, cualquiera que sean los regímenes que en el país imperen en sus funciones perfectamente garantidos.

En Chile puede verse, que hay un sinnúmero de Consejeros, Ministros e, incluso, Embajadores que han empezado su carrera desde el cargo de menor cuantía del Ministerio de Relaciones Exteriores y han llegado hasta el cargo de Embajador.

El señor RUIZ SOLAR. — Esos son los mismos...

El señor RUIZ SOLAR. — Me parece, Honorable Diputado, que, contrariamente a lo que dice Su Señoría, son los más. Podría citar innumerables casos de personas que ocupan, incluso, el cargo de Embajador o de Cónsul General y que han llegado a estos funciones desde el último grado del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El señor OPASO. — Son excepciones; no siempre ocurre lo mismo, sobre todo en el caso de los Embajadores acreditados ante los Gobiernos de países americanos.

El señor RUIZ SOLAR. — Esas es otra cosa completamente distinta. Estamos hablando de esos funcionarios hasta el grado de consejeros, que es hasta donde llega la carrera diplomática en Chile.

El señor CANAS FLORES. — ¿Me permite, Honorable señor Ruiz?

El señor RUIZ SOLAR. — Tiene la palabra Su Señoría.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CANAS FLORES. — Yo le preguntaría al Honorable Diputado ¿qué inconveniente encuentra Su Señoría a la redacción del artículo 25, porque ése es el punto, que debemos plantear en la Cámara.

Yo encuentro que el artículo 25 contempla todo lo que Su Señoría está expresando, y lo que nosotros deseamos, esto es, que se respete en el Ministerio de Relaciones Exteriores, la carrera de los funcionarios.

El señor RUIZ SOLAR. — No lo contempla por el hecho que ha señalado en dos ocasiones anteriores. Esta disposición es anticonstitucional, porque restringe una facultad del Presidente de la República.

El señor CANAS FLORES. — Pero el Honorable señor Correa Leteller ha hecho una cita que demuestra que este artículo 25 no vulnera las atribuciones del Presidente de la República.

El señor COLOMA (Presidente). — ¿Ha terminado sus observaciones, Honorable Diputado?

El señor RUIZ SOLAR. — No, señor Presidente; pero concedo interrupciones.

El señor SANTA CRUZ. — La interpretación del texto constitucional, señor Presidente, en cuanto se refiere a la expresión "a su voluntad" no es la que ha anotado el Honorable señor Ruiz Solar. La expresión "a su voluntad" contrapone la idea del inciso 1º o del N.º 5º del art. 72 de la Constitución frente al inciso 2º del mismo precepto. Para el nombramiento de los Embajadores y Ministros Diplomáticos, materia del inciso 2º, no sólo basta la voluntad del Presidente de la República sino que es necesario que concuerde, además, la voluntad del Senado. Para los nombramientos a que se refiere el inciso 1º, basta la voluntad del Presidente, por eso se dice que él puede nombrar "a su voluntad", a los Ministros de Estado, oficiales de secretaría, etc. Pero no se ha querido significar que el Presidente sea absolutamente libre en el nombramiento de oficiales de un Ministerio y que no deba respetar las normas sobre escalafón, ascensos, antigüedad, méritos etc., del Estatuto Administrativo, el cual perdería toda razón de ser con la tesis del Honorable señor Ruiz.

El señor CORREA LETELLIER. — Además, si me permite, Honorable colega, el número 8 del artículo 10 de la Constitución habla de que se asegura a todos los habitantes de la República "la admisión a todos los empleos y funciones públicas, sin otras condiciones que las que impongan las leyes". De manera que el legislador puede señalar las condiciones de admisión a los servicios públicos.

El señor RUIZ SOLAR. — Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Ruiz Solar.

El señor RUIZ SOLAR. — Aparentemente tienen razón los Honorables colegas señores Santa Cruz y Correa Leteller en sus observaciones. Pero esto es sólo apariencia. Hay ya numerosísimos dictámenes tanto de la Contraloría General como de diferentes organismos que han determinado que el Presidente de la República, en virtud del N.º 5º del artículo 72 de la Constitución, puede nombrar libremente a los Oficiales de Secretaría de los Ministerios y consideran a estos funcionarios como hombres de confianza del Presidente de la República.

El señor COLOMA (Presidente). — Han terminado los cinco minutos de que podía disponer el Honorable señor Ruiz Solar. Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR. — En cuanto me lo permitan mis Honorables colegas, señor Presidente.

El señor YRARAZAVAL. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ PRATS. — Yo desearía explicar la teoría que expuse en la interrupción de Su Señoría me concedió denantes, porque no me ha entendido bien.

El señor RUIZ SOLAR. — Permíteme Honorable Diputado.

Creo que se podrían subsanar todas las dificultades que se han presentado y se podría contar con los votos de la unanimidad de la Cámara, si se mantuviera, de la indicación que ha hecho el señor Secretario, la frase que dice: "para los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, se deberá a cargo de la facultad del Presidente".

Así se dejó a salvo la facultad del Ejecutivo.

El señor YRARAZAVAL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR. — En cuanto me lo permitan mis Honorables colegas, señor Presidente.

El señor YRARAZAVAL. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ PRATS. — Yo desearía explicar la teoría que expuse en la interrupción de Su Señoría me concedió denantes, porque no me ha entendido bien.

El señor RUIZ SOLAR. — Permíteme Honorable Diputado.

Creo que se podrían subsanar todas las dificultades que se han presentado y se podría contar con los votos de la unanimidad de la Cámara, si se mantuviera, de la indicación que ha hecho el señor Secretario, la frase que dice: "para los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, se deberá a cargo de la facultad del Presidente".

Así se dejó a salvo la facultad del Ejecutivo.

El señor YRARAZAVAL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR. — En cuanto me lo permitan mis Honorables colegas, señor Presidente.

El señor YRARAZAVAL. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ PRATS. — Yo desearía explicar la teoría que expuse en la interrupción de Su Señoría me concedió denantes, porque no me ha entendido bien.

El señor RUIZ SOLAR. — Permíteme Honorable Diputado.

Creo que se podrían subsanar todas las dificultades que se han presentado y se podría contar con los votos de la unanimidad de la Cámara, si se mantuviera, de la indicación que ha hecho el señor Secretario, la frase que dice: "para los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, se deberá a cargo de la facultad del Presidente".

Así se dejó a salvo la facultad del Ejecutivo.

El señor YRARAZAVAL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR. — En cuanto me lo permitan mis Honorables colegas, señor Presidente.

El señor YRARAZAVAL. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ PRATS. — Yo desearía explicar la teoría que expuse en la interrupción de Su Señoría me concedió denantes, porque no me ha entendido bien.

El señor RUIZ SOLAR. — Permíteme Honorable Diputado.

Creo que se podrían subsanar todas las dificultades que se han presentado y se podría contar con los votos de la unanimidad de la Cámara, si se mantuviera, de la indicación que ha hecho el señor Secretario, la frase que dice: "para los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, se deberá a cargo de la facultad del Presidente".

Así se dejó a salvo la facultad del Ejecutivo.

El señor YRARAZAVAL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR. — En cuanto me lo permitan mis Honorables colegas, señor Presidente.

El señor YRARAZAVAL. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ PRATS. — Yo desearía explicar la teoría que expuse en la interrupción de Su Señoría me concedió denantes, porque no me ha entendido bien.

</

El señor REYES. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES. — Voy a impugnar este artículo. Honorable Presidente. Yo he tenido un criterio al votar los artículos anteriores, cual es el de suprimir cargos inútiles, a fin de no desmejorar la situación de los actuales funcionarios de la Administración Pública.

En realidad, en este artículo se trata de desarticular lo que ya hemos aprobado.

No es posible incorporar a los contadores de los diferentes servicios públicos a la planta de la Oficina de Presupuestos y Finanzas, porque muchos de ellos figuran en este nuevo Estatuto que se discute, con rentas superiores a las del Director y Subdirector de esa oficina. Por principio, no es aceptable que esto suceda, tanto más si se considera que en este proyecto se trata de remediar todas las situaciones de injusticia existentes.

A mi juicio, creo que con la aprobación de este artículo, se dejaría margen para que en breve plazo se tuviera que discutir una nueva ley organizando la planta de la referida oficina, con el consiguiente mayor gasto que significaría nivear, nuevamente, las rentas de los empleados.

Es innecesario, además, que dicha oficina (con siete empleados) cuya función única debe ser la de confeccionar los presupuestos de la Nación, invada atribuciones de la Contraloría General en orden a dirigir la inversión de los fondos públicos y fijar las normas que ya se encuentran expresamente establecidas en la ley número cuatro mil quinientos veinte "Organica de Presupuestos". La organización que tiene la Contraloría le permite y le ha permitido hasta ahora controlar la perfecta inversión de los fondos presupuestarios y la dirección de los funcionarios responsables del manejo de dichos fondos.

Por estas razones, señor Presidente, solicito de mis Honorables colegas se sirvan aceptar la suspensión de este artículo.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un Diputado que apoye el artículo.

El señor MAIRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTA CRUZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Maira, a continuación, Su Señoría.

El señor MAIRA. — Señor Presidente: la realidad es que lo que ha manifestado el Honorable colega señor Reyes no está exactamente ajustado a la realidad. Ha sido mal informado el Honorable Diputado.

Actualmente existe una disposición en vigencia, mediante la cual el personal de Contabilidad y Presupuestos de los distintos servicios administrativos, depende directamente de la Oficina de Presupuesto, y la disposición es muy lógica. No se trata, señores Diputados, del control económico que hace la Contraloría sobre el cálculo del Presupuesto, sino que se trata de las cantidades consultadas en el Presupuesto y de la forma como estas cantidades van siendo giradas por cada Ministerio.

El resultado de la disposición en vigencia que, como digo, pone a todo este personal dependiendo de la Oficina de Presupuestos y Finanzas, es que los Suplementos al Presupuesto que se pidieron el año último fueron de cinco millones de pesos, contra ochenta y tantos millones de pesos que se han pedido en los años anteriores.

Creo que esto solo dato debe pasar a los Honorable Diputados para ver cómo se va, en esta forma, centralizando y controlando la formación del Presupuesto, así como su inversión y su gasto.

Ahora bien, señor Presidente, saben los Honorable Diputados que dentro de cada Presupuesto, dentro de cada capítulo, de cada partida, quedan, durante el curso del año, rondos sin invertir. Para eso existe una disposición en la Ley Orgánica, que permite traspasarlo. Lo que interesa a la nación, y ello se está haciendo en la Oficina del Presupuesto, es que se consulten en el Presupuesto las cantidades exactas, las cantidades que efectivamente necesita cada uno de los servicios.

Tales cantidades son las que deben figurar en el respectivo ítem, en la respectiva glosa del Presupuesto. No deben quedar fondos sobrantes. Por medio del traspaso éstos van a servir a otras materias no contenidas en la Ley de Presupuestos y que la Honorable Cámara ha conocido en su oportunidad. Este sistema de control de la Oficina del Presupuesto permite que estos funcionarios, que son contadores de los distintos servicios, digan a cada Ministerio si "esto" se puede o no se puede hacer y informen a la Oficina del Presupuesto, cada año, si el cálculo está mal hecho, si se ha consultado de más o de menos. Este es el objetivo de la disposición y, como digo, el resultado que ha dado habla claramente de su bondad. Así se ha obtenido que casi no haya suplementos en el Presupuesto del año pasado, mediante la organización vigente.

Lo que se pretende ahora es que este sistema que existe quede determinado en este artículo, que no es más que la repetición de la situación vigente sobre esta materia.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ. — Después de lo manifestado por el Honorable señor Maira, tengo muy poco que agregar.

Se trata en este artículo de legalizar y perfeccionar el sistema ya vigente en virtud del decreto N° 4.278, dictado el año 1943 por el Ministerio de Hacienda de aquel entonces, don Arturo Matte.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SANTA CRUZ. — Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente). — Puedo hacer uso de la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Por esta disposición se va traspasar este personal de los distintos servicios a la Oficina de Presupuesto. Este personal que se traspasa va a pasar a integrar el nuevo servicio. Reconozco que esto es interesante. Sobre ello no hago ninguna observación al contrario. Pero deseo saber si este personal que se va a traspasar va a ser reemplazado en el servicio en el cual estuvo.

El señor MAIRA. — No, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Maira, está con la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — En realidad, yo estoy aprovechando una interrupción que me ha concedido el Honorable señor Santa Cruz.

El artículo treinta dice:

Artículo 30. — Autorizase al Presidente de la República para que en la impresión de la Ley de Presupuesto de la Nación para 1946 complete la planta de la Oficina del Presupuesto y Finanzas con los cargos de Contadores, Oficiales de Presupuesto de las plantas definitivas de todos los servicios civiles de la Administración Pública y con los cargos consultados en la contabilidad de los mismos servicios, que la Dirección de la Oficina del Presupuesto y Finanzas estime necesarios.

Esta planta contendrá tres categorías de empleos: Oficiales del Presupuesto, Auxiliares y Oficiales.

Los cargos a que se refiere el inciso 1.º de este artículo y que no sean necesarios quedarán en la Planta Suplementaria de la Oficina del Presupuesto y Finanzas".

Luego, se produce un traspaso y...

El señor SANTA CRUZ. — Permitame, Honorable Diputado. En realidad...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar el silencio.

El señor SANTA CRUZ. — Puedo continuar, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Ahora si.

El señor SANTA CRUZ. — Por esta disposición se establece que se complete la planta de la Oficina de Presupuestos con los "cargos" de otras plantas, no con nuevos empleados, sino que son los mismos cargos que se trasladan de una planta, en donde desaparecen, para pasar a figurar en otra planta...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Es de...

El señor MAIRA. — Pero si el objetivo de esta disposición es claro, señor Presidente! Se trata de que estos funcionarios de control dependan de la Oficina del Presupuesto y no del respectivo servicio. Van a figurar en la planta de la Oficina de Presupuestos, y nada más. No se va a cambiar absolutamente nada. Sólo se fija su dependencia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — De acuerdo con las leyes de Hacienda, la revisión de la contabilidad corresponde a la Contraloría General de la República y los servicios administrativos de control, deberán estar bajo la dependencia de ella; pero aquí se trata de la formación de los Presupuestos de la Nación. Esto no es un asunto de poco monta.

Vamos a trasladar a funcionarios de carácter permanente — no lo olvide el señor Diputado Informante — de los Servicios de Contabilidad...

Yo tengo gran estima por estos servicios. Me parecen que están muy bien dirigidos, pero creo que esta autorización va más allá de lo prudente.

El señor REYES. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SANTA CRUZ. — Quiero dejar bien en claro que en este caso, no se va a hacer un traslado físico o material, sino un traslado jurídico del personal de contadores que intervienen en la formación de los Presupuestos. Esto no enerva en nada la facultad inspectiva y de control de la Contraloría General.

El señor REYES. — ¿Y como establece Su Señoría la dualidad de mandó? ¿A quién van a obedecer estos contadores? Por ejemplo, un contador de Impuestos Internos obedece al Director de Impuestos o al Director de esta nueva Oficina que se está creando?

El señor SANTA CRUZ. — ¿Cómo explica Su Señoría la anomalía que significa que un Director de Servicio gane menos que un contador de su Servicio?

El señor SANTA CRUZ. — No se modifica nada. Honorable Diputado, porque, en la actualidad, en virtud del decreto del año 1943, dictado por el Ministerio señor Matte, los contadores son designados por el Ministerio de Hacienda y dependen de la Oficina de Presupuestos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — No pueden ser designados por decreto del Ministerio, porque hay una ley para esto.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ PRATS. — En todo caso habría que suprimir la frase "Impresión de la", porque considero que la ley debe ir bien redactada.

El señor MAIRA. — La materialidad de los servicios de contabilidad y presupuesto de cada Ministerio.

El señor COLOMA (Presidente). — Sí. Señor Presidente: la realidad es que lo que ha manifestado el Honorable colega señor Reyes no está exactamente ajustado a la realidad. Ha sido mal informado el Honorable Diputado.

Actualmente existe una disposición en vigencia, mediante la cual el personal de Contabilidad y Presupuestos de los distintos servicios administrativos, depende directamente de la Oficina de Presupuesto, y la disposición es muy lógica. No se trata, señores Diputados, del control económico que hace la Contraloría sobre el cálculo del Presupuesto, sino que se trata de las cantidades consultadas en el Presupuesto y de la forma como estas cantidades van siendo giradas por cada Ministerio.

El resultado de la disposición en vigencia que, como digo, pone a todo este personal dependiendo de la Oficina de Presupuestos y Finanzas, es que los Suplementos al Presupuesto que se pidieron el año último fueron de cinco millones de pesos, contra ochenta y tantos millones de pesos que se han pedido en los años anteriores.

Creo que esto solo dato debe pasar a los Honorable Diputados para ver cómo se va, en esta forma, centralizando y controlando la formación del Presupuesto, así como su inversión y su gasto.

Ahora bien, señor Presidente, saben los Honorable Diputados que dentro de cada Presupuesto, dentro de cada capítulo, de cada partida, quedan, durante el curso del año, rondos sin invertir. Para eso existe una disposición en la Ley Orgánica, que permite traspasarlo. Lo que interesa a la nación, y ello se está haciendo en la Oficina del Presupuesto, es que se consulten en el Presupuesto las cantidades exactas, las cantidades que efectivamente necesita cada uno de los servicios.

Tales cantidades son las que deben figurar en el respectivo ítem, en la respectiva glosa del Presupuesto. No deben quedar fondos sobrantes.

Por medio del traspaso éstos van a servir a otras materias no contenidas en la Ley de Presupuestos y que la Honorable Cámara ha conocido en su oportunidad. Este sistema de control de la Oficina del Presupuesto permite que estos funcionarios, que son contadores de los distintos servicios, digan a cada Ministerio si "esto" se puede o no se puede hacer y informen a la Oficina del Presupuesto, cada año, si el cálculo está mal hecho, si se ha consultado de más o de menos. Este es el objetivo de la disposición y, como digo, el resultado que ha dado habla claramente de su bondad. Así se ha obtenido que casi no haya suplementos en el Presupuesto del año pasado, mediante la organización vigente.

Lo que se pretende ahora es que este sistema que existe quede determinado en este artículo, que no es más que la repetición de la situación vigente sobre esta materia.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ. — Después de lo manifestado por el Honorable señor Maira, tengo muy poco que agregar.

Se trata en este artículo de legalizar y perfeccionar el sistema ya vigente en virtud del decreto N° 4.278, dictado el año 1943 por el Ministerio de Hacienda de aquel entonces, don Arturo Matte.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SANTA CRUZ. — Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente). — Puedo hacer uso de la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Por esta disposición se va traspasar este personal de los distintos servicios a la Oficina de Presupuesto. Este personal que se traspasa va a pasar a integrar el nuevo servicio. Reconozco que esto es interesante. Sobre ello no hago ninguna observación al contrario. Pero deseo saber si este personal que se va a traspasar va a ser reemplazado en el servicio en el cual estuvo.

El señor MAIRA. — No, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Maira, está con la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — En realidad, yo estoy aprovechando una interrupción que me ha concedido el Honorable señor Santa Cruz.

El artículo treinta dice:

Artículo 30. — Autorizase al Presidente de la República para que en la impresión de la Ley de Presupuesto de la Nación para 1946 complete la planta de la Oficina del Presupuesto y Finanzas con los cargos de Contadores, Oficiales de Presupuesto de las plantas definitivas de todos los servicios civiles de la Administración Pública y con los cargos consultados en la contabilidad de los mismos servicios, que la Dirección de la Oficina del Presupuesto y Finanzas estime necesarios.

Esta planta contendrá tres categorías de empleos: Oficiales del Presupuesto, Auxiliares y Oficiales.

Los cargos a que se refiere el inciso 1.º de este artículo y que no sean necesarios quedarán en la Planta Suplementaria de la Oficina del Presupuesto y Finanzas".

Luego, se produce un traspaso y...

El señor SANTA CRUZ. — Permitame, Honorable Diputado. En realidad...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar el silencio.

El señor SANTA CRUZ. — Puedo continuar, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Ahora si.

El señor SANTA CRUZ. — Por esta disposición se establece que se complete la planta de la Oficina de Presupuestos con los "cargos" de otras plantas, no con nuevos empleados, sino que son los mismos cargos que se trasladan de una planta, en donde desaparecen, para pasar a figurar en otra planta...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Es de...

El señor MAIRA. — Pero si el objetivo de esta disposición es claro, señor Presidente! Se trata de que estos funcionarios de control dependan de la Oficina del Presupuesto y no del respectivo servicio. Van a figurar en la planta de la Oficina de Presupuestos, y nada más. No se va a cambiar absolutamente nada. Sólo se fija su dependencia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — En realidad, yo debo...

El señor MAIRA. — Yo ruego al Honorable Diputado que me deje terminar.

En realidad, la Contraloría no hace una fiscalización sobre los fondos que se gastan.

La Contraloría, lo que hace independientemente de controlar la forma de dictar el decreto de pago con cargo al ítem de cada Presupuesto. Porque sucede ésto, señores Diputados: si en un Ministerio se da la orden, ya sea por el Ministro o por el Subsecretario, de cargar a un ítem un gasto que no corresponde a ese ítem, el contador tiene que hacerlo, porque depende de ese Ministerio, pero la Oficina de Presupuesto le dice: "No, señor: esto no se puede hacer, porque es contrario a lo que dispone el Presupuesto y no se puede hacer".

Como se ve, por lo tanto, esta Oficina no controla los dineros que se gastan, sino que fiscaliza las disposiciones orgánicas del Presupuesto.

El señor COLOMA (Presidente). — Debo hacer presente a la Honorable Cámara que para el mejor despacho de este proyecto la Cámara acordó que hablaran los Diputados en cada artículo. Sin embargo, mediante interrupciones que concede el Diputado Informante, pueden hablar cinco o seis parlamentarios.

En realidad, en esta forma, no vamos a terminar tan luego. Por eso, ruego a Su Señoría que no conceda más interrupciones y que se limite a informar.

El señor SANTA CRUZ. — Yo, señor Presidente, ya he terminado de formular las observaciones que deseaba hacer con respecto a este artículo; pero voy a decir aún dos palabras más para referirme a lo que ha dicho Su Señoría. En verdad, solo accedi a contestar las preguntas que se me hacían, y cuando me pedían interrupciones, no sabía si me iban a hacer preguntas o a hablar en forma más o menos extensa sobre la materia...

El señor COLOMA (Presidente). — Yo, señor Presidente, ya he terminado de formular las observaciones que deseaba hacer con respecto a este artículo; pero voy a decir aún dos palabras más para referirme a lo que

Artículo 38.— Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos. — El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 38:

Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º EE.	Totales
06/09/01.—	Sueldos Fijos			\$ 4.326.000.—
Planta Técnica				
3.0 Director Abogado		99.000.—	1	99.000.—
4.0 Abogado Inspector Jefe		90.000.—	1	90.000.—
5.0 Abogado Provincial de Santiago		81.000.—	1	81.000.—
6.0 Abogado Inspector (1), y Abogado Provincial de Valparaíso (1)		72.000.—	2	144.000.—
7.0 Abogados Jefes de División		66.000.—	2	132.000.—
8.0 Abogado Ayudante de Santiago		60.000.—	1	60.000.—
9.0 Abogado Ayudante de Valparaíso		54.000.—	1	54.000.—
11.0 Abogado Provincial de Concepción (1), Abogados Ayudantes de Santiago (2)		42.000.—	3	126.000.—
12.0 Abogados Provinciales de Coquimbo, Nuble, y Cautín		39.000.—	3	117.000.—
13.0 Abogados Provinciales de Tarapacá, Antofagasta, Talc y Valdivia; y Abogado Ayudante de Santiago		36.000.—	5	180.000.—
14.0 Abogados Provinciales de Atacama, O'Higgins, Coquihue, Linares, Bío-Bío, Malleco, y Llanquihue, y Abogado Ayudante de Santiago		33.000.—	8	264.000.—
16.0 Abogados Provinciales de Aconcagua, Cúric, Maule, Arauco, Osorno, Chiloé, Aysén, y Magallanes, y Abogados Ayudantes de Santiago y Arica		27.000.—	10	270.000.—
Planta Administrativa				
6.0 Jefes de Sección (2), e Inspector Visitador (1)		72.000.—	3	216.000.—
7.0 Inspectores		66.000.—	3	198.000.—
8.0 Oficiales		60.000.—	2	120.000.—
9.0 Oficiales		54.000.—	3	162.000.—
10.0 Oficiales		48.000.—	2	96.000.—
11.0 Oficiales		42.000.—	2	84.000.—
12.0 Oficiales		39.000.—	4	156.000.—
13.0 Oficiales		36.000.—	3	108.000.—
14.0 Oficiales		33.000.—	6	198.000.—
15.0 Oficiales		30.000.—	1	30.000.—
16.0 Oficiales		27.000.—	4	108.000.—
17.0 Oficiales		25.200.—	7	176.400.—
18.0 Oficiales		23.400.—	8	187.200.—
19.0 Oficiales		21.600.—	9	194.400.—
20.0 Oficiales		19.800.—	9	178.200.—
21.0 Oficiales		18.000.—	10	180.000.—
22.0 Oficiales		16.800.—	11	184.800.—
Personal de Servicio				
21.0 Porteros		18.000.—	2	36.000.—
22.0 Porteros		16.800.—	2	33.600.—
23.0 Porteros		15.600.—	4	62.400.—
		133		4.326.000.—
Item 06/09/12.— Planta Suplementaria		66.000.—	1	66.000.—
7.0 Abogado Inspector		60.000.—	2	120.000.—
8.0 Abogado Ayudante de Santiago (1), y Oficial (1)		48.000.—	1	48.000.—
10.0 Oficial		23.400.—	1	23.400.—
18.0 Oficial		5		257.400.—

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el artículo. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. —Aprobado. El artículo 39 está aprobado. El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 39:

Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º EE.	Totales
06/10/06				\$ 3.171.000.—
1.0 Superintendente		120.000.—	1	120.000.—
5.0 Secretario General		81.000.—	1	81.000.—
19.0 Oficiales 8.0		2.600.—	3	64.800.—
21.0 Porteros 1.0		18.000.—	2	36.000.—
23.0 Porteros 2.0		15.600.—	3	46.800.—
Departamento de Seguros				
2.0 Jefe Departamento		99.000.—	1	99.000.—
4.0 Abogado		90.000.—	1	90.000.—
4.0 Actuario		90.000.—	1	90.000.—
4.0 Contador Jefe		90.000.—	1	90.000.—
4.0 Inspector Jefe		90.000.—	1	90.000.—
5.0 Inspector 1.0		81.000.—	1	81.000.—
6.0 Inspectores 2.0		72.000.—	2	144.000.—
7.0 Inspector 3.0		66.000.—	1	66.000.—
7.0 Contador 1.0		66.000.—	1	66.000.—
9.0 Inspector 4.0		54.000.—	1	54.000.—
9.0 Contadores 2.0		54.000.—	2	108.000.—
10.0 Inspectores 5.0		48.000.—	3	144.000.—
10.0 Contador 3.0		48.000.—	1	48.000.—
13.0 Oficiales 1.0		36.000.—	3	108.000.—
14.0 Oficiales 2.0		33.000.—	3	99.000.—
15.0 Oficial 3.0		30.000.—	1	30.000.—
16.0 Oficial 4.0		27.000.—	1	27.000.—
17.0 Oficiales 5.0		25.200.—	4	100.800.—
Departamento de Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio				
3.0 Jefe Departamento		99.000.—	1	99.000.—
4.0 Abogado		90.000.—	1	90.000.—
4.0 Contador Jefe		96.000.—	1	96.000.—
6.0 Inspector Jefe, Oficina Valparaíso		72.000.—	1	72.000.—
7.0 Contadores 1.0		66.000.—	3	198.000.—
7.0 Inspectores 3.0		66.000.—	3	198.000.—
9.0 Contador 2.0		54.000.—	1	54.000.—
9.0 Inspectores 4.0		54.000.—	2	108.000.—
10.0 Contadores 3.0		48.000.—	2	96.000.—
13.0 Oficial 1.0		36.000.—	1	36.000.—
15.0 Oficiales 3.0		30.000.—	3	90.000.—
16.0 Oficiales 4.0		27.000.—	3	81.000.—
17.0 Oficiales 5.0		25.200.—	3	75.600.—
		64		3.171.000.—

El señor COLOMA (Presidente).— El Artículo 40 también está aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 40:

Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º EE.	Totales
06/12/06	Sueldos Fijos			\$ 2.778.000.—
1.0 Superintendente		120.000.—	1	120.000.—
2.0 Intendente		108.000.—	1	108.000.—
4.0 Contador General		96.000.—	1	96.000.—
5.0 Secretario General (1), e Ingeniero Sección Técnica (1)		61.000.—	2	122.000.—
6.0 Ingeniero Geógrafo 1.0 (1), Inspector de Costos (1), Contador (1)		72.000.—	3	216.000.—
7.0 Abogado		66.000.—	1	66.000.—
9.0 Estadístico		54.000.—	1	54.000.—
10.0 Oficial de Partes (1), Dibujante (1), y Ayudante de Ingeniero Catastro (1)		48.000.—	3	144.000.—
12.0 Oficiales		39.000.—	2	78.000.—
14.0 Oficial		32.000.—	1	32.000.—
15.0 Oficial		30.000.—	1	30.000.—
Personal de Servicio				
15.0 Mayordomo		23.400.—	1	23.400.—
19.0 Portero 1.0		21.600.—	1	21.600.—
20.0 Portero 2.0		19.800.—	1	19.800.—
Oficina de Iquique				
4.0 Ingeniero Jefe		60.000.—	1	60.000.—
6.0 Ingeniero 1.0		56.000.—	4	264.000.—
7.0 Ingeniero 2.0 (1), Ingeniero Químico 1.0 (1), e Inspectores de Costos (2)		48.000.—	2	96.000.—
16.0 Inspector de Cestos (1), y Estadístico (1)		42.000.—	2	84.000.—
11.0 Oficial de Partes		39.000.—	2	78.000.—
22.0 Dibujante (1) y Químico Ayudante (1)		27.000.—	2	54.000.—
16.0 Oficiales		25.200.—	2	50.400.—
17.0 Oficiales		18.000.—	1	18.000.—
Personal de Servicio				
21.0 Chofer		12.000.—	1	12.000.—
22.0 Portero		16.200.—	1	16.200.—
Oficina de Antofagasta				
4.0 Ingeniero Jefe		90.000.—	1	90.000.—
5.0 Ingeniero 1.0		72.000.—	1	72.000.—
7.0 Ingeniero 2.0 (1) e Inspectores de Costos (2)		66.000.—	3	198.000.—
8.0 Ingeniero Geógrafo 2.0		60.000.—	1	60.000.—
3.0 Ingeniero Químico 2.0		54.000.—	1	54.000.—
10.0 Inspector de Cestos (1), Estadístico (1) e Inspector de Costos Ayudante (1)		48.000.—	3	144.000.—
11.0 Oficial de Partes		42.000.—	1	42.000.—
12.0 Dibujante		39.000.—	1	39.000.—
16.0 Oficial		27.000.—	1	27.000.—
17.0 Oficiales		25.200.—	2	50.400.—
18.0 Oficial		19.800.—	1	19.800.—
Personal de Servicio				</td

## En las carreras restantes del programa de la tarde destacamos a los mejores rivales

TAMBIEN SEÑALAMOS LOS POSIBLES GOLPES Y A LOS BUENOS ELEMENTOS PARA CORRER SOBRE PISTAS ANORMALES

LAS Siete CARRERAS que sirven de marco a la disputa del Premio Clásico "Alberto Vil" incluyen ocho imponentes y siete exóticas al apostado y no sería exagerado decir que de alguna se produzca un dividendo fuerte de lo común. En efecto, el hecho de que las pruebas se desarrollan en una pista normal en antis de la lluvia y esas perspectivas nos formulamos nuestros aconsejadores comentarios de los viernes.

**PRIMERA CARRERA.** — 1.500

**MESES.** — Considerándose bueno su quinto lugar en el clásico ganado anteriormente por Gárcia, el cuarto anteriormente tenía un poco de mala suerte. El tercero que es el que lleva más parecido que es el que lleva más probabilidades de ganar. El cuarto también con chance, pero tiene un tercer lugar de belleza y Beloved.

**CORRE Y GANA.** — Mucha gente piensa que la que gana La Tribuna es la Tribuna, el Tercero en La Palma y finalizó en una recta de Quina y Cigarras.

**REBULICANO.** — Han

ido muchos sus bonos con la suerte, la suerte caerá.

**QUE MAS QUIERE.** — Se

gundo de Baudouin. Es corredor de las derechas y con un poco de suerte se anota el primer tanto, tanto tiene un tercer lugar de

esperanza.

**PROVILAC.** — Es

corredor de los corredores de la ganadora.

**LONGQUIMAY.** — 46° — Tercero de Cuperular performance que resulta en la pista pesada, va que reaparece en la pista seca. El que gane deberá entenderse con el en los tramos posteriores.

**SEPTIMA CARRERA.** — 1.200

**CHARRATERA.** — 57° — Correspondiendo a su confianza que insinuaba en su cuarto y vino bien a Pickle en el Hipódromo Chile. Es de donde deberá entenderse con el segundo triunfo.

**CEYLAN.** — 55° — Cuarto en el empate Versalles-Pacífico II. Lo correrá esta vez Merchant, debe ser su quinto.

**OASIS.** — 58° — Nuevamente será el favorito. Esta muy buena y nada de raro verá que se anotará el segundo triunfo.

**QUINAS.** — 59° — Mucho bueno y se encuentra en una pista muy buena.

**SEGUNDA CARRERA.** — 1.200

**RUMOR.** — 57° — Aunque hace mucho que no corre, el que no corre frente a estos rivales puede alzarse con la victoria, pues es bastante discreto.

**EZAGUTI.** — 55° — No nos han convencido sus últimos. El que lo mejor verá pronto un buen dividendo. Es muy bueno para el barro.

**LIBERAL.** — 54° — Reaparece en una serie alta para sus abultadas. Pecular que este no debería perder.

**MIROPOX.** — 54° — Finalizado cuarto de Fiorilli en 1.500 metros. Hasta buena, pero pesada. Pues esta divisa debe correrla mejor.

**NEVE ROJA.** — Un alto

pesado que viene mucho. No desciende.

**TERCERA CARRERA.** — 1.900

**VIENTO FUERTE.** — 55° — Coti-

zó.

**CREPUSCULAR.** — Bien ga-

ro.

**BOLETIN AGRARIO**

## COMO SE EVITA EL DETERIORO DE CUEROS Y PIELES

En las zonas de clima cálido y húmedo, los cueros y pieles tienden a sufrir deterioros por causa de agentes externos que daño que puede evitarse en mayores trabajos ni gastos con solo disponer una apropiada preparación, que en muchos establecimientos canadienses se tiene en cuenta, oscilando precios aprobados.

La madera es uno de los principales agentes de destrucción que alimenta las mareas, las mareas que elevan el nivel del agua en los ríos y lagos que surgen en las zonas de clima cálido y húmedo.

Los cueros y pieles que se

protegen en forma eficaz, aunque se están depositados en galpones con abundante luz y aire no se factúne sufran deterioros.

## COLABORACION DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL DE LA DIREC. GRAL. DE AGRICULTURA. TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

Arboledas Frutales. — Se suspenden los tratamientos de invierno en aquellos frutales que empiezan a brotar. La actividad de las plantaciones se continúa con políftaluro de calcio a 5° Baumé en perales y manzanos, siempre que no comiencen a hincharse sus yemas.

Fruitación parda de los cítricos. — Debido a las últimas lluvias ha resecado el ataque de la "pútridion parda" en las naranjas y limones, de maduración tardía o no cosechados aún. Debido a estos huetos hacerse o repetir el tratamiento con caldo bordejado al 1 por ciento para controlar esta enfermedad.

Trabajos culturales. — Se efectúan labores aratorias profundas en los huertos de manzanos y perales afectados por la "ventila" o "mancha" con el fin de enterrar las hojas, las que son

portadoras de los organismos propagadores de tal enfermedad y si no son destruidas infestadas de la nueva vegetación de primavera. Esta operación se aprovecha para incorporar al suelo los abonos necesarios aplicando en estas épocas.

Víñas. — Se continúa la poda en aquellas viñas que fueron intensamente atacadas por el "código o "polvo blanca" y se pulveriza con políftaluro de calcio a 5° Baumé.

Sí se desea consultar cualquier materia relacionada con el combate de las pestes de las plantas, dirigirse al Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura, teléfono 92064, casilla 4647, Quinta Normal, Santiago, o a sus Inspecciones en provincias, en donde se le atenderá sin costo alguno.

Otro medio de protección muy

común es el uso de los cueros, pero, igualmente, en una gran parte de los cueros y pieles se ha

dejado el ataque de la "pútridion parda" en las naranjas y limones, de maduración tardía o no cosechados aún. Debido a estos huetos hacerse o re-

petir el tratamiento con caldo bordejado al 1 por ciento para controlar esta enfermedad.

Trabajos culturales. — Se efectúan labores aratorias profundas en los huertos de manzanos y perales afectados por la "ventila" o "mancha" con el fin de enterrar las hojas, las que son

portadoras de los organismos propagadores de tal enfermedad y si no son destruidas infestadas de la nueva vegetación de primavera. Esta operación se

aprovecha para incorporar al suelo los abonos necesarios apli-

cando en estas épocas.

Los cueros y pieles que se

protegen en forma eficaz, aunque se están depositados en galpones con

abundante luz y aire no se factúne sufran deterioros.

Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura. Trabajos fitosanitarios de la semana.

Arboledas Frutales. — Se suspen-

den los tratamientos de invierno en aquellos frutales que empiezan a brotar. La actividad de las plantaciones se continúa con políftaluro de calcio a 5° Baumé en perales y manzanos, siempre que no comiencen a hincharse sus yemas.

Fruitación parda de los cítricos.

Debido a las últimas lluvias ha resecado el ataque de la "pútridion parda" en las naranjas y limones, de maduración tardía o no cosechados aún. Debido a estos huetos hacerse o re-

petir el tratamiento con caldo bordejado al 1 por ciento para controlar esta enfermedad.

Trabajos culturales. — Se efectúan labores aratorias profundas en los huertos de manzanos y perales afectados por la "ventila" o "mancha" con el fin de enterrar las hojas, las que son

portadoras de los organismos

propagadores de tal enfermedad y si no son destruidas infestadas de la nueva vegetación de primavera. Esta operación se

aprovecha para incorporar al suelo los abonos necesarios apli-

cando en estas épocas.

Víñas. — Se continúa la poda en

aquellas viñas que fueron intensamente atacadas por el "código o "polvo blanca" y se pulveriza con políftaluro de calcio a 5° Baumé.

Sí se desea consultar cualquier

materia relacionada con el combate de las pestes de las plantas, dirigirse al Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura, teléfono 92064, casilla 4647, Quinta Normal, Santiago, o a sus Inspecciones en provincias, en donde se le atenderá sin costo alguno.

Otro medio de protección muy

común es el uso de los cueros, pero, igualmente, en una gran parte de los cueros y pieles se ha

dejado el ataque de la "pútridion

parda" en las naranjas y limones, de maduración tardía o no cosechados aún. Debido a estos huetos hacerse o re-

petir el tratamiento con caldo bordejado al 1 por ciento para controlar esta enfermedad.

Trabajos culturales. — Se efectúan labores aratorias profundas en los huertos de manzanos y perales afectados por la "ventila" o "mancha" con el fin de enterrar las hojas, las que son

portadoras de los organismos

propagadores de tal enfermedad y si no son destruidas infestadas de la nueva vegetación de primavera. Esta operación se

aprovecha para incorporar al suelo los abonos necesarios apli-

cando en estas épocas.

Los cueros y pieles que se

protegen en forma eficaz, aunque se están depositados en galpones con

abundante luz y aire no se factúne sufran deterioros.

Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura. Trabajos fitosanitarios de la semana.

Arboledas Frutales. — Se suspen-

den los tratamientos de invierno en aquellos frutales que empiezan a brotar. La actividad de las plantaciones se

continúa con políftaluro de calcio a 5° Baumé en perales y manzanos, siempre que no comiencen a hincharse sus yemas.

Fruitación parda de los cítricos.

Debido a las últimas lluvias ha resecado el ataque de la "pútridion parda" en las naranjas y limones, de maduración tardía o no cosechados aún. Debido a estos huetos hacerse o re-

petir el tratamiento con caldo bordejado al 1 por ciento para controlar esta enfermedad.

Trabajos culturales. — Se efectúan labores aratorias profundas en los huertos de manzanos y perales afectados por la "ventila" o "mancha" con el fin de enterrar las hojas, las que son

portadoras de los organismos

propagadores de tal enfermedad y si no son destruidas infestadas de la nueva vegetación de primavera. Esta operación se

aprovecha para incorporar al suelo los abonos necesarios apli-

cando en estas épocas.

Los cueros y pieles que se

protegen en forma eficaz, aunque se están depositados en galpones con

abundante luz y aire no se factúne sufran deterioros.

Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura. Trabajos fitosanitarios de la semana.

Arboledas Frutales. — Se suspen-

den los tratamientos de invierno en aquellos frutales que empiezan a brotar. La actividad de las plantaciones se

continúa con políftaluro de calcio a 5° Baumé en perales y manzanos, siempre que no comiencen a hincharse sus yemas.

Fruitación parda de los cítricos.

Debido a las últimas lluvias ha resecado el ataque de la "pútridion parda" en las naranjas y limones, de maduración tardía o no cosechados aún. Debido a estos huetos hacerse o re-

petir el tratamiento con caldo bordejado al 1 por ciento para controlar esta enfermedad.

Trabajos culturales. — Se efectúan labores aratorias profundas en los huertos de manzanos y perales afectados por la "ventila" o "mancha" con el fin de enterrar las hojas, las que son

portadoras de los organismos

propagadores de tal enfermedad y si no son destruidas infestadas de la nueva vegetación de primavera. Esta operación se

aprovecha para incorporar al suelo los abonos necesarios apli-

cando en estas épocas.

Los cueros y pieles que se

protegen en forma eficaz, aunque se están depositados en galpones con

abundante luz y aire no se factúne sufran deterioros.

Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura. Trabajos fitosanitarios de la semana.

Arboledas Frutales. — Se suspen-

den los tratamientos de invierno en aquellos frutales que empiezan a brotar. La actividad de las plantaciones se

continúa con políftaluro de calcio a 5° Baumé en perales y manzanos, siempre que no comiencen a hincharse sus yemas.

Fruitación parda de los cítricos.

Debido a las últimas lluvias ha resecado el ataque de la "pútridion parda" en las naranjas y limones, de maduración tardía o no cosechados aún. Debido a estos huetos hacerse o re-

petir el tratamiento con caldo bordejado al 1 por ciento para controlar esta enfermedad.

## Cada match del Santiago tiene mucho interés para G. Cross que es puntero

EL ADVERSARIO DEL DOMINGO DE LOS RECOLETANOS SERA AUDAX ITALIANO. — UN CAMPEONATO CUADRAN GULAR EN EL PUERTO

El Directorio de la Asociación Central fijó en definitiva la cancha del Estadio Nacional para el partido oficial que sostendrá el domingo los conjuntos del Santiago Morning y Audax Italiano.

Este es uno de los varios encuentros que aún están pendientes de la primera rueda del torneo de fútbol profesional.

Después del convincente triunfo que consiguió el team regatiano sobre el Everton, a los pocos días de haber regresado de Lima, son muchas las personas que le asignan opción para dar alcance al Green Cross en la tabla de posiciones.

En efecto, en ese match, el equipo de Nocetti, aun cuando no contó con varios de sus titulares, reveló bastante rapidez, precisión en su juego y un quinteto de ataque de gran efectividad.

Cierto es que frente al Audax la tarea será mucho más difícil. Este aliento, al ganar el sábado último a Colo Colo, mostró que sus pretensiones a lucrar por el título no son injustificadas.

De responder a lo que se es-

### 6.º Sector Escolar inaugura sus actividades del deporte

#### CON UNA REUNION EN EL E. NACIONAL

Mañana a las 10 horas, en el Estadio Nacional, serán oficiales inauguras las actividades de la Asociación del Sexto Sector Escolar de Santiago.

Con este motivo se desarrollará un programa en el que participarán autoridades, padres y apoderados de los alumnos e invitados especiales.

para de estos adversarios, estamos ciento que el match alcanzará aspectos de interés.

Salvo modificaciones de último momento alinearán así:

SANTIAGO MORNING: Marinelli y Klein; Islami, Nocetti y Wood; Battistone, Casanova, Quintana, Vera y Casco.

AUDAX ITALIANO: Chirinos; Dejeas y Morales; Reynoso, Cabrera y Villaseca; Píñola, Farfán, Giorgi, Varela y Romo.

BADMINTON CON UNION ESPAÑOLA

En el semifinal que tendrá carácter de amistoso alternarán los cuadros de honor de Badminton y Unión Española. Probarán en esta ocasión a varios elementos que piensan incluir en la segunda mitad del campeonato.

EL PROGRAMA

El programa del domingo en el Estadio Nacional, se ajustará al siguiente orden:

16 horas: Santiago Morning

17 horas: Audax Italiano

18 horas: Santiago Morning

19 horas: Audax Italiano

20 horas: Santiago Morning

21 horas: Audax Italiano

22 horas: Santiago Morning

23 horas: Audax Italiano

24 horas: Santiago Morning

25 horas: Audax Italiano

26 horas: Santiago Morning

27 horas: Audax Italiano

28 horas: Santiago Morning

29 horas: Audax Italiano

30 horas: Santiago Morning

31 horas: Audax Italiano

32 horas: Santiago Morning

33 horas: Audax Italiano

34 horas: Santiago Morning

35 horas: Audax Italiano

36 horas: Santiago Morning

37 horas: Audax Italiano

38 horas: Santiago Morning

39 horas: Audax Italiano

40 horas: Santiago Morning

41 horas: Audax Italiano

42 horas: Santiago Morning

43 horas: Audax Italiano

44 horas: Santiago Morning

45 horas: Audax Italiano

46 horas: Santiago Morning

47 horas: Audax Italiano

48 horas: Santiago Morning

49 horas: Audax Italiano

50 horas: Santiago Morning

51 horas: Audax Italiano

52 horas: Santiago Morning

53 horas: Audax Italiano

54 horas: Santiago Morning

55 horas: Audax Italiano

56 horas: Santiago Morning

57 horas: Audax Italiano

58 horas: Santiago Morning

59 horas: Audax Italiano

60 horas: Santiago Morning

61 horas: Audax Italiano

62 horas: Santiago Morning

63 horas: Audax Italiano

64 horas: Santiago Morning

65 horas: Audax Italiano

66 horas: Santiago Morning

67 horas: Audax Italiano

68 horas: Santiago Morning

69 horas: Audax Italiano

70 horas: Santiago Morning

71 horas: Audax Italiano

72 horas: Santiago Morning

73 horas: Audax Italiano

74 horas: Santiago Morning

75 horas: Audax Italiano

76 horas: Santiago Morning

77 horas: Audax Italiano

78 horas: Santiago Morning

79 horas: Audax Italiano

80 horas: Santiago Morning

81 horas: Audax Italiano

82 horas: Santiago Morning

83 horas: Audax Italiano

84 horas: Santiago Morning

85 horas: Audax Italiano

86 horas: Santiago Morning

87 horas: Audax Italiano

88 horas: Santiago Morning

89 horas: Audax Italiano

90 horas: Santiago Morning

91 horas: Audax Italiano

92 horas: Santiago Morning

93 horas: Audax Italiano

94 horas: Santiago Morning

95 horas: Audax Italiano

96 horas: Santiago Morning

97 horas: Audax Italiano

98 horas: Santiago Morning

99 horas: Audax Italiano

100 horas: Santiago Morning

101 horas: Audax Italiano

102 horas: Santiago Morning

103 horas: Audax Italiano

104 horas: Santiago Morning

105 horas: Audax Italiano

106 horas: Santiago Morning

107 horas: Audax Italiano

108 horas: Santiago Morning

109 horas: Audax Italiano

110 horas: Santiago Morning

111 horas: Audax Italiano

112 horas: Santiago Morning

113 horas: Audax Italiano

114 horas: Santiago Morning

115 horas: Audax Italiano

116 horas: Santiago Morning

117 horas: Audax Italiano

118 horas: Santiago Morning

119 horas: Audax Italiano

120 horas: Santiago Morning

121 horas: Audax Italiano

122 horas: Santiago Morning

123 horas: Audax Italiano

124 horas: Santiago Morning

125 horas: Audax Italiano

126 horas: Santiago Morning

127 horas: Audax Italiano

128 horas: Santiago Morning

129 horas: Audax Italiano

130 horas: Santiago Morning

131 horas: Audax Italiano

132 horas: Santiago Morning

133 horas: Audax Italiano

134 horas: Santiago Morning

135 horas: Audax Italiano

136 horas: Santiago Morning

137 horas: Audax Italiano

138 horas: Santiago Morning

139 horas: Audax Italiano

140 horas: Santiago Morning

141 horas: Audax Italiano

142 horas: Santiago Morning

143 horas: Audax Italiano

144 horas: Santiago Morning

145 horas: Audax Italiano

146 horas: Santiago Morning

147 horas: Audax Italiano

148 horas: Santiago Morning

149 horas: Audax Italiano

150 horas: Santiago Morning

151 horas: Audax Italiano

152 horas: Santiago Morning

153 horas: Audax Italiano

154 horas: Santiago Morning

155 horas: Audax Italiano

156 horas: Santiago Morning

157 horas: Audax Italiano

158 horas: Santiago Morning

159 horas: Audax Italiano

160 horas: Santiago Morning

161 horas: Audax Italiano

162 horas: Santiago Morning

163 horas: Audax Italiano

164 horas: Santiago Morning

**REAL** TELEFONO 65555 **SANTIAGO** TELEFONOS 32888 y 33544  
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Martes a las 8 P. M.  
Tarde 6:30 Noche 9:45  
Nuevas exhibiciones  
de la producción argentina de Band y Sa-  
lazar.  
UNA MUJER SIN IM-  
PORTANCIA  
(May. de 15 años)  
por MECHA ORTIZ y  
SANTIAGO GOMEZ  
COU  
Variedades y Noticias-  
rio Paramount.

**VICTORIA**  
LEO FILM presenta a EDDIE CANTOR en  
"Escándalos Romanos"  
PARA MAYORES. NO RECOMENDABLE

UNA HISTORIA HUMANA E  
INTENSAMENTE CONMOVEDORA  
*Adulterio*  
Martes 14 - CONTINENTAL  
DISTRIBUYE COLUMBIA PICTURES

**HOY - CERVANTES**  
6:45 P. M.  
Presentación de la  
famosa  
"SOPRANO DE MEXICO"  
**Mercedes**  
**CARAZA**  
Selecciones de óperas.  
Canciones de América.  
Música de México.

**EL NACIONAL DE TEATROS J. A. CHILENA**  
**HOY** EN LOS  
TEATROS  
**CENTRAL** FONO 63555 **SANTA LUCIA** FONO 61379  
3 P. M. "LA PERLA DE LOS BORGIA" (Mayores)  
6:15 y 9:45 P. M. : PEDRO VARGAS y en la pantalla: "La perla de los BORGIA"  
**CONTINENTAL** FONO 60735 **CERVANTES** FONO 68569  
3 P. M. - 6:15 - 9:45 P. M. "CITA CON EL DESTINO" (Carica Mondadas Blanca de Valdivia (Kika) (M y men)  
6:10 P. M. 9:40 P. M. "CITA CON EL DESTINO" por HUMPHREY BOGART (Mayores y menores)  
**ALAMEDA** 5:30 P. M. 9 P. M. "EL PODER SATANICO" (Cinta francesa)  
UNA MUJER DESAPARECE  
"EL PODER SATANICO"  
**IMPERIO** ESTADO 239 AGUSTINAS 667, 3262, 3263  
CITA DE COMEDIAS COMICAS LEGUA-CORDOBA  
6:30 P. M. 10 P. M. "POPULARES!" "PAPACITO FISCO"  
La más graciosa comedia chilena.  
**CAUFIOLCAN** — San Diego nro. 33212, Comparsa Wu-Li-Chang, Vermouth y noche: Una mujer maravillosa. Un viaje maravilloso.  
**IMPERO** — Estado número 233, Cita de Comedias Legua-Cordoba, Vermouth y noche: Papacito Fisco.  
**MUNICIPAL** — Arquines nro. 33364, Comparsa Vilches, Vermouth y noche: Hoy es el camino.  
**PORTUGAL** — Vermouth y noche: El carnaval del aire y Cine.  
**ALAMEDA** — Delicias nro. 3264, Vermouth y noche: Una mujer desa-  
paresce y El hombre que quiso ser Dios.

**LUNES SANTIAGO**  
Jorge NEGRETE  
GLORIA MARIN DOMINGO SOLER SARA GARCIA  
"A MOK"  
Complemento: Sinopsis y Noticario Paramount.  
Lunes: Reestreno de "Historia de un gran amor" por Jorge Negrete y Gloria Marin.

**HISTORIA DE UN GRAN AMOR**

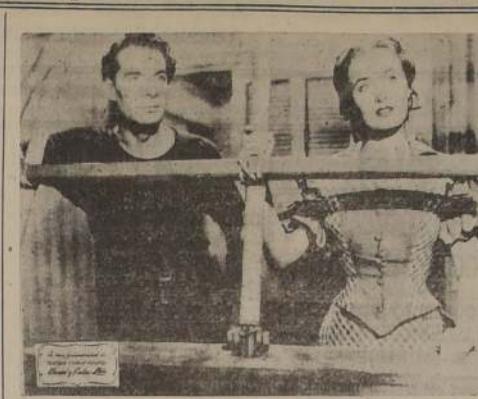


El celebrado actor Julio Villarreal y la notable actriz de carácter doña Prudencia Griffel, en una interesante escena de la magnifica producción mexicana ADULTERIO, que Columbia Pictures presenta desde el martes próximo en la pantalla del teatro Continental.

**"UN VIAJE MARAVILLOSO" REVISITA DE ROGEL RETES ESTRENA HOY EL BALMACEDA**

Cuidadosamente se ha venido trayendo la nueva revista de Rogel Retes por la Compañía Nacional de Revistas Rum-Bam-Bù, intitulada "Un viaje maravilloso" que está llamada a obtener un gran éxito, pues el sólo hecho de ser original de un autor que es gran conocedor de la cosa teatral y de como se mueve un escenario, ya lo asegura.

Se nota bien en que la obra es graciosa, y este conjunto de escenas originalísimas con baileas de buen gusto y de trama novedosa que mantiene al espectador interesado desde sus prime- ras escenas.



Una de las emotivas escenas de la gran película MARIA CELESTE, en la cual desarrollan una de sus actuaciones más brillantes el aclamado actor Pedro López Lagar y la juvenil estrella Mirtha Legrand, y que a Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda. presenta en el Teatro Santa Lucia desde el martes próximo.

**JORGE NEGRETE, FIGURA MAXIMA DEL CINE MEXICANO, INTERVIENE EN UNA PELICULA QUE SE EXHIBE EL LUNES**

El lunes próximo se entregará a la consideración del público la mejor producción saliente de la semana, la cual solo de vez en cuando se nos presenta en los teatros, y a la cual se hace forzoso volver a ver una o dos ocasiones más por su interés, por su interpretación, por su fotografía, por su dirección, por su arte con qué están presentadas.

Esta magnifica película mexicana se exhibirá desde el lunes en el teatro Santiago.

critica ni el más leve comentario:

es una de aquellas producciones que se nos presentan que solo de vez en cuando se nos presenta en los teatros, y a la cual se hace forzoso volver a ver una o dos ocasiones más por su interés, por su interpretación, por su fotografía, por su dirección, por su arte con qué están presentadas.

Actual en esta cinta Marzalito Leucania, Blanca de Valdivia (Kika), Cora Santa Cruz, Anita del Valle, Mariana, Clara María Guerrero, Nena Baltra y Jorge Salórenzo, Manolo González, Pedro Arribalzaga, José Perla, Carlos Montes, etc.

Juan Carlos Paz ha actuado con gran lucimiento en el magnifico espacio radial PERFILES DE ANTANO, que se escucha por radio Nacional de México. Esta noche revivirá su romántica figura de "El Aquelacho" (Napoleón II) con el siguiente reparto: Aguilucho, Juan Carlos Paz, Condesa de Montijo, María Calvo, Archiduquesa Sofía, Chica Mora, Gurro, el heredero de Austria, Jaime Maríquez, médico, Alejandro Miales, voces del relato, José Irarrázaval y Eugenio Guzmán Ovalle.

**INTERPRETES DE LA PELICULA CHILENA "MUSICA EN TU CORAZON"**

Vemos en la fotografía a América Vilalba y a Juan Carlos Paz, que actúan en MUSICA EN TU CORAZON, película chilena que dirige Miguel Frank y que es una comedia musical con libro cinematográfico de Miguel Munizaga Iribarren.

Actual en esta cinta Marzalito Leucania, Blanca de Valdivia (Kika), Cora Santa Cruz, Anita del Valle, Mariana, Clara María Guerrero, Nena Baltra y Jorge Salórenzo, Manolo González, Pedro Arribalzaga, José Perla, Carlos Montes, etc.

Juan Carlos Paz ha actuado con gran lucimiento en el magnifico espacio radial PERFILES DE ANTANO, que se escucha por radio Nacional de México. Esta noche revivirá su romántica figura de "El Aquelacho" (Napoleón II) con el siguiente reparto: Aguilucho, Juan Carlos Paz, Condesa de Montijo, María Calvo, Archiduquesa Sofía, Chica Mora, Gurro, el heredero de Austria, Jaime Maríquez, médico, Alejandro Miales, voces del relato, José Irarrázaval y Eugenio Guzmán Ovalle.

**"SU MAJESTAD EL DEMONIO" HOY POR WU LI CHANG EN EL TEATRO CAUPOLICAN**

A pesar del mal tiempo reinante, un numeroso público se dio cita anoche en el Teatro Caupolicán para presenciar el debut de la comediante estrella de las pantallas de China, Wu-Li-Chang. El espectáculo que presenta esta maravilla de la ilusión fue del agrado del público por su movilidad, dinamismo y amabilidad. También el canto argentino Carlos Casares, que roza en un prestidigitador.

bien ganado por sus actuaciones en teatros y radios de Buenos Aires.

Hoy, en las funciones de ver-

mouth, a las 18, y noche a las 21.30 horas vuelve a presentarse Wu-Li-Chang en el escenario del Caupolicán, con la obra de fantasía y misterio "Su Majestad el Demonio", dividida en 2 visiones.

**HOY FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO**

Hoy, como días viernes, la Compañía Córdova-Leguía, ofrecerá funciones populares a precios rebajados. Subirán nuevamente a escena la graciosa comedia de Héctor Cárdenas, que ha sido recibida con entusiasmo por el público que lleva muchos días ocupando la cartelera del Imperio siempre con numerosa asistencia. Como decimos, esta chistosa obra que dirige el campo Cárdenas, para realizar su trabajo de relieve, como asimismo a cada uno de los artistas del conjunto, se repite hoy en ambas funciones, a precios rebajados.

**HOY FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO**

Hoy, como días viernes, la Compañía Córdova-Leguía, ofrecerá funciones populares a precios rebajados. Subirán nuevamente a escena la graciosa comedia de Héctor Cárdenas, que ha sido recibida con entusiasmo por el público que lleva muchos días ocupando la cartelera del Imperio siempre con numerosa asistencia. Como decimos, esta chistosa obra que dirige el campo Cárdenas, para realizar su trabajo de relieve, como asimismo a cada uno de los artistas del conjunto, se repite hoy en ambas funciones, a precios rebajados.

**HOY FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO**

Hoy, como días viernes, la Compañía Córdova-Leguía, ofrecerá funciones populares a precios rebajados. Subirán nuevamente a escena la graciosa comedia de Héctor Cárdenas, que ha sido recibida con entusiasmo por el público que lleva muchos días ocupando la cartelera del Imperio siempre con numerosa asistencia. Como decimos, esta chistosa obra que dirige el campo Cárdenas, para realizar su trabajo de relieve, como asimismo a cada uno de los artistas del conjunto, se repite hoy en ambas funciones, a precios rebajados.

**HOY FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO**

Hoy, como días viernes, la Compañía Córdova-Leguía, ofrecerá funciones populares a precios rebajados. Subirán nuevamente a escena la graciosa comedia de Héctor Cárdenas, que ha sido recibida con entusiasmo por el público que lleva muchos días ocupando la cartelera del Imperio siempre con numerosa asistencia. Como decimos, esta chistosa obra que dirige el campo Cárdenas, para realizar su trabajo de relieve, como asimismo a cada uno de los artistas del conjunto, se repite hoy en ambas funciones, a precios rebajados.

**HOY FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO**

Hoy, como días viernes, la Compañía Córdova-Leguía, ofrecerá funciones populares a precios rebajados. Subirán nuevamente a escena la graciosa comedia de Héctor Cárdenas, que ha sido recibida con entusiasmo por el público que lleva muchos días ocupando la cartelera del Imperio siempre con numerosa asistencia. Como decimos, esta chistosa obra que dirige el campo Cárdenas, para realizar su trabajo de relieve, como asimismo a cada uno de los artistas del conjunto, se repite hoy en ambas funciones, a precios rebajados.

**HOY FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO**

Hoy, como días viernes, la Compañía Córdova-Leguía, ofrecerá funciones populares a precios rebajados. Subirán nuevamente a escena la graciosa comedia de Héctor Cárdenas, que ha sido recibida con entusiasmo por el público que lleva muchos días ocupando la cartelera del Imperio siempre con numerosa asistencia. Como decimos, esta chistosa obra que dirige el campo Cárdenas, para realizar su trabajo de relieve, como asimismo a cada uno de los artistas del conjunto, se repite hoy en ambas funciones, a precios rebajados.

**HOY FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO**

Hoy, como días viernes, la Compañía Córdova-Leguía, ofrecerá funciones populares a precios rebajados. Subirán nuevamente a escena la graciosa comedia de Héctor Cárdenas, que ha sido recibida con entusiasmo por el público que lleva muchos días ocupando la cartelera del Imperio siempre con numerosa asistencia. Como decimos, esta chistosa obra que dirige el campo Cárdenas, para realizar su trabajo de relieve, como asimismo a cada uno de los artistas del conjunto, se repite hoy en ambas funciones, a precios rebajados.

**HOY FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO**

Hoy, como días viernes, la Compañía Córdova-Leguía, ofrecerá funciones populares a precios rebajados. Subirán nuevamente a escena la graciosa comedia de Héctor Cárdenas, que ha sido recibida con entusiasmo por el público que lleva muchos días ocupando la cartelera del Imperio siempre con numerosa asistencia. Como decimos, esta chistosa obra que dirige el campo Cárdenas, para realizar su trabajo de relieve, como asimismo a cada uno de los artistas del conjunto, se repite hoy en ambas funciones, a precios rebajados.

**HOY FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO**

Hoy, como días viernes, la Compañía Córdova-Leguía, ofrecerá funciones populares a precios rebajados. Subirán nuevamente a escena la graciosa comedia de Héctor Cárdenas, que ha sido recibida con entusiasmo por el público que lleva muchos días ocupando la cartelera del Imperio siempre con numerosa asistencia. Como decimos, esta chistosa obra que dirige el campo Cárdenas, para realizar su trabajo de relieve, como asimismo a cada uno de los artistas del conjunto, se repite hoy en ambas funciones, a precios rebajados.

**HOY FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO**

Hoy, como días viernes, la Compañía Córdova-Leguía, ofrecerá funciones populares a precios rebajados. Subirán nuevamente a escena la graciosa comedia de Héctor Cárdenas, que ha sido recibida con entusiasmo por el público que lleva muchos días ocupando la cartelera del Imperio siempre con numerosa asistencia. Como decimos, esta chistosa obra que dirige el campo Cárdenas, para realizar su trabajo de relieve, como asimismo a cada uno de los artistas del conjunto, se repite hoy en ambas funciones, a precios rebajados.

**HOY FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO**

Hoy, como días viernes, la Compañía Córdova-Leguía, ofrecerá funciones populares a precios rebajados. Subirán nuevamente a escena la graciosa comedia de Héctor Cárdenas, que ha sido recibida con entusiasmo por el público que lleva muchos días ocupando la cartelera del Imperio siempre con numerosa asistencia. Como decimos, esta chistosa obra que dirige el campo Cárdenas, para realizar su trabajo de relieve, como asimismo a cada uno de los artistas del conjunto, se repite hoy en ambas funciones, a precios rebajados.

**HOY FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO**

Hoy, como días viernes, la Compañía Córdova-Leguía, ofrecerá funciones populares a precios rebajados. Subirán nuevamente a escena la graciosa comedia de Héctor Cárdenas, que ha sido recibida con entusiasmo por el público que lleva muchos días ocupando la cartelera del Imperio siempre con numerosa asistencia. Como decimos, esta chistosa obra que dirige el campo Cárdenas, para realizar su trabajo de relieve, como asimismo a cada uno de los artistas del conjunto, se repite hoy en ambas funciones, a precios rebajados.

**HOY FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO**

Hoy, como días viernes, la Compañía Córdova-Leguía, ofrecerá funciones populares a precios rebajados. Subirán nuevamente a escena la graciosa comedia de Héctor Cárdenas, que ha sido recibida con entusiasmo por el público que lleva muchos días ocupando la cartelera del Imperio siempre con numerosa asistencia. Como decimos, esta chistosa obra que dirige el campo Cárdenas, para realizar su trabajo de relieve, como asimismo a cada uno de los artistas del conjunto, se repite hoy en ambas funciones, a precios rebajados.

**HOY FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO**

Hoy, como días viernes, la Compañía Córdova-Leguía, ofrecerá funciones populares a precios rebajados. Subirán nuevamente a escena la graciosa comedia de Héctor Cárdenas, que ha sido recibida con entusiasmo por el público que lleva muchos días ocupando la cartelera del Imperio siempre con numerosa asistencia. Como decimos, esta chistosa obra que dirige el campo Cárdenas, para realizar su trabajo de relieve, como asimismo a cada uno de los artistas del conjunto, se repite hoy en ambas funciones, a precios rebajados.

**HOY FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO**

Hoy, como días viernes, la Compañía Córdova-Leguía, ofrecerá funciones populares a precios rebajados. Subirán nuevamente a escena la graciosa comedia de Héctor Cárdenas, que ha sido recibida con entusiasmo por el público que lleva muchos días ocupando la cartelera del Imperio siempre con numerosa asistencia. Como decimos, esta chistosa obra que dirige el campo Cárdenas, para realizar su trabajo de relieve, como asimismo a cada uno de los artistas del conjunto, se repite hoy en ambas funciones, a precios rebajados.

**HOY FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO**

Hoy, como días viernes, la Compañía Córdova-Leguía, ofrecerá funciones populares a precios rebajados. Subirán nuevamente a escena la graciosa comedia de Héctor Cárdenas, que ha sido recibida con entusiasmo por el público que lleva muchos días ocupando la cartelera del Imperio siempre con numerosa asistencia. Como decimos, esta chistosa obra que dirige el campo Cárdenas, para realizar su trabajo de relieve, como asimismo a cada uno de los artistas del conjunto, se repite hoy en ambas funciones, a precios rebajados.

**HOY FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO**

Hoy, como días viernes, la Compañía Córdova-Leguía, ofrecerá funciones populares a precios rebajados. Subirán nuevamente a escena la graciosa comedia de Héctor Cárdenas, que ha sido recibida con entusiasmo por el público que lleva muchos días ocupando la cartelera del Imperio siempre con numerosa asistencia. Como decimos, esta chistosa obra que dirige el campo Cárdenas, para realizar su trabajo de relieve, como asimismo a cada uno de los artistas del conjunto, se repite hoy en ambas funciones, a precios rebajados.

**HOY FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO**

Hoy, como días viernes, la Compañía Córdova-Leguía, ofrecerá funciones populares a precios rebajados. Subirán nuevamente a escena la graciosa comedia de Héctor Cárdenas, que ha sido recibida con entusiasmo por el público que lleva muchos días ocupando la cartelera del Imperio siempre con numerosa asistencia. Como decimos, esta chistosa obra que dirige el campo Cárdenas, para realizar su trabajo de relieve, como asimismo a cada uno de los artistas del conjunto, se repite hoy en ambas funciones, a precios rebajados.

**HOY FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO**

Hoy, como días viernes, la Compañía Córdova-Leguía, ofrecerá funciones populares a precios rebajados. Subirán nuevamente a escena la graciosa comedia de Héctor C

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 10 DE AGOSTO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

MINISTRO DE OBRAS  
PUBLICAS RECIBIO A  
OBREROS DE S. ANTONIO

En el dia de ayer, fué recibida en audiencia especial por el Ministro de Obras Públicas una comisión de la Sociedad Obrera y Construcción del Puerto de San Antonio, quienes le hicieron entrega en esta ocasión de un memorial que contiene diversos puntos que son de interés para los obreros antes nombrados.

Los puntos más interesantes del memorial son los siguientes: que a raíz de la separación de los Socios de Construcción de la Representación de los puertos, por resolución del Decreto Supremo N.º 614/45 y de la Ley N.º 8.080, que contiene entre otras, las trabaja s en su Consenso Directivo, pro vinciales que no coinciden en lo cual la norma las siguiente soluciones: a que se ha llegado:

1.-Realizar en la capital un acto político en el Teatro Municipal, el dia domingo 26 del presente, en el que se hará la presentación democrática y con el objetivo de pedir concretamente el rompimiento de relaciones con el Gobierno de Franco y la CTCCH, con la Sociedad de Artesanos Zapateros, Unión de Pielgueros y Zapateros.

2.-Todos los Consejos Provinciales de la CTCCH, que no hayan efectuado actos de solidaridad con

la Jefatura del heroico pueblo español deben organizar mitines y concentraciones, para el mismo dia 26 del presente, en el que dada la contenido nacional a los actos a realizará acá en Santiago efectuándose simultáneamente en todo el país.

3.-Estos actos deben ser exclusivamente con el propósito de pedir rompimiento de relaciones con Franco, enviando comunicaciones, telegramas, etc. a S. E. el Presidente de la República con las resoluciones que se adopten en estos actos los cuales deben encabezados por la CTCCH, con la cooperación de los partidos políticos, deportivos, etc. que mantenga todas las conquistas del Gobierno y a S. E. para que rechace el proyecto referido del señor Caffas Flores. Ademáns el Sindicato Industrial de Obreros de Ensenada en la actualidad de la Sociedad de Zapateros, que votaran contra el paso de los días 18 y 19 de setiembre, por estimar que no resguardaron los justos derechos de la clase trabajadora. Pide al Ministro de Obras Públicas la pronta solución de los conflictos pendientes y termina apoyando al régimen democrático de Gobierno y a S. E. para que mantenga todas las conquistas del Gobierno.

4.-Este memorial que las peticiones eran justas, ordenando un informe de la Dirección General de Puertos.

ANIVERSARIO DE LA U.  
SOCIAL MUTUALISTA

Con un banquete al cual asistieron las adhesiones, celebrada su 19.º aniversario, la "Unión Social Mutualista", el próximo domingo, a las 11 horas.

Esta organización es una de las más convencionales y progresistas del mutualismo y tanto en su dirección como en sus filas de socios, figuran destacados elementos de la sociabilidad obrera.

La manifestación en referencia se efectuará en su sede social propia de Manuel Montt 340, en Providencia.

CASA VICTOR ARAYA L.  
FUNDADA EN 1909  
COMPANIA 1360  
TELEFONOS: 69362-69802  
CASILLA 1711

REMASTE SEMANAL DE SEGURO,  
VOLUNTARIO Y JUDICIAL

Buenos armados modernos y de estilo para comedor, dormitorio, living, escritorio, etc. Lindas lámparas eléctricas modernas y de estilo; bicicletas; loncheras eléctricas al horno de María; CAFFETERIA eléctrica: licuadora; gran surtidor en calzado para señora; radios varias marcas, cocinas a gas y económicas; refrigeradores a hielo; salamandras a carbón; 4.000 mrs más o menos en raso de seda y satén, mesa completa para ingiero, etc.

EN NUESTRA SALA DE REMATES:  
1360-COMPAÑIA-1360

HOY VIERNES 10 DE AGOSTO,  
de 10 a 12.30 y de 14.30 horas adelante.  
Por orden del Segundo Juzgado Menor Cuantia: Alvaro  
Silva; Elisa Montes y otros consignatarios.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITRE QUIROGA A.  
RENE QUIROGA N.  
Abogados  
Héctor Correa Ibáñez  
Agustinas 1269, 3er piso  
Teléf. 82336. De 3 a 7 P.M.

DR. DRINBERG  
Especialista en medicina  
Consultas: 8.30 a 5  
Compañia 3033. Fono 90188.  
28 A.R.

ERNESTO RODRIGUEZ  
Especialista en medicina  
Consultas: 8.30 a 5  
Compañia 3033. Fono 90188.  
28 A.R.

RAIMUNDO RATINGOFF  
Broncopolmonares  
Arias, Cerrón, Rayos X.  
Agustinas 661 - 2821.  
II Agt.

DR. CASTASON  
Exclusivamente pulmón  
Consultas: 6 a 7  
Agustinas 1250, Edificio LA NACION  
4.º Piso.

DR. GORGEWSKY  
Broncopolmonares, Estómago, Migras, Diabetes.  
Almirante Barroso 57 - 2 a 9  
7 Sept.

DOCTOR BEHN  
Abumada 47  
28 Br.

DR. STUTZIN  
Urinaria y Endocrinología  
(Impotencia) - Teléfono 61478  
Ex Director Hospital Berlin  
Avenida Holanda 38 - Cercas  
Harríaaval 1. Sep.

GASTON RAMIREZ  
- San Isidro 65 -  
Piel - Venéreas  
1. Sep.

ABRAHAM WAISERBLUTH  
Especialidad: Cervical, Palmar, Estómago, Hígado, Rayos X.  
- Avenida Repùblicas 68 -  
Teléf. 94029-8642. 1. Sep.

DENTISTAS

RENATO FONTELLA  
Piesas - Extracciones  
- Rosas 1119- 18 Agt.

## ACTIVIDADES GREMIALES

### ACTIVIDAD LOCAL Y PROVINCIAL PRO RUPTURA CON GOB. DE FRANCO

SIGUE DESARROLLANDO EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES. —  
ACTO PROXIMO EN EL T. MUNICIPAL

El Consejo Directivo Nacional CTCCH en cumplimiento de sus acuerdos sobre la cuestión española pro rompimiento de relaciones con el Gobierno de Franco y Fa lange de España, ha dirigido a su Consenso Directivo provincial sus correspondencias en lo que concierne a la forma las siguientes soluciones: a que se ha llegado:

1.-Realizar en la capital un acto político en el Teatro Municipal, el dia domingo 26 del presente, en el que se hará la presentación democrática y con el presidente de la República con las resoluciones que se adopten en estos actos los cuales deben encabezados por la CTCCH, con la cooperación de los partidos políticos, deportivos, etc. que mantenga todas las conquistas del Gobierno y a S. E. para que mantenga todas las conquistas del Gobierno.

2.-Todos los Consejos Provinciales de la CTCCH, que no hayan efectuado actos de solidaridad con

la Jefatura del heroico pueblo español deben organizar mitines y concentraciones, para el mismo dia 26 del presente, en el que se dará un contenido nacional a los actos a realizará acá en Santiago efectuándose simultáneamente en todo el país.

3.-Estos actos deben ser exclusivamente con el propósito de pedir rompimiento de relaciones con Franco, enviando comunicaciones, telegramas, etc. a S. E. el Presidente de la República con las resoluciones que se adopten en estos actos los cuales deben encabezados por la CTCCH, con la cooperación de los partidos políticos, deportivos, etc. que mantenga todas las conquistas del Gobierno.

4.-Este memorial que las peticiones eran justas, ordenando un informe de la Dirección General de Puertos.

ANIVERSARIO DE LA U.  
SOCIAL MUTUALISTA

Con un banquete al cual asistieron las adhesiones, celebrada su 19.º aniversario, la "Unión Social Mutualista", el próximo domingo, a las 11 horas.

Esta organización es una de las más convencionales y progresistas del mutualismo y tanto en su dirección como en sus filas de socios, figuran destacados elementos de la sociabilidad obrera.

La manifestación en referencia se efectuará en su sede social propia de Manuel Montt 340, en Providencia.

REMASTE SEMANAL DE SEGURO,  
VOLUNTARIO Y JUDICIAL

Las diferentes adhesiones que se han hecho tienen a su cargo la distribución de los trabajos que han presentado las organizaciones para que sean tratados en la Convención, y la clasificación de ellas y los trabajos interiores que se efectuarán mañana viernes hoy.

5.-Este memorial que se ha presentado a la Asamblea General, que se efectuará el dia 10 de setiembre, se efectuará en la tarde de hoy, que piden presentarlo hasta las 20 horas.

DIRIGENTES OBREROS  
SE REUNEN EN SESION  
HOY EN LOCAL CTCCH.

Hoy a las 19 horas se reunirán en sesión especial los dirigentes de las Federaciones Nacionales de Industria en compagnia con el Consejo Directivo Nacional de la CTCCH, en el local de la Central Obrera ubicado en calle Santo Domingo 1837, a fin de tratar el plan de tareas inmediatas de la clase obrera, que se ha establecido para hoy.

6.-Este memorial que las peticiones eran justas, ordenando un informe de la Dirección General de Puertos.

COMISIONES Y ENTREGA DE  
TRABAJOS

Las diferentes adhesiones que se han hecho tienen a su cargo la distribución de los trabajos que han presentado las organizaciones para que sean tratados en la Convención, y la clasificación de ellas y los trabajos interiores que se efectuarán mañana viernes hoy.

7.-Este memorial que se ha presentado a la Asamblea General, que se efectuará el dia 10 de setiembre, se efectuará en la tarde de hoy, que piden presentarlo hasta las 20 horas.

DIRIGENTES OBREROS  
SE REUNEN EN SESION  
HOY EN LOCAL CTCCH.

Hoy a las 19 horas se reunirán en sesión especial los dirigentes de las Federaciones Nacionales de Industria en compagnia con el Consejo Directivo Nacional de la CTCCH, en el local de la Central Obrera ubicado en calle Santo Domingo 1837, a fin de tratar el plan de tareas inmediatas de la clase obrera, que se ha establecido para hoy.

8.-Este memorial que las peticiones eran justas, ordenando un informe de la Dirección General de Puertos.

COMISIONES Y ENTREGA DE  
TRABAJOS

Las diferentes adhesiones que se han hecho tienen a su cargo la distribución de los trabajos que han presentado las organizaciones para que sean tratados en la Convención, y la clasificación de ellas y los trabajos interiores que se efectuarán mañana viernes hoy.

9.-Este memorial que se ha presentado a la Asamblea General, que se efectuará el dia 10 de setiembre, se efectuará en la tarde de hoy, que piden presentarlo hasta las 20 horas.

DIRIGENTES OBREROS  
SE REUNEN EN SESION  
HOY EN LOCAL CTCCH.

Hoy a las 19 horas se reunirán en sesión especial los dirigentes de las Federaciones Nacionales de Industria en compagnia con el Consejo Directivo Nacional de la CTCCH, en el local de la Central Obrera ubicado en calle Santo Domingo 1837, a fin de tratar el plan de tareas inmediatas de la clase obrera, que se ha establecido para hoy.

10.-Este memorial que las peticiones eran justas, ordenando un informe de la Dirección General de Puertos.

COMISIONES Y ENTREGA DE  
TRABAJOS

Las diferentes adhesiones que se han hecho tienen a su cargo la distribución de los trabajos que han presentado las organizaciones para que sean tratados en la Convención, y la clasificación de ellas y los trabajos interiores que se efectuarán mañana viernes hoy.

11.-Este memorial que se ha presentado a la Asamblea General, que se efectuará el dia 10 de setiembre, se efectuará en la tarde de hoy, que piden presentarlo hasta las 20 horas.

DIRIGENTES OBREROS  
SE REUNEN EN SESION  
HOY EN LOCAL CTCCH.

Hoy a las 19 horas se reunirán en sesión especial los dirigentes de las Federaciones Nacionales de Industria en compagnia con el Consejo Directivo Nacional de la CTCCH, en el local de la Central Obrera ubicado en calle Santo Domingo 1837, a fin de tratar el plan de tareas inmediatas de la clase obrera, que se ha establecido para hoy.

12.-Este memorial que las peticiones eran justas, ordenando un informe de la Dirección General de Puertos.

COMISIONES Y ENTREGA DE  
TRABAJOS

Las diferentes adhesiones que se han hecho tienen a su cargo la distribución de los trabajos que han presentado las organizaciones para que sean tratados en la Convención, y la clasificación de ellas y los trabajos interiores que se efectuarán mañana viernes hoy.

13.-Este memorial que se ha presentado a la Asamblea General, que se efectuará el dia 10 de setiembre, se efectuará en la tarde de hoy, que piden presentarlo hasta las 20 horas.

DIRIGENTES OBREROS  
SE REUNEN EN SESION  
HOY EN LOCAL CTCCH.

Hoy a las 19 horas se reunirán en sesión especial los dirigentes de las Federaciones Nacionales de Industria en compagnia con el Consejo Directivo Nacional de la CTCCH, en el local de la Central Obrera ubicado en calle Santo Domingo 1837, a fin de tratar el plan de tareas inmediatas de la clase obrera, que se ha establecido para hoy.

14.-Este memorial que las peticiones eran justas, ordenando un informe de la Dirección General de Puertos.

COMISIONES Y ENTREGA DE  
TRABAJOS

Las diferentes adhesiones que se han hecho tienen a su cargo la distribución de los trabajos que han presentado las organizaciones para que sean tratados en la Convención, y la clasificación de ellas y los trabajos interiores que se efectuarán mañana viernes hoy.

15.-Este memorial que se ha presentado a la Asamblea General, que se efectuará el dia 10 de setiembre, se efectuará en la tarde de hoy, que piden presentarlo hasta las 20 horas.

DIRIGENTES OBREROS  
SE REUNEN EN SESION  
HOY EN LOCAL CTCCH.

Hoy a las 19 horas se reunirán en sesión especial los dirigentes de las Federaciones Nacionales de Industria en compagnia con el Consejo Directivo Nacional de la CTCCH, en el local de la Central Obrera ubicado en calle Santo Domingo 1837, a fin de tratar el plan de tareas inmediatas de la clase obrera, que se ha establecido para hoy.

16.-Este memorial que las peticiones eran justas, ordenando un informe de la Dirección General de Puertos.

COMISIONES Y ENTREGA DE  
TRABAJOS

Las diferentes adhesiones que se han hecho tienen a su cargo la distribución de los trabajos que han presentado las organizaciones para que sean tratados en la Convención, y la clasificación de ellas y los trabajos interiores que se efectuarán mañana viernes hoy.

17.-Este memorial que se ha presentado a la Asamblea General, que se efectuará el dia 10 de setiembre, se efectuará en la tarde de hoy, que piden presentarlo hasta las 20 horas.

DIRIGENTES OBREROS  
SE REUNEN EN SESION  
HOY EN LOCAL CTCCH.

Hoy a las 19 horas se reunirán en sesión especial los dirigentes de las Federaciones Nacionales de Industria en compagnia con el Consejo Directivo Nacional de la CTCCH, en el local de la Central Obrera ubicado en calle Santo Domingo 1837, a fin de tratar el plan de tareas inmediatas de la clase obrera, que se ha establecido para hoy.

18.-Este memorial que las peticiones eran justas, ordenando un informe de la Dirección General de Puertos.

COMISIONES Y ENTREGA DE  
TRABAJOS

Las diferentes adhesiones que se han hecho tienen a su cargo la distribución de los trabajos que han presentado las organizaciones para que sean tratados en la Convención, y la clasificación de ellas y los trabajos interiores que se efectuarán mañana viernes hoy.

19.-Este memorial que se ha presentado a la Asamblea General, que se efectuará el dia 10 de setiembre, se efectuará en la tarde de hoy, que piden presentarlo hasta las 20 horas.

DIRIGENTES OBREROS  
SE REUNEN EN SESION  
HOY EN LOCAL CTCCH.

Hoy a las 19 horas se reunirán en sesión especial los dirigentes de las Federaciones Nacionales de Industria en compagnia con el Consejo Directivo Nacional de la CTCCH, en el local de la Central Obrera ubicado en calle Santo Domingo 1837, a fin de tratar el plan de tareas inmediatas de la clase obrera, que se ha establecido para hoy.